LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36229 Jueves 31 de octubre de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas
CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONOCE LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO LOGO

Ciudad

Llega primera partida de autobuses escolares a Tamboril Pag. 5

De la Primera

Muere en Santo Domingo exjefe de las FF.AA Ramiro Matos González Pág. 6

Nación

La banca comprometida con el medioambiente y la sustentabilidad Pag. 9

Economía

Pro Consumidor otorgará una prórroga a envasadoras para cubrir botellones de agua Pag. 10

Sociales

Scudería realizó la primera Cabalgata Ferrari Pag. 15

Mirador

Isle of Light regresa en marzo 2025 con una cartelera épica Pag. 20

Deportes

Jugando limitado, Ohtani aún busca dejar su huella en la Serie Mundial Pag. 30

PROTECCION DELTA
136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Raquel Peña: "RD recorre camino de transformación"

Pág. 6



Luis Molina Achecar, Rafaela Encarnación (Mai Mora) ganadora del 1er lugar, Raquel Peña y Steven Puig.

BHD entrega Premio Mujeres que Cambian el Mundo

Con esta edición la entidad financiera habrá reconocido a más de 100 mujeres que, a través sus acciones sociales, promueven e impulsan grandes transformaciones en la sociedad.

Pág. 6

Milton Morrison revela Intrant privatizó red de semáforos



Institución contará con su propio centro de control Pág. 6

Sistema financiero capta fondos por RD$2.7 billones

Pág. 6

Senado actualizará las leyes pendientes

El presidente del Senado, afirmó que la Cámara Alta está preparada para iniciar proceso legislativo, que busca consensuar todas las leyes que ameritan ser actualizadas

Pág. 6



Policías y militares recorrieron las calles de Navarrete para resguardar el comercio.

Paralizan parcialmente actividades en Navarrete por reclamo terminación obras

Pág. 3

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	29°C	23°C
Santiago	Tormentas eléctricas	28°C	21°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	27°C	22°C
Monte Cristi	Tormentas eléctricas	29°C	23°C
Samaná	Tormentas eléctricas	27°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 31
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID

EN ti, oh Jehová, he esperado; no sea yo confundido para siempre: Líbrame en tu justicia.
2 Inclina á mí tu oído, líbrame presto; Séme por roca de fortaleza, por casa fuerte para salvarme.
3 Porque tú eres mi roca y mi castillo; Y por tu nombre me guiarás, y me encaminarás.
4 Me sacarás de la red que han escondido para mí; Porque tú eres mi fortaleza.
5 En tu mano encomiendo mi espíritu: Tú me has redimido, oh Jehová, Dios de verdad.
6 Aborrecí á los que esperan en vanidades ilusorias; Mas yo en Jehová he esperado.
7 Me gozaré y alegraré en tu misericordia; Porque has visto mi aflicción; Has conocido mi alma en las angustias:
8 Y no me encerraste en mano del enemigo; Hiciste estar mis pies en anchura.

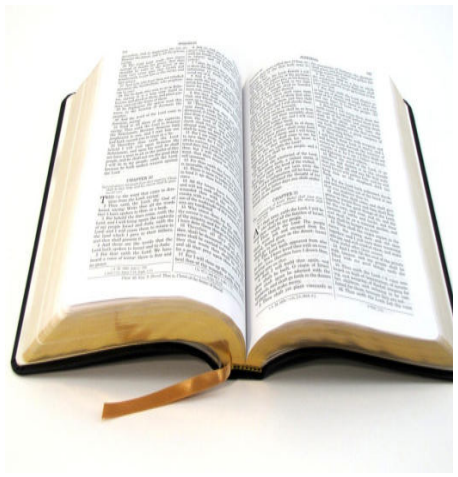

9 Ten misericordia de mí, oh Jehová, que estoy en angustia: Hanse consumido de pesar mis ojos, mi alma, y mis entrañas.
10 Porque mi vida se va gastando de dolor, y mis años de suspirar: Hase enflaquecido mi fuerza á causa de mi iniquidad, y mis huesos se han consumido.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 31 de octubre, pero de 2010, Dilma Rousseff, del Partido de los Trabajadores, se convierte en la primera mujer jefa de Estado de Brasil.

Otras Efemérides:

1517.- Martín Lutero clava en la iglesia del Palacio de Wittenberg (Alemania) las 95 tesis contra la venta de indulgencias por parte de la Iglesia de Roma. Es el inicio de la Reforma protestante.
1541.- En Roma, es descubierto oficialmente el mural "El Juicio Final" realizado al fresco por Miguel Ángel para decorar el ábside de la Capilla Sixtina.
1794.- El físico británico John Dalton descubre la enfermedad de la vista, conocida popularmente como daltonismo o ceguera de los colores.
1873.- Es apresado en aguas de Santiago de Cuba el vapor estadounidense "Virginus" con un cargamento de armas para los insurrectos de la isla caribeña, lo que estuvo a punto de provocar una guerra entre España y Estados Unidos.
1918.- Se disuelve el imperio Austro-húngaro tras la revolución y Carlos I, emperador de Austria y rey de Hungría, abdica de la Corona.
1956.- El escritor español Pío Baroja, miembro de la generación del 98, es enterrado en Madrid. El también escritor Ernest Hemingway es uno de los que porta el féretro a hombros.
1975.- El grupo británico Queen publica la canción "Bohemian Rhapsody" para su álbum "A night at the Opera".
1984.- La primera ministra india, Indira Gandhi, es asesinada por dos guardias "sijs" de su seguridad personal.
1988.- En Argentina, la Cámara Federal de Buenos Aires confirma la condena a doce años de cárcel a los tres militares que dirigieron la guerra de las Malvinas contra Gran Bretaña: Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami.
1989.- En Turquía, el primer ministro Turgut Ozal es elegido presidente del país.
1992.- El papa Juan Pablo II rehabilita solemnemente a Galileo Galilei, condenado por el Santo Oficio. El acto tiene lugar 350 años después de la muerte del astrónomo.
1993.- Los peruanos aprueban en referéndum la nueva Constitución propuesta por Fujimori.
1994.- El Gobierno de Angola y la guerrilla Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) firman en Lusaka, capital de Zambia, el texto de un acuerdo de paz para poner fin a la guerra civil en la excolonia de Portugal.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe ser ley porque es justa." (Montesquieu)



El presidente Luis Abinader Corona conversó con los periodistas, en el encuentro "LA Semanal con la Prensa".

*Muy bien por Abinader

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, adoptó una medida saludable y apegada a la Constitución, mediante la cual se procederá a eliminar la disposición que discrimina a los mayores con más de 65 años para renovar la licencia de conducir.

SUBE

Durante el tradicional encuentro con los periodistas, en el contexto de "LA Semanal con la Prensa", el jefe de Estado anunció que en los próximos días será derogado un decreto que establece que los ciudadanos con más de 65 años solo pueden renovar la licencia por dos años, lo que implica una violación a la Constitución.

Nadie conocía el artículo 21 del reglamento de licencias de conducir que establece que para las categorías 1, 2 y 5, el período de vigencia será de cuatro años hasta que el titular de la licencia cumpla los 65 años.

Al respecto el mandatario afirmó: "Ni yo ni muchos de ustedes conocíamos de la existencia de esa resolución y es bueno que se haya tratado, porque eso se va a corregir".

En las últimas semanas, múltiples sectores han señalado que la medida es discriminatoria e ilegal. Justo el pasado viernes el director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Milton Morrison, señaló que la medida iba a ser revisada.

*Descontento social

Desde Ginebra, la agencia española de prensa EFE, reportó que la economía global se encamina hacia una "nueva normalidad de bajo crecimiento" con tasas en torno al 2,7 % para este año y el próximo (frente al 3 % promedio entre 2001 y 2019), acompañadas de una inflación que aumenta el descontento social en todo el mundo, advierte un informe de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) que llama a replantear las estrategias de crecimiento.

BAJA

El informe de la organización ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD), presentado esta semana, también subraya que el bajo crecimiento, la alta deuda, la débil inversión y la fragmentación del comercio "están exacerbando las divisiones económicas entre los países industrializados y en desarrollo».

"Hay que repensar las estrategias globales de desarrollo, reformar el sistema financiero internacional y revivir el compromiso con el multilateralismo para brindar un apoyo real a los países en desarrollo", señaló al presentarse el informe la secretaria general de UNCTAD, la costarricense Rebeca Grynspan.

Según el informe, la desaceleración es aún más aguda en el caso de las economías en desarrollo, que crecieron un notable 6,6 % entre 2003 y 2013 y sólo lo han hecho un 4,4 % entre 2014 y 2024, una tasa que si se excluye a la gran locomotora económica china bajaría al 2,8 % en la última década.

Al mismo tiempo, los países en desarrollo han aumentado su deuda un 70 por ciento entre 2010 y 2023, "lo que pone a muchos en riesgo de medidas de austeridad que podrían socavar el progreso hacia un desarrollo inclusivo", advierte la agencia de Naciones Unidas.



Vista de la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Conferencista analiza en Santiago crecimiento económico de RD

Félix PARRA

SANTIAGO

El Conferencista Henri Hebrard dictó la conferencia "Desafíos y Oportunidades frente a las reformas estructurales, con énfasis especial a la reforma fiscal", durante la cual analizó el comportamiento del crecimiento económico de la República Dominicana y sus desafíos.

La disertación que, tuvo lugar en el hotel Gran Almirante de esta ciudad, fue organizada por la Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), en el marco de la celebración del mes del cooperativismo, donde identificó las remesas, el turismo, incluido el de cruceros, agricultura, zonas francas, como los ejes de crecimiento de la economía del país.

"Porque si vemos los resultados hasta agosto y hasta septiembre siguen creciendo, en un 7% y si vemos el acumulado en los últimos doce meses, en el mes pasado ya superamos el récord extraordinario del 2020, y vamos a cerrar el año, con diez mil 600 millones de dólares", expresó.

Dijo que, si eso se multiplica al 60 por uno, hace un cálculo redondo usted está diciendo que esa suma de dinero está entrando a la economía dominicana gracias al esfuerzo solidario de los dominicanos "mal llamados ausentes", porque estamos hablando de más de 660 mil millones de pesos.

"Las remesas representan la totalidad del presupuesto adicional, eso ha sido un factor de estabilidad para la economía dominicana y eso es parte de lo que se ahorraron los dominicanos residentes en el exterior", subrayó.

Así mismo el expositor destacó que, el turismo es otro motor importante de la economía dominicana donde el año pasado se cerró con un nivel absolutamente récord, un poquito por debajo de US$ 10 mil millones de dólares lo que implica que ese sector está casi rebasando los ingresos obtenidos por las remesas.

En este sentido, explicó que el año pasado hubo un crecimiento por encima del récord, obtenido antes de la pandemia del covid-19, por lo que el resultado del turismo ha sido extraordinario, al igual que como ha ocurrido en otras nacionalidades, entre ellas los Estados Unidos y Colombia éste último país, que se ha convertido en el tercer principal mercado de la República Dominicana.



Zoraida Disla, Eddy Samuel Álvarez y la gobernadora Rosa Santos junto al conferencista y demás personalidades.

Afirmó que eso se ha logrado a pesar de la guerra entre Rusia y Ucrania, ya que la República Dominicana es uno de los principales destinos para los turistas de Rusia, que antes de la ofensiva, se esperaba recibir a 700 mil visitantes de esa nación, más 200 mil de Ucrania.

"A pesar de haber perdido estos turistas, el hecho de tener una diversificación tan grande como Latinoamérica que todavía en el 2019, el turismo europeo representaba 30% más, que el turismo de esta región, en el 2023, el turismo de Latinoamérica fue 60% más que el de Rusia", subrayó.

De igual forma, resaltó los aportes de divisas que hacen los sectores de zonas francas y la agricultura, ya que el país produce el 90% de la comida, no solo que comen los dominicanos, sino también los visitantes, que ello implica también la entrada de divisas.

Paralizan parcialmente actividades en Navarrete

Ney SANTANA

SANTIAGO

Organizaciones populares del municipio de Navarrete, de esta provincia Santiago, paralizaron de manera parcial por horas en la mañana de ayer miércoles las actividades cotidianas en reclamo de que el Gobierno reinicie y concluya los trabajos de las obras que están paralizados.

Jorge Luis Durán, quien sirvió de vocero del Frente Popular de Navarrete (FPN), entidad convocante de la huelga, dijo que la misma es para exigir al gobierno la reactivación de importantes proyectos que han sido detenidos, incluyendo la construcción de aceras y contenes, así como el asfaltado de calles en diversos barrios de la localidad.



Policías y militares recorrieron calles del municipio y resguardaron los establecimientos comerciales.

Dijo que en apoyo a la protesta algunos comercios cerraron sus puertas, aunque el tránsito hacia y desde los pueblos de la línea Noroeste se desarrolló con normalidad.

En las primeras horas de la mañana se escucharon disparos, aunque no se reportaron mayores incidentes durante la protesta se desarrolló de manera pacífica.

Incendio redujo a cenizas residencia de haitianos en Jarabacoa

LA REDACCIÓN

LA VEGA

Un incendio redujo a cenizas varias residencias de haitianos, tipo pensiones, en un hecho registrado en la tarde ayer en el sector Pinar Quemado, municipio Jarabacoa.

Según versiones preliminares, fueron los mismos extranjeros que provocaron el siniestro, en presunta represalia por haber sido desalojados.

«Ahí habían unos haitianos viviendo y lo sacaron por que se armaron de pleito, ellos se fueron la misma noche y dijeron que iban a quemar la casa, y míralo ahí», expresó Gladis Calderón a ser abordada por la prensa.

Al lugar se presentaron varias unidades del Cuerpo de Bomberos de Jarabacoa y debido al difícil acceso al lugar no lograron entrar hasta que llegó una unidad más pequeña que logró sofocar el fuego.

También llegó a la escena una unidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1 para así brindar apoyo a los miembros de los bomberos y parte de los comunitarios que ayudaron a apagar el incendio.

Monumento a los Héroes de la Restauración en apoyo a la concienciación del cáncer de mama

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Monumento a los Héroes de la Restauración, una de las estructuras más emblemáticas de Santiago de los Caballeros, se viste de rosa durante el mes de octubre como símbolo de apoyo a la concienciación sobre el cáncer de mama. Este majestuoso edificio neoclásico, que se alza imponente en lo alto de la ciudad, se convierte en un faro de esperanza y solidaridad, iluminando las noches con un mensaje claro: la importancia de la prevención y detección temprana de esta enfermedad que afecta a miles de mujeres en todo el mundo.

La decisión de iluminar el Monumento de rosa no solo resalta su belleza arquitectónica, sino que también refleja el compromiso de las autoridades y la comunidad con la lucha contra el cáncer de mama.

Durante este mes, el monumento se transforma en un símbolo visual de apoyo y concienciación, invitando a todos a reflexionar sobre la importancia de las revisiones periódicas y la autoexploración como herramientas clave para combatir esta enfermedad.

Un Monumento con Historia y un Museo en su Interior

El Monumento a los Héroes de la Restauración no solo destaca por su iluminación en esta ocasión especial, sino también por la riqueza histórica y cultural que alberga en su interior. Inaugurado en 1944, esta imponente estructura honra a los héroes de la Guerra de la Restauración, una lucha crucial en la historia de la República Dominicana que marcó la recuperación de la soberanía del país tras la ocupación española.

En su interior, el monumento cuenta con un museo que ofrece una experiencia educativa única para sus visitantes. A través de sus exhibiciones, el museo narra la historia de la gesta restauradora y presenta objetos, documentos y elementos visuales que ayudan a comprender la importancia de este episodio en la construcción de la identidad nacional dominicana. La combinación de su valor histórico y su significado cultural convierte al Monumento en un lugar de visita obligada para quienes buscan conectarse con el pasado de la nación.



Llega primera partida de autobuses escolares a Tamboril

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Distrito Escolar 809 del Ministerio de Educación en el municipio de Tamboril recibió 10 autobuses escolares, como primera partida, de los 30 que fueron asignados para transportar a los estudiantes de los centros educativos públicos de esa demarcación.

El acto de entrega que se realizó en el parque Doña Trina de Moya, donde una comisión encabezada por Sergio Guzmán, director del referido distrito escolar; recibieron los autobuses.



Los autobuses fueron recibidos por Sergio Guzmán, Ayolino Germosén y Francisco Álvarez (Juan Bo).

En la actividad, estuvieron presentes el síndico de Tamboril, Anyolino Germosén, una comitiva de dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM), encabezada por su secretario general Francisco Álvarez (Juan Bo).

El Sistema de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación es el servicio de transporte escolar diseñado e implementado por el Gobierno del presidente Luis Abinader para garantizar que la llegada y salida de la escuela de los estudiantes dominicanos sea segura, cómoda y gratuita.

El presidente Luis Abinader lo creó mediante el decreto 616-22, el 23 de octubre de 2022, declarando de interés nacional su implementación, con la finalidad de establecer un Sistema Nacional de Transporte Estudiantil para garantizar los desplazamientos gratuitos de niños y niñas desde y hacia las escuelas, en autobuses cómodos, seguros y eficientes, protegiendo la integridad de los estudiantes y disminuir el ausentismo estudiantil a clase.

Asimismo, para implementar los entornos escolares seguros mejorando las vías de accesos a los centros educativos e instalar señales verticales y horizontales informativas y preventivas para proteger la vida y la salud de los alumnos.

En el programa de transporte escolar en Tamboril trabajaran choferes, auxiliares y supervisores del movimiento de dichos vehículos, entre otros empleados.

Sergio Guzmán, director del Distrito Escolar 809; consideró necesaria la asignación de estos vehículos, lo que contribuye a mejorar la economía de los padres de los estudiantes, que no pagarán por ese servicio.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Si tus acciones crean un legado que inspira a otros a soñar más, aprender más, hacer más y ser más, entonces eres un excelente líder". (Dolly Parton)

***Mujer y poder**

La mujer dominicana se ha superado de manera sustantable y ha logrado desarrollar un sólido liderazgo en política, economía, deportes, cultura, educación y en todas las áreas; hoy día es una realidad tangible y es una expresión de poder.

Mujeres sobresalientes se destacan en los sectores público y privado, respectivamente, por ende, están preparadas para dirigir al país.

En la actualidad, es lo que se palpa en nuestra sociedad, técnicas y profesionales juegan roles protagónicos en la banca comercial, las universidades, la administración pública, la justicia, el Ministerio Público, comunicación social, instituciones académicas y en las entidades comunitarias.

Tenemos que ponderar que ese crecimiento se sustenta en principios éticos, valores morales, competencias, desarrollo intelectual e integridad, en virtud de ello, son determinantes para impulsar la transformación de nuestra nación.

***Mujer y política**

¿Está la mujer en condición de dirigir al Estado dominicano? Claro que sí, en el seno de la sociedad hay


Carolina Mejía.


Raquel Peña.

damas tan preparadas y cuidado si más que muchos hombres.

Carolina Mejía, alcaldesa y una de las opciones presidenciales del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) para las elecciones del 2028, está convencida de que ya República Dominicana está preparada para tener una mujer presidenta.

"El tema de ventilar eso públicamente es algo que no he planteado porque estamos recién inaugurando el segundo periodo del presidente (Luis) Abinader", que termina en 2028, explicó Mejía durante una Tribuna Casa de América-Agencia EFE en Madrid, junto con el alcalde de San José de Costa Rica, Diego Miranda.

Preguntada por si será candidata, respondió: "En nuestro partido (el Revolucionario Moderno), son varios los compañeros que, pudiéramos decir, seríamos eventualmente precandidatos a una convención del 2027, pero por el momento nuestro enfoque está concentrado en acompañar al presidente en su gestión".
Y en que "cumpla con los objetivos que nos hemos trazado como partido de gobierno y que podamos desarrollarnos y seguir transformando el país en lo que se necesita", añadió en una conversación moderada por la directora del departamento de Información Internacional de la Agencia EFE, Emilia Pérez.

"Ya en su momento todo lo podremos decir, todo tiene su momento", reiteró Mejía sobre la posibilidad de que ella sea candidata presidencial.

Tiene mucha razón Carolina Mejía, porque la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y excandidata vicepresidencial del PLD, Zoraima Cuello y la propia alcaldesa son ejemplos de mujeres poderosas, quienes están preparadas para conducir los destinos del país.

Mientras que en el campo deportivo, esto es muy saludable, se cuenta con la líder mundial del atletismo y reina de reinas: Marileidy Paulino.

Apostemos, pues, a la mujer en la búsqueda de construir una mejor República Dominicana.

Incautan ocho paquetes de marihuana en Aeropuerto del Cibao y arrestan mujer

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) decomisó ocho paquetes de presunta marihuana, en el aeropuerto Internacional del Cibao, en Santiago.

La DNCD comunicó que los agentes de ese organismo antinarcóticos y militares, asistidos por unidades caninas, realizaban labores de verificación en el área de llegada de la terminal, cuando detectaron sustancias extrañas en el interior de una maleta, iniciando de inmediato una inspección más rigurosa.

Por instrucciones del fiscal, se procedió a abrir el equipaje, encontrando en su interior ocho paquetes de la sustancia, envueltos en fundas plásticas, camuflados en prendas de vestir.


La presunta marihuana estaba en el interior de una maleta.

Por el caso, las autoridades arrestaron a una joven de nacionalidad estadounidense de 24 años, quien fue entregada a la Jurisdicción de Atención Permanente de Santiago para conocerle medidas de coerción en las próximas horas.

"El Ministerio Público y la DNCD desarrollan una investigación para determinar si hay otros implicados en la frustrada operación de narcotráfico internacional", dijo la agencia antinarcóticos.

Precisó que las autoridades han reforzado las labores de interdicción, en aeropuertos y puertos, logrando evitar múltiples operaciones de tráfico ilícito de sustancias narcóticas.

Solicitan al presidente Abinader construcción de hospital en San Víctor

Luis RAMÓN LÓPEZ
ESPAILLAT

La población del municipio de San Víctor, en la provincia Espaillat, ha hecho un llamado urgente al presidente Luis Abinader para que disponga la construcción de un hospital en la localidad.

Este reclamo surge ante la creciente necesidad de un centro de salud que pueda atender adecuadamente a los habitantes, dado que el hospital provincial de Moca, ha visto su capacidad rebasada.

Los residentes de San Víctor expresan su preocupación por sentirse aislados en cuanto a su derecho a la salud. La falta de un hospital en el municipio ha llevado a muchos a depender del hospital provincial de Moca, que no puede satisfacer la demanda creciente de atención médica.

«Estamos pidiendo lo que es justo y necesario. No podemos seguir esperando; nuestra salud no puede ser una prioridad secundaria», afirmó un líder comunitario.

Actualmente, San Víctor, cuenta con centros de salud primarios, pero estos no son suficientes para atender las necesidades complejas y urgentes que enfrentan los ciudadanos. Las condiciones de salud pública han empeorado, y muchos pacientes se ven obligados a trasladarse a Moca, lo que representa un riesgo adicional para aquellos que requieren atención inmediata.

La construcción del hospital en San Víctor no solo aliviaría la presión sobre el hospital provincial, sino que también mejoraría significativamente el acceso a servicios médicos esenciales. Esto incluiría atención primaria, emergencias, maternidad y especialidades médicas, lo cual es fundamental para garantizar el bienestar de la población.

La solicitud de construir un hospital en San Víctor, es un reflejo del deseo colectivo de mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso a servicios médicos adecuados para todos los ciudadanos. La salud es un derecho fundamental, y es imperativo que las autoridades respondan con prontitud y efectividad a esta demanda.

Cámara de Comercio y Producción de Santiago celebra asamblea extraordinaria

Félix PARRA

SANTIAGO

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago celebró su 110° Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual Eleccionaria, donde fue electa la nueva Junta Directiva para el período 2024-2026.

Durante las votaciones, realizadas de manera virtual y presencial por los miembros de la institución, del 23 al 29 de octubre a las 4:30 p.m., resultaron electos Luis Campos Jorge, representante del Centro de Radiología Especializada S.R.L. (CRESA), como el nuevo presidente.

Además, Oscar Schwarzbartl, 1er vicepresidente, representando a Actividades Caoma, S.R.L, Franklyn Ramírez, 2do vicepresidente, representando a Bella Aldea, S.R.L, Amaury Suárez, secretario, representando a licenciado José Darío Suárez y Asociados.

También la doctora Lily Rodríguez, vicesecretaria, representando a Fundación Universidad Tecnológica de Santiago-UTESA, Francisco González, tesorero, representando a Seguros Universal, S.A., y Fernando Lama, vicetesorero representando a Notions S.R.L.

De igual forma forman parte, como vocales, de la nueva Junta Directiva, Alejandro Fondeur de Hoyo de Lima Industrial S.A., Francisco Pérez de Tienda La Rose, S.R.L., José Luis Ventura de Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, Ramón Marcelino de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A., Pablo Granados de Operadora del Parque Industrial Tamboril, S.R.L., Joel Tavárez de Oficina Centenaria Tavárez, S.R.L., Zoraya Checo Álvarez de Synergies First Dominican Services, Corp., Rafael Emilio Yunén de Consultores y Asesores Profesionales, S.R.L., José Armando Bermúdez de Cervecería Vegana, S.R.L., Massiel Hahn de Hahn Ceara, S.R.L., Fabio A. Jorge de Constructora Kuky Silverio Industrial, S.R.L. y Jorge Jana del Banco Popular Dominicano.

Además de la elección de la nueva directiva, en la Asamblea también se aprobó la modificación de los estatutos de la institución, orientada a fortalecer los procesos de gobernanza y modernizar la estructura interna de la Cámara. Esta reforma subraya el interés de la Cámara en ser cada vez más inclusiva y en adaptarse a las necesidades cambiantes del sector comercial y productivo de Santiago.



Nueva junta directiva.

Durante el acto, también fue presentado el informe sobre los estados financieros y presupuesto de ingresos y gastos, correspondientes al año social 2023, a cargo de Raquel Mera, tesorera saliente, así como las memorias del Comité de Jóvenes de la Cámara, a cargo de su presidente, Emmanuel Durán.

De la Fundación Por Ti, a cargo de su presidenta Shiara Galarza y de la Corte de Arbitraje y Resolución Alternativa de Conflictos, a cargo de su presidente, Juan José Arias, quien también fungió como presidente de la Comisión Electoral de la Asamblea.

Por su parte, el presidente saliente, Carlos Iglesias presentó las memorias de los períodos correspondientes a su gestión, durante los años 2020-2022 y 2022 – 2024, destacando los logros, avances, actividades e iniciativas llevadas a cabo durante estos 4 años.

Banco de Reservas celebra 83 años de servicio

Pereyra resalta un crecimiento del 66.38% en la cartera de préstamos en la región norte

Félix PARRA

SANTIAGO

En una emotiva misa de acción de gracias, el presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Samuel Pereyra Rojas, celebró los 83 años de la institución, destacando un crecimiento del 66.38% en la cartera de préstamos en la región norte, que pasó de 380,157 en 2020 a 632,445 en junio de 2024.

También mencionó un aumento del 62.5% en depósitos en Santiago, que ascendieron de 52,630 millones de pesos a 85,513 millones de pesos en el mismo período.

"El Señor recuerda siempre su alianza!", comenzó el presidente, citando el salmo 110 y agradeciendo las bendiciones recibidas por la institución desde su fundación el 24 de octubre de 1941. Resaltó el compromiso del Banco de Reservas con el desarrollo económico y social del país, destacando un aumento de la cartera de préstamos en Santiago del 53.6%.



Autoridades del banco, representantes de la Iglesia y otras personalidades durante la misa.

Además, subrayó que la cartera de préstamos en la región norte se elevó de 75,108 millones de pesos en 2020 a 124,608 millones en 2024, lo que representa un crecimiento del 66%. Los depósitos en la región norte también mostraron un incremento significativo, pasando de 141,000 millones de pesos en 2020 a 222,606 millones en 2024.

Pereyra también presentó logros en programas de financiamiento, como el de Pignoración de arroz y las ferias comerciales, que han fortalecido la economía local. En 2024, el Banco fue reconocido con premios internacionales, incluyendo Mejor Banco de Gobierno Corporativo y Mejor Banco Comercial.

Agradeció a empleados, directores y clientes por su lealtad, así como al presidente Luis Abinader por su apoyo en la modernización de la institución.

Maestro Juan Arias Fuentes resaltó impacto asociación egresados UASD

Ney SANTANA

SANTIAGO

Durante un encuentro de egresados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto Santiago, el maestro Juan Arias Fuentes, director general del recinto, resaltó el impacto que tiene la asociación de egresados para el crecimiento de la universidad y el bienestar de la sociedad.

La actividad, celebrada el pasado 26 de octubre en el Jardín Botánico de Santiago, reunió a profesionales de distintas facultades y carreras que compartieron momentos de alegría y reflexión, después de años sin reencontrarse.

En la actividad estuvieron presentes, además del director Juan Arias Fuentes, Dionisio Martínez, coordinador de registro, el maestro Luciano Ramírez de la unidad de extensión y el maestro José De Luna, entre otras autoridades académicas.

En sus palabras, el maestro Arias Fuentes destacó que con una fuerte asociación de egresados se pueden lograr grandes avances, no solo para el beneficio de la universidad, sino también para el estudiantado y para la sociedad en general.

Añadió que el compromiso y la colaboración entre los egresados son fundamentales para impulsar iniciativas que contribuyan a mejorar la educación superior y promover el desarrollo local.

El encuentro permitió a los asistentes disfrutar de un ambiente relajado, con paseos en el tradicional trencito, una degustación de picadera y un intercambio amistoso que fortaleció los lazos entre los compañeros.

Previo al encuentro, se eligió el comité ejecutor que estará conformando la nueva directiva que velará por los egresados de la UAS recinto Santiago.

El comité es presidido por egresados de distintas carreras, quienes se comprometieron a trabajar arduamente para que la asociación de egresados de la UASD Recinto Santiago crezca y sea una realidad.

Policía Nacional deja arrestado en Santiago hombre deportado de USA

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional Dominicana, en colaboración con la OCN-Interpol Santo Domingo y el Ministerio Público, dejó bajo arresto en el Aeropuerto de Santiago a Andry Josué Vargas Núñez, alias "Juan Bosch"; de 26 años; vinculado a siete homicidios y a lesiones causadas a seis personas en el sector La Yagüita del Ejido, de esta ciudad.

Vargas Núñez fue detenido al llegar al país, tras haber sido deportado desde los Estados Unidos, donde se encontraba bajo custodia.

Se informó que el detenido era buscado bajo la orden de arresto No. 09810-2022, por su implicación en un tiroteo que resultó en cinco personas fallecidas y seis heridas en el sector La Yagüita del Ejido, en noviembre de 2022.

La Policía Nacional recordó que el trágico incidente tuvo lugar durante una fiesta clandestina, en el contexto de un enfrentamiento entre bandas delictivas.

En el curso de las investigaciones, Vargas Núñez fue identificado como uno de los principales sospechosos, junto a Carlos José Núñez Díaz, alias "Gambao" y Jean Carlos Cruz Martínez, alias "Coquito" , quienes ya han sido sometidos a la justicia por su participación en estos actos vandálicos.

La institución del orden dijo que el historial delictivo de Vargas Núñez incluye otra orden judicial, No. 04036-2022, por la muerte de Armando Ismael Ramírez del Rosario y José Ramón Tavárez, así como por un ataque en el que resultó herido el sargento de la Policía Nacional, Starlin Jiménez Mendoza, en el sector Suelo Duro de Santiago, en mayo de 2022.

Asimismo, en el sistema policial registra antecedentes por asalto en enero y marzo de 2018, reforzando su perfil de alto riesgo para la sociedad.

Raquel Peña: "RD recorre camino de transformación"

LA REDACCION

MIAMI, EE.UU

"La República Dominicana ha recorrido un camino extraordinario de transformación en las últimas décadas". Con esta aseveración la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, inició su ponencia "Un País en Transformación: El liderazgo de la República Dominicana en Inversiones Sostenibles", en el marco del Simposio del Consejo de las Américas (COA) 2024, que se celebra en Miami, Florida, Estados Unidos.

Peña subrayó ayer, frente a líderes empresariales y delegados de gobiernos, que la República Dominicana representa en la actualidad una propuesta de inversión sólida y segura, que germina a raíz de una economía que crece, políticas proactivas de fomento a la inversión extranjera y un entorno favorable para los negocios.

La también presidenta del Gabinete de Promoción de Inversiones destacó que desde esa mesa de trabajo que coordina, el Gobierno ha propiciado la creación de programas específicos, como la Ley General de Aduanas, la Ventanilla de la Construcción, la Ruta de Inversión, las iniciativas Despacho en 24 horas, el programa Burocracia Cero y la Ventanilla Única de Inversión.

"Contamos con un marco legal robusto y competitivo que garantiza a los inversionistas extranjeros los mismos derechos que a los nacionales, permitiendo la libre repatriación de capital y la convertibilidad de la moneda. De la misma manera, también gozan de acceso a diferentes mercados gracias a los acuerdos de libre comercio que marcan nuestra competitividad frente a otros países de la región", dijo.

La vicemandataria resaltó, además,



Raquel Peña

el impresionante desarrollo logrado por el sector turístico dominicano, el cual sigue siendo el principal receptor de inversión extranjera directa del país y recibió 4,160 millones de dólares entre 2020 y 2023.

Senado actualizará las leyes pendientes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, afirmó ayer que la Cámara Alta está preparada para iniciar un amplio proceso legislativo, que busca analizar y consensuar todas las leyes que ameritan ser actualizadas, entre ellas la Ley 16-92, sobre el Código de Trabajo.

El representante de la provincia Sánchez Ramírez, dijo, además, que otras iniciativas que requieren de modificación y que están incluidas en la amplia agenda legislativa, son la Ley 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

De los Santos, sostuvo que la Ley del Distrito Nacional y los municipios es la normativa que amerita mayor atención, ya que ostenta una laguna en el aspecto de la sustitución de alcaldes, la cual ha provocado situaciones de complejidad en los últimos tiempos.

"Tenemos disponibles tres años y medio para trabajar en esas leyes, por eso iniciaremos el proceso de análisis la próxima semana, y los senadores están preparados para iniciar esa jornada", dijo el presidente del Senado.

El legislador indicó que el órgano legislativo también retomará el estudio del proyecto del Código Penal y el proyecto del Código Civil.

Milton Morrison revela Intrant privatizó red de semáforos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El nuevo director ejecutivo del INTRANT, Milton Morrison, reveló ayer, que al asumir su posición, encontró una institución privada que es la que está a cargo del control de la red de semáforos del país sin su control.

Morrison explicó que esta situación dejó a la entidad "con las manos atadas" ante averías o fallas en el sistema, limitando la capacidad de respuesta estatal frente a problemas de sincronización y mantenimiento de semáforos en el Distrito Nacional y zonas aledañas.

La necesidad de que el Estado recupere esta función se hizo evidente tras el incidente reciente, que Morrison describió como un «sabotaje», cuando el sistema de semáforos del Distrito Nacional colapsó durante dos días consecutivos, paralizando parte del tránsito urbano.



Milton Morrison

«Luego que estalló esa situación nosotros como institución del Estado responsable de eso, lo que hicimos fue cumplir nuestro rol y devolverle al Estado lo que le pertenecía al Estado, el control de la red semafórica, porque no podíamos estar a la merced de los van y ven o las decisiones de un tercero cuando es una responsabilidad nuestra», dijo.

BHD entrega Premio Mujeres que Cambian el Mundo

LA REDACCION

SANTIAGO

El Banco BHD celebró la novena edición del Premio Mujeres que Cambian el Mundo, en la que resultó ganadora del primer lugar Rafaela Encarnación Rosario (Mai Mora), activista comunitaria que ha trabajado y velado por los derechos de las mujeres campesinas de Elías Piña, durante 51 años.

A la ceremonia de premiación, realizada por primera vez en el Gran Teatro del Cibao, en Santiago de los Caballeros, asistió Raquel Peña, vicepresidenta de la República Dominicana, y fue encabezada por Luis Molina Achécar, presidente del Centro Financiero BHD; Steven Puig, presidente del Banco BHD; y Josefina Navarro, vicepresidenta sénior de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social del Banco BHD.

En su discurso, Molina Achécar agradeció a las diez galardonadas por su ejemplo, su coraje y por iluminar al mundo con su esfuerzo. Expresó que "las mujeres que hoy honramos luchan cada día por una causa: el bien común. Son visionarias, grandes seres humanos, de firmes valores y de un coraje que rompe barreras. Con su valentía y compromiso, ellas nos recuerdan que el verdadero cambio no se logra en la superficie, sino que nace de lo profundo de nuestra esencia, en donde, la naturaleza humana encuentra su poder".

De su parte, Puig resaltó que "el Premio Mujeres que Cambian el Mundo es la principal iniciativa social de la Estrategia de Género Mujer BHD que desarrollamos en el 2014. Con gran satisfacción puedo señalar que dos instituciones centroamericanas han realizado visitas para estudiar nuestro programa de género y han lanzado programas y premiaciones basadas en Mujeres que Cambian el Mundo".

Definió a las galardonadas como diez mujeres valientes que se han motivado a cambiar por su fuerza interior y por su interés en las causas más nobles. "Ellas defienden a quienes más lo necesitan y se dedican a impulsar el bien común, el progreso social y el bienestar humano", precisó.

Intrant contará con su propio centro de control semafórico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Antes del mes de diciembre, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) espera presentar un centro de control semafórico que funcionará y estará controlado desde la institución.

Milton Morrison, director del Intrant, informó que están trabajando con un equipo interno y recursos propios de la institución.

Explicó que en estos momentos se están sincronizando los semáforos restantes para retomar acciones que se vieron limitadas tras el sabotaje ocurrido en agosto pasado.

"Son medidas que mejorarán el flujo del tránsito. Ya se han estudiado, modelado y identificado las intersecciones," afirmó el funcionario.

Morrison destacó que estas acciones buscan mejorar la fluidez del tránsito entre un 15 y 20 por ciento.

Otro aspecto que resaltó el director del Intrant es el apoyo de tecnología y plataformas como Waze para monitorear el flujo de tránsito y brindar información en tiempo real a la población.

Sistema financiero capta fondos por RD$2.7 billones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las captaciones totales del sistema financiero de República Dominicana, es decir la cantidad de fondos captados del público, ascendieron a RD$2.7 billones al primer semestre de 2024, con un crecimiento interanual de 8.8%, según el informe "Tendencias del Ahorro en República Dominicana: Perspectivas Desde las Captaciones del Sistema Financiero", publicado por la Superintendencia de Bancos (SB).

Este comportamiento tiene una repercusión positiva en la dinamización de la economía, pues las captaciones constituyen la principal fuente de recursos para el financiamiento de los sectores productivos, representando el 85 % del total del pasivo del sistema financiero, dijo la entidad oficial.

El 89.6 % de las captaciones corresponde a los bancos múltiples, mientras que los recursos restantes se distribuyen entre las asociaciones de ahorros y préstamos (8.5%), bancos de ahorro y crédito (1.5 %), corporaciones de créditos (0.1 %) y entidades públicas de intermediación financiera (0.2 %).

El informe de la SB muestra que el 44.6 % del balance total de las captaciones se encuentra en depósitos a plazo, seguidos por las cuentas de ahorro y las cuentas corrientes, con el 37.3% y 18.1%, respectivamente.

Al cierre del primer semestre, los depósitos a plazo acumularon RD$1.22 billones, las cuentas de ahorros RD$1.02 billones, mientras que las cuentas corrientes RD$495 mil millones.

Desde la perspectiva del volumen de instrumentos de captación, a junio de 2024 el sistema registró un total de 12.2 millones de instrumentos de captación para un incremento absoluto de 979, 491 (8.7%) en comparación con el año anterior. De estos, el 83.3% corresponde a cuentas de ahorros.

Muere en Santo Domingo exjefe de las FF.AA Ramiro Matos González

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El exgeneral Ramiro Matos González falleció ayer, dejando un vacío en la comunidad militar y académica de la República Dominicana. Su muerte ha llevado a la cancelación de las tertulias de Soto Jiménez programadas para el 31 de octubre, un evento que contaba con su participación.

Ramiro Matos González nació en Azua de Compostela el 23 de marzo de 1927. Ingresó a la Escuela de Cadetes del Ejército Nacional el 1 de febrero de 1949, donde comenzó un ascenso meteórico que abarcó 37 años de servicio activo. Desde 1954, se destacó como instructor en la promoción de cadetes que culminó su formación dos años después. Su compromiso y dedicación a la enseñanza marcó un hito en la formación de nuevas generaciones de oficiales.

Con la inauguración de la Academia Militar de la Aviación Militar Dominicana (A.M.D.) «Batalla de las Carreras» en 1956, Matos se convirtió en un pilar fundamental como oficial de planta e instructor.

Su labor en esta academia continuó hasta 1961, momento en el cual asumió roles clave en el Centro de Enseñanza «5 de Junio».

Indrhi informa presas operan bajo protocolo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) informó que los embalses del país se mantienen en los niveles recomendados para la temporada, y que el agua almacenada se gestiona priorizando la demanda de acueductos para consumo humano, así como el riego agrícola y la producción de energía.

La información fue emitida en la reunión semanal del Observatorio Nacional del Agua donde participaron representantes de las entidades del sector, según señala una nota de prensa.

Ofreció las declaraciones el encargado de la división de Sistemas de Riego del Indrhi, Luis Cuevas, quien puntualizó que los embalses de Tavera-Bao-López, Monción y Valdesia mantienen una salida controlada para garantizar el suministro necesario, mientras que se coordinó mantener sin operación las centrales de Sabaneta, Rincón y Hatillo para la recuperación de sus niveles.

Por su lado, Emmanuel Álvarez, meteorólogo del Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet), ofreció una proyección de las condiciones climáticas para la semana.

Indicó que las condiciones de humedad y nubosidad continuarán generando lluvias en los próximos días, especialmente en zonas costeras del sureste y nordeste del país, beneficiando particularmente a la cuenca del río Yuna y la región sur.

FONT GAMUNDI, S.A.

100 AÑOS EN FAMILIA

Definitivamente el mejor arroz Dominicano desde 1930

Este **31 de octubre** se celebra el **Día Internacional del Arroz**, un alimento esencial en la cultura y cocina dominicana. **Arroz La Garza** se une a esta celebración con orgullo, brindando tradición y calidad a tu mesa. Una historia de casi un siglo compartiendo momentos que unen generaciones.



Nación

Luis Miguel De Camps destaca innovaciones y retos para la SS

LA REDACCIÓN
ESPAÑA

Luis Miguel De Camps, ministro de Trabajo de la República Dominicana y presidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), propugnó por la construcción de sistemas de seguridad social adaptados a la realidad actual y que promuevan el bienestar de todos los ciudadanos en sus respectivos países.

De Camps destacó las innovaciones y retos para un futuro sostenible de la seguridad social en el marco del Encuentro Iberoamericano sobre Seguridad Social que la OISS, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de octubre 2024, en Casa de América, Madrid, España y que tiene especial conmemoración del 70 aniversario del organismo.

En su ponencia titulada "La Seguridad Social y los desafíos del futuro. La mejora de la gobernanza de sus instituciones en Iberoamérica", el funcionario manifestó que trabajan para construir un sistema social inclusivo y preparado para los desafíos futuros, al tiempo que resaltó que la República Dominicana a través de su liderazgo en la OISS, reafirma su compromiso con el bienestar social en la región.

"La seguridad social enfrenta una confluencia de desafíos demográficos, económicos y sociales, exacerbados por altos niveles de informalidad laboral y una población en envejecimiento. Esta realidad nos impulsa a buscar innovaciones que fortalezcan la cobertura y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, promoviendo la formalidad y adaptándonos a las nuevas dinámicas laborales", dijo De Camps.

Añadió que de cara al futuro, debemos compaginar el desarrollo económico con la protección social, integrando tecnología y productividad, para asegurar un sistema inclusivo que responda a las necesidades de nuestras sociedades y fortalezca el bienestar colectivo.

"Creo importante destacar que en esa visión de futuro que debemos acoger, se debe encontrar como denominador común la protección social de nuestros ciudadanos, al conjugar ese desarrollo de productividad, esa ausencia de fronteras que para la productividad es positiva, y que compagina con los mecanismos de generación de ingresos, de mantenimiento, de sostenibilidad, y con el desarrollo de solidaridad", dijo De Camps.

De Camps García, señaló "Estamos esperanzados de que la celebración de los 70 años de la OISS, haya sido de provecho para nuestros países y se haya logrado el acercamiento de nuestros empleadores y trabajadores a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y que siga siendo un eje central en las discusiones, en la construcción de alternativas y en el aprovechamiento de soluciones.


Luis Miguel De Camps

Ministro de Agricultura llama a consumir más plátanos ante sobreproducción

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Agricultura, Limber Cruz, llamó a la población a consumir más plátanos, debido a la actual sobreproducción de ese producto.

Mediante un comunicado, el funcionario explicó que desde hace varias semanas tiene una superproducción de plátanos, que han aumentado de 8 millones de unidades a 11 millones diarias.

Esta producción "ha impactado significativamente en el precio de los consumidores del rublo", dijo.

Por ello, "es importante aprovechar la ocasión para decirle a los dominicanos y dominicanas que consuman más plátanos y así poder ahorrar de manera importante los recursos destinados al consumo en la canasta básica", dijo el ministro Cruz.


Limber Cruz.

INFOTEP entrega certificados a decenas de dominicanos en Nueva York

LA REDACCIÓN
NUEVA YORK

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), certificó por Validación Ocupacional, a 66 dominicanos y dominicanas, trabajadoras y trabajadores del sector belleza, estilismo y peluquería residentes en la ciudad de Nueva York, en coordinación con la Asociación de Profesionales de la Belleza Nacional e Internacional (APEBNI).

Maira Morla Pineda, subdirectora general de INFOTEP, quien estuvo presente desde los procesos de evaluación, en representación del director general Rafael Santos Badía, afirmó que los participantes fueron tomados en cuenta por su experiencia en el oficio de la belleza y la peluquería, quienes, por aprender de manera empírica, no contaban con un título que certificara sus conocimientos, situación que les limitaba para tener acceso a una licencia para ejercer su trabajo en la ciudad de Nueva York.

"Los que hoy se certifican demostraron sus competencias frente a una comisión evaluadora, reconocida y formada por el INFOTEP, cuyos integrantes cuentan con licencias de la ciudad de Nueva York, demostraron sus conocimientos, y competencias para ejercer su oficio", dijo Morla.

Explicó también que se evaluó en dos modalidades que son las de Salida Plena y Salida Parcial, en la primera se les certifica como técnicos, por demostrar competencia en todas las especialidades de su área y en la segunda se les certifica cuando demuestran conocimientos solo en algunas áreas.


Maira Morla Pineda, subdirectora general de INFOTEP.

Alcaldesa Carolina Mejía activa el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta por lluvias

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La alcaldesa Carolina Mejía activó el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres para mitigar los posibles efectos de las lluvias pronosticadas en el Distrito Nacional.

Debido a que se encuentra asumiendo compromisos como vicepresidenta de Política Social y Bienestar de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) en Madrid, Carolina activó al comité a través de una reunión virtual con representantes de las diversas instituciones involucradas, así como de funcionarios de la Alcaldía del Distrito Nacional, donde explicó que esta medida busca proporcionar una respuesta inmediata ante cualquier situación que pueda surgir debido a las lluvias que se esperan producto de la incidencia de una vaguada, además del estricto seguimiento que se le da a la posible formación de un ciclón tropical.

En ese mismo tenor, la ejecutiva municipal instruyó a la secretaria general de la alcaldía, Elizabeth Mateo, quien también funge como directora ejecutiva del comité, a mantenerlo en sesión permanente, conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.

"Desde muy temprano en la mañana le pedimos al Comité Operativo de la alcaldía que dispusiera de todos los brigadistas a fin de reforzar el barrido, la limpieza y el cuneteo", manifestó, al hacer referencia a que buscan evitar que los colectores se obstruyan con basura, provocando inundaciones.

Contratacionas Públicas priorizará certificaciones de aspirantes a la Cámara de Cuentas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) dispuso la priorización de las solicitudes de certificaciones requeridas por los postulantes a la Cámara de Cuentas que hagan constar que no son proveedores del Estado y no cuentan con contratos activos con instituciones gubernamentales.

El órgano rector informó que el procedimiento para la obtención de estos documentos consiste en remitir una correspondencia dirigida al director general de la DGCP, Carlos Pimentel, ya sea mediante la plataforma digital Transdoc web https://transdoc.dgcp.gob.do/RegistroWeb/ o de manera física, en la sede de la institución.

Mediante una nota de prensa, la DGCP agregó que el tiempo de respuesta a partir de la recepción de la solicitud, es de tres días hábiles y que, a la fecha se han recibido un total de 74 solicitudes.

El artículo 20 de la Ley 18-24, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, establece que no podrán ser elegidos miembros del órgano de control externo de los recursos públicos, los contratistas del Estado, como personas naturales o como representantes o apoderados de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que el contrato haya sido pactado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales, mediante concesión, asociación o cualquier otra modalidad contractual.

La banca comprometida con el medioambiente y la sustentabilidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El respeto y la preservación del medioambiente es una prioridad cada vez mayor en República Dominicana, un punto en el que el sector bancario tiene también un importante papel, como dejó patente el Banco Popular Dominicano al presentar sus avances en sustentabilidad y sus perspectivas de futuro.

Así, en el año 2050, esta entidad se compromete a recortar las emisiones de su cartera un 38 %, priorizando los sectores de energía, agricultura y ganadería, construcción, inmobiliaria y alimentos y bebidas, como se anunció en un acto organizado por este banco, el cual, según aseguraron sus responsables, trabaja en la promoción de la sustentabilidad en su modelo de negocios, operaciones y cadena de valor.

El Popular también quiere contribuir a que el turismo sea más sostenible, por lo que para 2030 alineará sus prácticas con un grupo de clientes estratégicos del sector y colaborará con ellos para que mejoren su eficiencia en el uso de recursos, incorporen prácticas de economía circular, reduzcan sus emisiones e implementen la ecoeficiencia en sus procesos.

Primera entidad dominicana y del Caribe insular en firmar en 2019 los principios de banca responsable de la ONU, el Popular trabaja para conectar sostenibilidad y negocio y, al respecto, se compromete a reducir la huella de carbono y, según dijo en el acto el vicepresidente ejecutivo de Comunicaciones Corporativas, Reputación y Banca Responsable de Grupo Popular, José Mármol, "estamos en el camino correcto".


Fachada Banco Popular.

En cuanto a la generación de energía limpia, hay una capacidad instalada de producir 4 megavatios, con oficinas y parqueos con paneles solares, y el sobrante se deriva a otros usos públicos, como el funcionamiento de semáforos.

El Banco Popular lidera el financiamiento de parques de energía limpia y ha sido pionero en lanzar el primer bono verde bancario del país por hasta 2,500 millones de pesos, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, además de trabajar en materia de educación financiera, entre otras iniciativas.

Además, en dos décadas se han sembrado 1.2 millones de árboles en programas de reforestación, con lo que se contribuye a la absorción de miles de toneladas anuales de CO2 y se preserva el suelo y el agua, todo ello, en palabras de Mármol, para conseguir un país "más inclusivo, más resiliente" y con un futuro más sostenible.

Ministro de Administración Pública juramenta al nuevo director del INAP

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Administración Pública, Sigmund Freund, juramentó a Gregorio de Jesús Montero como el nuevo director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Al momento de tomar el juramento, el titular del Ministerio de Administración Pública (MAP) valoró el trabajo realizado por Montero en favor del fortalecimiento del Estado dominicano, e indicó que todos sus antecedentes académicos y profesionales serán claves en el proceso de modernización del INAP.

"Todos esos años de experiencia y aprendizaje ayudarán a poner en práctica lo que debe ser una real escuela de Gobierno y administración pública para la República Dominicana y poder transformar esa institución con la nueva visión que tiene el presidente Luis Abinader de


Sigmund Freund.

cómo debe fungir esta institución", manifestó el ministro del MAP.

Freund indicó que el INAP tiene todo el potencial para lograr convertirse en un referente, tanto en el país como en América Latina, de lo que debe ser una escuela de formación de servidores públicos. El mismo indicó que desde el MAP se apoyará al instituto en todos los factores necesarios para lograr constituir esa visión que será de beneficio para la ciudadanía.

Tras ser juramentado, Montero señaló que la capacitación y la gestión del conocimiento juegan un rol determinante en los procesos de transformación institucional y en la generación de confianza de la actividad pública en la ciudadanía.

"Esa es, además, la visión que el señor presidente de la República ha colocado en el escenario desde su primer mandato y pienso que seguirá igual en este segundo mandato. Nunca olvido aquella frase del presidente de la República de que quiere ser recordado como un presidente reformador y el presidente que fortaleció la institucionalidad pública en la República Dominicana, en consecuencia, nosotros agregamos que la capacitación, la formación del talento humano es esencial para que esto ocurra", expresó Montero.

Carlos Castillo afirma la inmigración ilegal es un desorden permitido por los gobiernos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

A través de los años, en sucesivos gobiernos, la población dominicana ha contemplado con estupor la permisividad que tienen muchas autoridades de callar y mirar hacia otro lado ante la arrolladora y hasta ahora imparable invasión pacífica al territorio nacional por parte de haitianos en condición de ilegalidad.

La afirmación la hizo el banquero, productor agrícola y académico Carlos Castillo Ramírez, durante el acto de presentación de su novela "Raíces sin derechos, dominicanos rozando la apatridia", que tuvo lugar en el hotel El Embajador.

Castillo Ramírez, con una amplia trayectoria profesional en los ámbitos bancarios, administración de negocios, producción agrícola y docencia universitaria, refiere en su obra toda clase de vicisitudes por las que atraviesan los haitianos que vienen al país en condición de trabajadores inmigrantes.

El autor dijo que la invasión pacífica se sucede día tras día, sin que los encargados de velar por la seguridad fronteriza y las autoridades correspondientes hagan su trabajo, "y cuando de forma limitada lo hacen para producir repatriaciones de ilegales, ejercen su autoridad aplicando un trato vejatorio a los apresados".

Calificó de indignantes, arbitrarias e irregulares las redadas contra inmigrantes haitianos que lleva a cabo el Gobierno a través de la Dirección General de Migración, las cuales se han intensificado desde comienzos de octubre de este año.

Afirmó que por ese "mirar hacia otro lado" es que la frontera dominico-haitiana se ha convertido en un negocio lucrativo.

INTEC presenta características para avalar Residencias Médicas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) acogió la decisión del Consejo Nacional de Residencias Médicas de emitir una convocatoria de emergencia a sus miembros para el próximo martes 5 de noviembre, con el objetivo de revisar el Reglamento que regula las residencias en el país y que data de 2013.

La decisión fue el producto de una petición elevada por la universidad durante un diálogo convocado por el Ministerio de Salud Pública. El encuentro fue encabezado por el director nacional de Residencias Médicas, Hilario Reyes Pérez; una comitiva de la universidad y del Colegio Médico Dominicano (CMD) con su presidente, Waldo Ariel Suero, quien había anunciado una jornada de lucha contra las tarifas de la universidad.

"La calidad de nuestro aval académico a programas de residencias requieren de la inversión de recursos adecuados y nuestra universidad cumple con lo establecido en el Reglamento de Residencias en Salud vigente", expuso durante el encuentro la vicerrectora de Administración y Finanzas del INTEC, Alliet Ortega.

Poder Judicial amplia Plataforma de Acceso Digital

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Poder Judicial anunció la expansión de la Plataforma Acceso Digital a 50 salas adicionales en material Civil y Comercial de distintos departamentos Judiciales, lo que facilitará el acceso a la justicia de manera ágil, segura y desde cualquier lugar a usuarios (as) del servicio judicial.

Para el Juez de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Justiniano Montero, el Poder Judicial concibe que la modernización de los procesos de prestación de servicios a la ciudadanía representa un avance impostergable en el tiempo.

"En este contexto, fue implementado el Portal de Acceso Digital, herramienta tecnológica que facilita la interacción entre el sistema judicial y los usuarios, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la equidad en el acceso a la justicia", sostuvo.

Los distritos judiciales en que se habilitarán las 50 salas y cuyos trámites judiciales estarán a un clic de distancia con la plataforma digital son: Barahona, Duarte, San Francisco de Macorís, Samaná, Constanza, Espaillat, Jarabacoa, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, San Pedro de Macorís, La Romana, Montecristi, Santiago Rodríguez, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Distrito Nacional, Valverde y Puerto Plata.

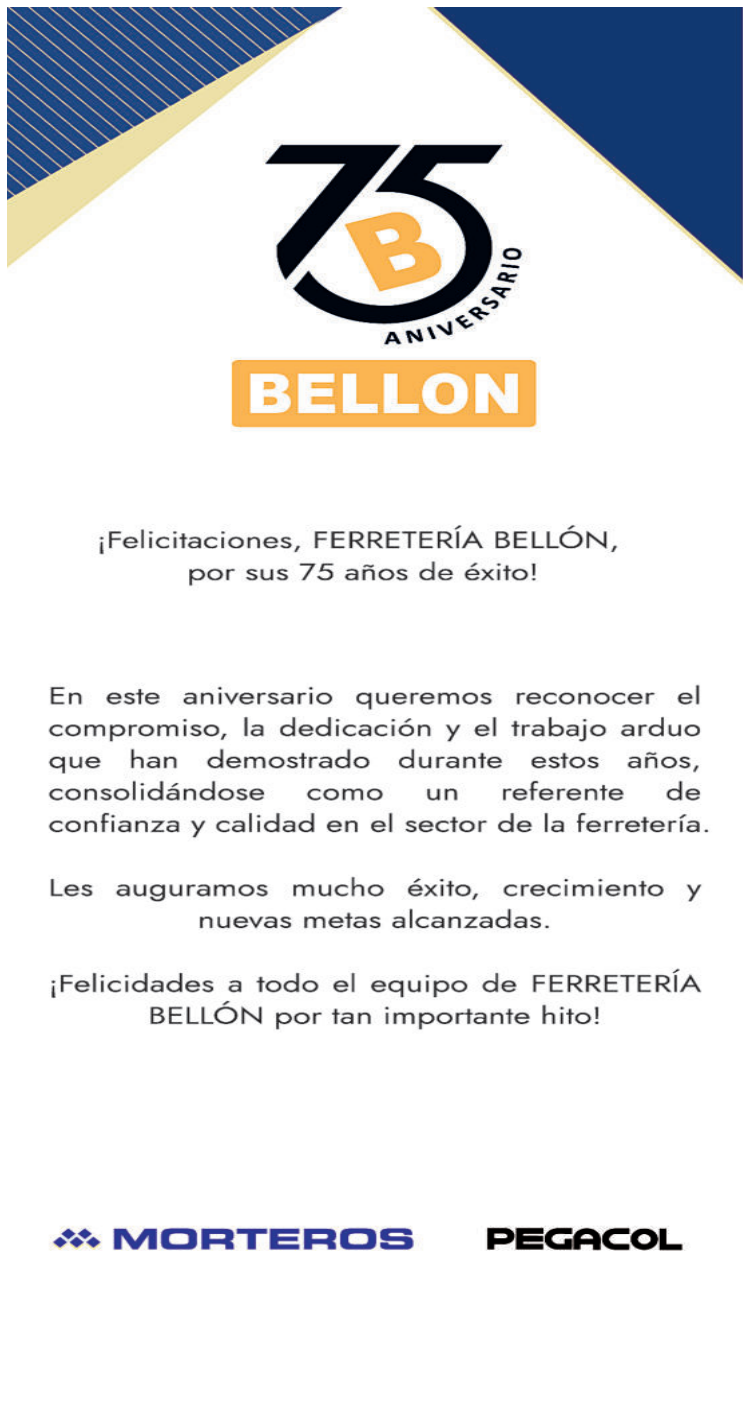

Economía

Pro Consumidor otorgará una prórroga a envasadoras para cubrir botellones de agua

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) anunció una prórroga de 30 días a las empresas envasadoras de agua para que cumplan con la disposición de proteger los botellones del producto de los rayos del sol.

En un comunicado, el director del organismo, Eddy Alcántara, dijo que se tomó esa decisión luego de evaluar varias solicitudes de diferentes asociaciones que agrupan a estas empresas, las cuales solicitaron que se les extendiera el plazo original de tres meses.

"Hemos decidido otorgar esta prórroga, pero advertimos que tan pronto concluya este nuevo plazo, vamos a proceder a retirar todos los botellones de agua que se encuentren expuestos al sol en los establecimientos comerciales", afirmó Alcántara.

Sostuvo, asimismo, que serán drásticos con los negocios que sean sorprendidos violando esta disposición y se procederá a imponer las sanciones de lugar según establece la Ley 358-05, "porque nuestra misión y responsabilidad es proteger la salud de todas las personas consumidoras".



Eddy Alcántara.

El pasado 30 de julio, ejecutivos de empresas y directivos de las asociaciones de envasadoras de agua purificada del país, acordaron con Pro Consumidor, que en un plazo de 90 días cumplirían con la medida de proteger los botellones expuestos a los rayos del sol, a los fines de salvaguardar la salud de las personas.

Se explicó en ese entonces que, la disposición se iba a aplicar tanto en las plantas de procesamiento, transportación, así como en los negocios donde se vende este producto.

Codue dice sociedad necesita de reformas integrales urgentes

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La celebración del 507 aniversario de la Reforma Protestante que revolucionó a toda Europa durante cinco siglos, debe ser un acontecimiento para reflexionar sobre la necesidad de «reformas integrales», que necesita la sociedad dominicana en el ámbito social y moral.

Su presidente, el pastor Feliciano Lacen Custodio, dijo que hoy es necesario una reforma integral en cada dominicano, incluyendo todos los actores vivos de la sociedad dominicana.

Lacen dijo que la celebración del movimiento con matiz religioso, social, político y económico, encuentra el mundo sumergido con grandes demandas de reales reformas que van desde la familia, la escuela, y el Estado.

«En el mundo de hoy, las sociedades se ven amenazadas por las influencias de organismos internacionales y de grupos económicos poderosos que trabajan día y noche para tratar de controlar y acabar con las tradiciones, los valores fundamentales, sumado al fenómeno constante de la globalización, el humanismo, relativismo y ahora la inteligencia artificial, la cual ni tiene alma ni corazón», añadió Lacen Custodio.

El pastor Feliciano Lacen, dijo que la Reforma Protestante de este 31 de octubre de 2024 es un espacio propicio para los cristianos seguir preservando los principios y valores, manteniendo la genuina fe en una iglesia que debe ser más saludable, una iglesia cristiana evangélica proclamadora de la verdad del evangelio integral, que se nutre por la Palabra de Dios, para cambiar la mente y el corazón de las personas, a fin de amar a Dios y al prójimo.

El presidente de CODUE, sostuvo que al recordar la reforma del sacerdote Martin Lutero, eleva sus oraciones a Dios misericordioso, a fin de que preserve a la comunidad de fe a cumplir su misión de ser «sal y luz», a trabajar por la feligresía y la sociedad, no importando su clase social.



Pastor Feliciano Lacen Custodio.

Además, poner mucha atención al rebaño de los débiles, los frágiles y los enfermos del alma y del cuerpo; aquellos que suspiran y claman a Dios sin cesar pidiendo consuelo, ayuda y que son la mayoría olvidados de los pueblos y los gobiernos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.99	60.25
EURO	64.77	66.66

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.786,77
Plata (Oz.)	33,78
Cacao (T.m.)	7.361,00
Azúcar (Lb.)	22,25

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) anunció una prórroga de 30 días a las empresas envasadoras de agua para que cumplan con la disposición de proteger los botellones del producto de los rayos del sol.

EL BOLSILLO

La celebración del 507 aniversario de la Reforma Protestante que revolucionó a toda Europa durante cinco siglos, debe ser un acontecimiento para reflexionar sobre la necesidad de «reformas integrales», que necesita la sociedad dominicana en el ámbito social y moral.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
El Cáncer de Mama Tómatelo a Pecho
Santiago | (809) 825-0000 Santo Domingo | (809) 286-0000
Cobertura 100% en Mamografía & Sonomamografía durante el mes de octubre
@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do

Vinicio Castillo llama a empleadores haitianos traerlos con visa de trabajo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El exdiputado y dirigente de la Fuerza Nacional Progresista, Vinicio Castillo, hizo un llamado a los distintos sectores económicos que se han estado quejando por las repatriaciones de 10,000 ilegales haitianos por semana, dispuestas por el presidente Luis Abinader, a que traigan desde Haití a los obreros que requieran, tanto para la producción de bananos y otras áreas del campo como el de la construcción, con visas de trabajo, que tengan una carta formal de la empresa que requiera esa mano de obra temporal, de forma tal que el ingreso de esa masa trabajadora haitiana entre de manera legal, identificada con nombres y apellidos dados por su Estado.

"Los requerimientos de mano de obra haitiana del sector empresarial, del sector construcción y del campo tiene que estar regulado formalmente, tienen que romper la mentalidad atrasada que ha existido de tener una mano de obra barata, semi-esclava, con la práctica de apiñar cientos de seres humanos en fincas y obras de construcción, sin identidad real, sin saber a quién se tiene trabajando y sin garantías laborales que nuestras leyes acuerdan para extranjeros.

La solución es la que dice la ley: Visas de trabajo temporal afianzadas por las empresas que la requieran, con vigencia de tiempo predeterminada", expresó Castillo Semán.

"Plantear un nuevo Plan de Regularización de haitianos sería neutralizar y dejar sin efecto en los hechos las enérgicas y patrióticas medidas en defensa de República Dominicana que ha asumido el presidente Luis Abinader y el gran efecto positivo que ha tenido la designación del nuevo Director de Migración, Vicealmirante Lee Ballester".

"Si algo está apreciando positivamente el pueblo dominicano del presidente Abinader en este momento es que se siente una sinergia, por primera vez en mucho tiempo, de un trabajo combinado, efectivo, entre Migración y los mandos de las Fuerzas Armadas, el Ejército y los cuerpos de Inteligencia en la batida contra la migración ilegal y las mafias que la operan."

Un Plan de Regularización de haitianos, como plantean algunos empresarios y funcionarios del Gobierno, sería derrumbar todo eso, lo que tendría de frente el repudio del pueblo dominicano unido, que clama por detener la invasión haitiana masiva que ha padecido", concluyó el también excandidato a Senador por el DN y dirigente político.

CrecerLab lanza primer asistente virtual por voz

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

CrecerLab, empresa dominicana pionera en soluciones de innovación disruptiva, celebró con gran éxito el lanzamiento de Lisa: una asistente virtual revolucionaria basada en inteligencia artificial, en el evento "Lisa Event 2024". Líderes empresariales, desarrolladores y entusiastas de la tecnología se dieron cita para presenciar el potencial transformador de esta innovadora plataforma.

Lisa es el primer asistente virtual con inteligencia artificial especializado en audio computing en la República Dominicana. Lisa facilita la interacción de los clientes con las empresas a través de comandos de voz, eliminando la necesidad de descargar múltiples aplicaciones para cada empresa. Esta solución pionera no solo optimiza procesos, sino que también marca el comienzo de una nueva era en la relación entre consumidores y negocios, potenciando la eficiencia y simplificando la experiencia del usuario.

Durante el evento, los asistentes quedaron impresionados con las demostraciones en vivo de Lisa, que evidenciaron su capacidad para simplificar tareas cotidianas y optimizar operaciones empresariales complejas. Uno de los momentos más destacados fue la presentación de Seguros Crecer como primera empresa colaboradora. A través de casos de uso concretos, se demostró cómo Lisa eleva la satisfacción del cliente simplificando procesos dentro del sector asegurador.

"Lisa Event 2024" también brindó un espacio para que los desarrolladores de CrecerLab presentaran las próximas funcionalidades de Lisa. Los avances en áreas como el procesamiento del lenguaje natural, la integración con sistemas empresariales y la personalización de la experiencia del usuario auguran un futuro prometedor para esta tecnología.

"En CrecerLab estamos convencidos de que la asistencia virtual por voz, como la que ofrece Lisa, es la llave para una nueva era de interacción digital más eficiente e intuitiva, tanto para las empresas como para los usuarios.

Este evento es el primer paso para integrar esta tecnología en el ADN del mercado dominicano", así lo expresó Carlos Barranco, Director General de CrecerLab.



Francisco Campos, Carlos Barranco, Nina D'Agostini y Julio César Valentín.

Unión de Farmacias entregará Premios "Mortero de Oro"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Unión de Farmacias Inc. convocó a los medios de comunicación para informarles sobre la versión de los Premios Mortero de Oro, otorgados a destacadas personalidades e Instituciones vinculadas al sector farmacéutico en la República Dominicana.

El señor Raúl Hernández Castaños, presidente de la Unión de Farmacias, Inc., refirió que el evento está enmarcado, en esta ocasión, dentro de las celebraciones que hace la institución con motivo del 40 aniversario de la Unión y para celebrar el día de El Dueño de Farmacia.

Cada 31 de octubre se dedica a honrar la noble, dedicada y sacrificada actividad comercial, con un alto contenido de servicio a la comunidad, suministrar a los dominicanos medicamentos originales, confiables y con calidad incuestionable.

Durante la Gala, dedicada a los dueños de farmacias, serán entregados, como ya es tradición, un "Mortero de Oro Especial", un "Mortero de Oro Póstumo", y el gran galardón, un "Gran Mortero de Oro", ante un escenario único, constituido por una gran cantidad de propietarios de farmacias de todo el país y personalidades ligadas a la actividad.



Ing. Raúl Hernández Castaños, presidente de la Unión de Farmacias Inc., acompañado de la directiva.

Al ofrecer los detalles de este importante evento, el presidente estuvo acompañado de los directivos de la Unión de Farmacias Inc., señores Enrique Cifré De los Santos, vicepresidente; José Espinal, secretario, Julio César Curiel De Moya, tesorero; Carlos Ramón Bergés, director Binio Brea, director y Francisco J. Morilla, director.

Este año, del 40 aniversario de la Unión, la magna premiación de los dueños de farmacias se realizará el domingo 3 de noviembre de 2024, por ser este domingo el más próximo al 31 de octubre.

Las premiaciones, que reconocen la trayectoria de liderazgo, el gran trabajo, el apego a la ética y los aportes a la sociedad de individuos o instituciones que constituyen un referente del sector farmacéutico, es un evento de gran gala que se ha convertido en una tradición y en el cual se resaltan los valores fundamentales de la libre y seria competencia.

Ministro Joel Santos resalta confianza de inversionistas en el sector eléctrico

LA REDACCIÓN

LA ROMANA

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, realizó una visita a la construcción del complejo fotovoltaico Cotoperí Solar, de la empresa española Acciona Energía, en Guaymate, La Romana.

El proyecto, formado por tres plantas solares, contará con una capacidad instalada de 163MWp, que generará anualmente 286,000MWh, energía suficiente para satisfacer la demanda de 95,400 hogares, y evitará la emisión de 210,371 toneladas de CO2, equivalente a plantar cinco millones de árboles.

Santos Echavarría indicó que este proyecto cuenta con una inversión de 158 millones de dólares, provenientes de inversión extranjera, fondos locales y de pensiones, "es decir que los recursos de los trabajadores dominicanos están invertidos en este proyecto, otra muestra de que el sector eléctrico es un adecuado resguardo para los recursos de los trabajadores dominicanos".



El ministro de Energia y Minas, Joel Santos, junto a la viceministra de Innovacion y Transicion Energetica, Betty Soto; el director ejecutivo de la Comision Nacional de Energia , Edward Veras; y otros altos representant

El ministro informó que toda la energía que producirá el parque se inyectará mayormente al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) el próximo año.

Dijo que la construcción de proyectos de energía solar demuestra la seguridad jurídica del país, que se transfiere en fortaleza y confianza de los inversionistas en el sector eléctrico nacional.

"Encontramos en este proyecto una importante conjunción de temas muy positivos, la confianza en el sector eléctrico, la participación de inversión extranjera, la participación de inversión local y, al final, todo redundará en beneficios para todos los sectores involucrados", consideró Santos Echavarría.

Durante la visita, el min-

Editorial

Política frente Haití

El actual Gobierno de la República está definiendo la política dominicana frente a su vecino Haití. Esa política parte de la máxima de que "no hay solución dominicana al problema haitiano" que ha postulado el presidente Abinader.

En su última comparecencia el canciller Roberto Álvarez, ante el Consejo de Seguridad de la ONU, sostuvo que suspender las repatriaciones de haitianos ilegales equivale a una política de frontera abierta, lo cual es inaceptable por insensata.

Esa posición del presidente y del canciller ha servido para justificar una serie de acciones como la de suspender el otorgamiento de visas, mantener cerrado el espacio aéreo, reforzar y tecnificar a las FF. AA. en su rol de control fronterizo y proceder a perseguir el tráfico de inmigrantes ilegales, especialmente por la frontera, entre otras medidas que van conformando la actual política dominicana frente Haití.

Esas acciones, que hay que profundizar por razones de seguridad nacional, hay que complementarlas con acciones que se enmarquen en la solidaridad con el drama haitiano que es una responsabilidad de los haitianos y de la comunidad internacional.

Las acciones solidarias con el pueblo haitiano podrían concentrarse en la puesta en marcha de unos operativos permanentes para la contratación temporal, mediante convenio, de la mano de obra haitiana necesaria, y según cuota, para responder a los requerimientos de las empresas que utilizan esa mano de obra.

Esos operativos deben formalizarse y organizarse con la participación de las instituciones del Estado, las cuales deben supervisarlos, tal como se hacía antes de que se descontinuara el contrato con Haití en 1986, para la contratación de la mano de obra haitiana para el corte de la caña.

Esa línea de trabajo debería complementarse con medidas y disposiciones administrativas, tomadas en coordinación con los empresarios, para ir mejorando las condiciones de trabajo que induzcan a las empresas locales a preferir la mano de obra local.

Una idea de proyecto para ampliar la solidaridad con el vecino país y siguiendo la referencia del proyecto de CODEVI, podría ser acordar con Haití y la ONU el establecimiento de unas cuatro o cinco zonas de desarrollo y control fronterizo, en terrenos de ambas fronteras, con una puerta de entrada y salida del lado haitiano y otra igualmente de entrada y salida para los dominicanos.

Dentro de esas zonas deberían instalarse no solo empresas de zonas francas y los mercados binacionales, sino además centros médicos, centros educativos, oficinas de Aduana y Migración, donde se generen miles de empleos y servicios para beneficiar a miles de haitianos y simultáneamente dominicanos, con lo cual la frontera podría convertirse en un área binacional de desarrollo para ambas naciones, atractiva para la inversión local e internacional.

Esta idea preliminar de proyecto debería contar con la participación dominicana y haitiana, así como con el apoyo técnico-financiero de las Naciones Unidas y los gobiernos de EE. UU., España y Canadá, sin menoscabo de la soberanía nacional.

Haití no solo requiere de la pacificación y el restablecimiento institucional del Estado, sino también de un plan de desarrollo que mejore las condiciones de vida de su población.

¡Qué se trabaje en esa política de cooperación con Haití!

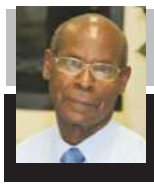

UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

La resurrección, una gloriosa y eterna esperanza

"[28] No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; [29] y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; más los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación." (Juan 5:28-29)



"[13] Tampoco queremos, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen, para que no os entristezcáis como los otros que no tienen esperanza. [14] Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él. [15] Por lo cual os decimos esto en palabra del Señor: que nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. [16] Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. [17] Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor. [18] Por tanto, alentaos los unos a los otros con estas palabras." (1 Tesalonicenses 4:13-18)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios y así el te conceda esta esperanza gloriosa y eterna, bajo los términos que el ha establecido y enseñado en la biblia, que es la palabra de Dios:

"[8] Más ¿qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: [9] que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. [10] Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación." (Romanos 10:8-10)

Dios se acerca una vez más para que él te asegure mediante su palabra que más allá de la muerte hay una gloriosa esperanza para todos aquellos que entreguen su vida al Señor Jesucristo, y él mismo que es Dios, tu creador, te lo dice así: "[25] Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. [26] Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto?" (Juan 11:25-26)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios y así tus ojos puedan ver y saber que tienes una gloriosa esperanza, grande, gloriosa y eterna y vivir con el supremo creador por toda la eternidad.

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

CULTURA VIVA



Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

"La supervivencia de los más gordos"

(Fuente foto: Steemit)

Hoy presento una escultura de bronce y su mensaje escrito, de una de las magníficas obras del famoso escultor danés Jens Galschiot (1954). La misma se exhibe en el puerto de Copenhague, Dinamarca y se llama: ¨La supervivencia de los más gordos¨. Como pueden apreciar, ella ¨representa a la justicia con sobrepeso, simbolizando al rico industrializado, sentada sobre la espalda de un delgado hombre africano¨ (EcuRed).



Jens Galschiot refiriéndose al contenido de su obra en su conjunto, expresó: ¨Mi trabajo se enfoca en hacer conciencia de lo desequilibrado que es el mundo de hoy. Estas desigualdades están destruyendo mi cultura, la civilización y quiero que la gente entienda sobre las consecuencias¨…(BBC Mundo).

Otra obra notable de Glaschiot es: ¨La Columna de la Infamia¨, una escultura de 8 metros, de más de cincuenta humanos muertos uno encima de otro, en conmemoración de la masacre de Tiananmen en Beijing (China) en 1989.

Finalizo transcribiendo la siguiente inscripción colocada en la base de la estatua: **¨ESTOY SENTADO SOBRE LA ESPALDA DE UN HOMBRE QUE ESTA DESHECHO POR EL SUFRIMIENTO. YO HARIA CUALQUIER COSA PARA AYUDARLE MENOS BAJARME DE SUS HOMBROS¨.**

Vinicio Guzmán Luciano

vguzmanluciano@gmail.com

Los docentes del futuro: la clave para una educación de calidad. (1 de 2)

Con la colaboración del Ingeniero Franklin Torrres.

La educación es la base del progreso de cualquier sociedad, sin embargo, para construir un futuro mejor, necesitamos docentes preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Esto, a propósito del pasado día 5 de octubre, Día Mundial de los Docentes. ¿Qué perfil deben tener los profesores que necesitamos en las aulas de hoy?

Hay que acotar primero, que se está educando en la mayoría de las Repúblicas bananeras de América y gran parte del resto del mundo, con un método que parece del siglo XIX.

-Docentes, más que transmisores de conocimientos. Tradicionalmente, el docente era visto como un transmisor de conocimientos. Hoy, las necesidades han cambiado, los estudiantes necesitan desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación. Para lograrlo, los profesores deben convertirse en facilitadores del aprendizaje, en guías que acompañen a sus alumnos en la construcción de su propio conocimiento.

- Docentes con un dominio elemental de las tecnologías, ya que la tecnología está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas. Los docentes deben integrar en sus clases de manera creativa y significativa, aprovechando las herramientas digitales para hacer el aprendizaje más atractivo y personalizado.

-Docentes apegados a una pedagogía innovadora. Las metodologías tradicionales ya no son suficientes, los docentes deben estar al día con las últimas tendencias pedagógicas y aplicarlas en el aula, fomentando un aprendizaje activo, colaborativo y basado en proyectos.

-Docentes implicados en la inteligencia emocional. Crear un ambiente de aprendizaje positivo y seguro es fundamental. Los docentes deben ser capaces de gestionar sus propias emociones y las de sus alumnos, fomentando relaciones basadas en el respeto y la confianza.

-Docentes en formación contínua. El mundo cambia a un ritmo acelerado. Los docentes deben estar dispuestos a aprender a lo largo de toda la vida, actualizando sus conocimientos y habilidades para adaptarse a las nuevas demandas.

Claro está, que estas características del docente si se quiere llamarle, docente del siglo XXI, deben estar avaladas por un Estado dirigido por preclaros líderes políticos y que tengan un concepto claro más allá de una mente de república bananera, porque una educación plena, no se va a lograr con gobiernos que no tienen empeño en que se establezca un sistema educativo de progreso y desarrollo.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Es necesario orar en un mundo roto

Pretender buscar el silencio en una sociedad ruidosa es difícil. Mantener la calma o la paz en nuestro interior a pesar de todo lo que suceda afuera, es una tarea y un compromiso que cuesta. Estamos sumergidos en un estilo de vida colectivo con un ritmo muy acelerado. Nos encontramos rodeados de una cultura pluridimensional. Vivimos en un espacio demográfico donde todo el mundo exige sus derechos sin importar que para ello se violen los derechos que poseen también los demás.

En la actualidad, se hace necesario volver a redescubrir el valor de la oración. Regresar a la protección divina. Es conveniente ante una sociedad caótica, un ambiente pansexualizado y una cultura de "descarte", como ha recordado el papa Francisco, hacer una parada en el trayecto rutinario de nuestra cotidianidad y entrar en un contacto íntimo con Dios, para ver más allá de nuestras miradas y descubrir soluciones prácticas a nuestros problemas humanos y espirituales.

En la crisis, generalmente, algunas personas suelen perder la esperanza, morir sin haber intentado salir de ella y encontrar otros caminos. Los de mentes débiles, se vuelven pesimistas. Pierden la fe en sí mismos y contagian a otros para que al igual que ellos, vivan como las veletas del mar; que se dirigen hacia donde el viento las lleve.

Muy contrario al que tiene a Dios como su centro que sin negar las dificultades por las cuales atraviesa, suele mirar la vida desde la fe, cierra los ojos y se lanza a la aventura de la voluntad divina. Lo arriesga todo, pero con la esperanza de hallar a Dios en su travesía.

Orar y no desmayar, es la actitud de aquel que ha aprendido a depositar todo su ser en Dios. Un ser humano que ha descubierto que la oración es la fuerza del hombre y la debilidad de Dios. Porque los que confían en la oración constante no quedan defraudados, pues al encontrarse en confianza con el Maestro, su espíritu se armoniza, logran ver el mundo de otro color, y son capaces de analizar a la sociedad desde la mirada de Dios.

Benjamín González Buelta, sacerdote jesuita, ha escrito un libro que lleva el mismo título de este artículo. Algunas de sus palabras en torno a la oración, afirman: "Nuestro desafío es orar en este mundo roto, porque la ruptura no es lo último de la sociedad ni de la intimidad personal. En esta coyuntura también crece la obra de Dios como la dimensión más honda de la realidad y de toda persona". Es decir, la historia humana es dirigida por Dios. Y aunque vivimos muchas noches oscuras, en un lenguaje propio del místico español, san Juan de la Cruz, mientras caminemos en esta vida, tendremos que ir descubriendo los vínculos que nos mantendrán mirando siempre hacia el norte, aunque la fortaleza de nuestra naturaleza quiera retroceder y hacer que pensemos tirar todo por la borda, tenemos que continuar, porque fuimos creados para vencer no para ser vencidos.

El Clamor del Pueblo



Hipólito Martínez mundototal2@gmail.com

Los "candados modernos" de la Constitución de Abinader

El 27 de octubre del año 2024, quedará marcado como el día en que fue proclamada la Reforma Constitucional de Abinader, la cual podrá denominarse también, la de los "Candados Modernos", cuyas modificaciones, realmente son de muy poca trascendencia para el fortalecimiento democrático e institucional de la República Dominicana.

El presidente, apoyado en la mayoría legislativa del Partido Revolucionario Moderno, se dio el lujo de quedar en la historia como un mandatario que también impuso su voluntad política para producir cambios en el texto constitucional, que rige la nación dominicana.

Las modificaciones constitucionales hechas con los "candados modernos" del gobierno Abinader, son a todas luces reiterativas, retrógradas, contradictorias, antihistóricas y negadoras de los derechos fundamentales de los ciudadanos y recortan significativamente los niveles de participación política del pueblo en los procesos de toma de decisiones democráticas.

Veamos señores, las razones jurídicas y políticas por las cuales la Constitución de los Candados Modernos pasará a la historia como una reforma más, sin consenso político, impuesta por la fuerza de una mayoría congresual comprada, que redujo los derechos políticos-democráticos de los dominicanos, sobreabunda en lo que ya existía y deja el mal sabor y el precedente negativo de una modificación constitucional sin ningún nivel de legitimidad popular, cuando muchos juristas plantearon que era necesario someterla al referendo o aprobación del pueblo.

La llamada cláusula pétrea del tema de la reelección presidencial, es más de lo mismo, y el aporte que se dice hacer, carece de importancia, en el sentido de que en lo adelante ninguna reforma constitucional podrá cambiar la cantidad de periodos presidenciales, a los que puede optar el presidente de la república en ejercicio. Ese candado representa un llover sobre mojado porque ya estaba establecido con claridad meridiana, que el mandatario de turno podía optar por un segundo periodo y nunca más.

La unificación de las elecciones municipales con las presidenciales y congresuales para un mismo día, a partir del año 2032, es una especie de estocada mortal al desarrollo de los liderazgos locales, resucita el arrastre de lo presidencial sobre la autonomía local y pondrá a prueba un sistema electoral que todavía no ha consolidado los niveles de transparencia y eficacia con lo que debe operar la democracia dominicana.

Pero en el orden histórico, la reforma de san Luis Abinader es absolutamente contraria a la visión y los conceptos ideológicos del doctor José Francisco Peña Gómez, quien en el Pacto por la Democracia del año 1994, en la Reforma Constitucional del citado año, impulsó la inclusión del tema de la separación de las elecciones municipales de las presidenciales, bajo la convicción política de que la democracia se fortalece a partir de elecciones municipales independientes, separadas y particulares, en las cuales haya la menor injerencia de los que detentan el poder ejecutivo. De modo y manera que, visto el hecho, el presidente Abinader se presenta abiertamente contrario a los ideales del gran líder nativo de Guayacanes.

La disminución de 20 diputados a la representación del pueblo en el Congreso es un hecho político antidemocrático, contraproducente, intrascendente, que marchita el poder popular, impulsado con la excusa de que se debe ahorrar recursos públicos y sin embargo, faltará comprobar que la chilata que se ahorre por ese concepto, sirva para resolver un problema específico y puntual del pueblo dominicano.

El cambio en la composición del Consejo Nacional de la Magistratura, excluyendo el cargo del Procurador General de la República de la matrícula de miembros de referido órgano y consignar que dicho cargo será escogido por el CNM a partir de la terna que presente el poder ejecutivo, traerá una politización completa en la elección de la cabeza de un componente importante del sistema de Justicia de la nación y por consiguiente, los niveles de independencia que se pretenden alcanzar se perderán en los procesos complejos de las múltiples voluntades políticas a las que deberá su elección.

En resumen y finalmente, los bombos y platillos de los que se ufanan Abinader y sus colaboradores, presumidos como pocos, de haber hecho una Reforma Constitucional, como nunca antes en la historia, realmente, terminará siendo en términos generales, una contrarreforma, innecesaria, mostrenca, ilegítima y negativa para el proceso de fortalecimiento democrático institucional que merece y demanda el pueblo dominicano.

La alimentación: el escudo contra el cáncer de mama

Taryn MORENO
PANAMÁ



Me gustaría que comencemos este artículo respondiendo una pregunta clave. ¿Por qué hablar sobre cáncer de mama?

Debido a su alta prevalencia, es el cáncer más común a nivel mundial. Según la Organización Panamericana de la Salud, representa la causa más frecuente de muerte por cancer en el sexo femenino. Ante esta realidad, es crucial que usted haga todo lo posible para reducir las probabilidades de adquirirlo. En este sentido, debería procurar adoptar estilos de vida saludables, incluyendo patrones alimentarios beneficiosos.

Sobre este tema, el Dr. Pamplona Roger y la Dra. Ester Malaxetxebarría, en su libro 250 recetas que previenen y curan, mencionan que no fue sino hasta el último tercio del siglo XX cuando se reconoció el valor de la alimentación como factor relevante en la génesis de determinados tipos de cáncer.

Asimismo, la Fundación Breast Cancer atribuye responsabilidad a la dieta en la aparición de entre el 30 % y el 40 % de todos los tipos de cáncer, con la salvedad de que no es el único factor causal, sino que existen diversos factores involucrados, como el sedentarismo, las exposiciones ambientales que afectan al ADN (como las sustancias químicas contenidas en el humo de tabaco), la predisposición genética, entre otros.

Aunque aún no se ha dicho todo sobre el impacto de la alimentación en la aparición del cancer de mama y continúan las investigaciones al respecto, es importante que usted pueda considerar la información científica disponible hasta el momento.

El papel protector de la alimentación

Estudios científicos han establecido una conexión entre el consumo excesivo de carnes rojas, cames procesadas (como embutidos, came enlatada, carne curada y deshidratada, entre otros) y grasas saturadas, y la incidencia de cáncer de mama. Por otro lado, se ha observado que el consumo regular de frutas y vegetales puede brindar protección contra esta enfermedad. ¿Qué es lo que hace que las frutas y vegetales sean protectores? Que contienen fitoquímicos.

Los fitoquímicos son compuestos químicos exclusivos del reino vegetal. Entre los más estudiados se encuentran: el indol-3-carbinol presente en los coles (repollo, coliflor, col de Bruselas), el ácido elágico en las fresas, la genisteina en los frijoles de soya, y muchos más.

A los fitoquímicas se les atribuye la responsabilidad del aroma, sabor y color de las frutas y vegetales, de ahí la importancia de incluir una variedad de colores intensos (verde oscuro, naranja, morado, blanco, amarillo y rojo intenso) en sus preparaciones. De esta manera, estará incorporando una diversidad de fitoquímicos, muchos de los cuales poseen poderes antioxidantes magníficos.

Los antioxidantes protegen a las células del cuerpo contra los radicales libres, que pueden dañar secciones genéticas de la célula, modificarlas y provocar un crecimiento descontrolado, lo que podria desencadenar el cáncer u otras enfermedades. Por lo tanto, es importante asegurarse de consumir una variedad de frutas y vegetales cada dia. Por ejemplo, puede incluir una ensalada fresca o un delicioso mix de frutas tropicales con frutos rojos. Se recomienda especialmente consumirlos frescos, crudos y enteros siempre que sea posible. El principio general es que estén en su estado más natural. En cuanto a las cantidades, una manera sencilla de asegurar la ingesta adecuada es consumir al menos 3 tazas de vegetales y 2 tazas de frutas al dia.

Además, es importante incorporar legumbres de manera regular en la alimentación. Estas también son protectoras gracias a su contenido de fibra y antioxidantes Algunas opciones incluyen lentejas, frijoles, garbanzos u otras legumbres de preferencia. Además, se recomienda incluir granos integrales como centeno, cebada, avena y quinoa

La soya y el cáncer de mama

Debido a la abundancia de información disponible, tanto científica como no científica, han surgido dudas sobre si la soya puede ser un factor de riesgo para desarrollar cáncer de mama. Es importante tener en cuenta que las células de cáncer de mama dependen de las hormonas para crecer, incluyendo el estrógeno.

Por otro lado, la soya contiene sustancias vegetales llamadas isoflavonas, que son similares al estrógeno producido por el organismo. Sin embargo, la diferencia radica en que estas isoflavonas tienen un mecanismo de acción diferente y su consumo no aumenta la producción endógena de estrógenos en el cuerpo, lo que significa que no incrementaria el riesgo de cáncer de mama. Incluso, algunas investigaciones sugieren que el consumo moderado de soya y sus derivados podría ser beneficioso, especialmente cuando se consume la soya entera en lugar de sus productos procesados, como los suplementos. Puede encontrar soya entera en alimentos como tofu, leche de soya, tempeh o miso.

En cuanto a la relación entre la soya y el cáncer de mama, aún queda mucho por descubrir y se continúa investigando en este campo, Por lo tanto, la recomendación es mantener el equilibrio en el consumo. Como en todo, el exceso de algo beneficioso puede resultar perjudicial.

Otros factores de riesgo modificables

La Sociedad Americana del Cáncer menciona específicamente al consumo de alcohol y tabaco, el sedentarismo (insuficiente actividad física) y la obesidad como factores que aumentan el riesgo de cáncer de mama.

Con relación al alcohol, el riesgo es mayor a medida que aumenta su consumo, ya que puede alterar los niveles de estrógeno y niveles muy altos pueden favorecer el desarrollo de cáncer de mama. ¡Se recomienda eliminar por completo el consumo de alcohol!

Se ha observado un aumento en el riesgo de desarrollar cáncer de mama en mujeres posmenopáusicas con sobrepeso u obesidad. Este fenómeno podría explicarse por el hecho de que las células adiposas, responsables del almacenamiento de grasa, pueden elevar los niveles circulantes de estrógeno.

Para comenzar el camino hacia un peso más saludable, es importante reducir el tamaño de las porciones: consumir cantidades más pequeñas pero más variadas de alimentos. Además, es fundamental eliminar los productos que contienen azúcares añadidos, como gaseosas, bebidas deportivas, jugos procesados, dulces y chocolates. Asimismo, es necesario evitar las grasas trans presentes en los aceites parcialmente hidrogenados, así como en alimentos como margarinas, galletas envasadas, pasteles, aperitivos, cremas para café y otros productos similares.

Es importante tener en cuenta que todas las directrices alimentarias dirigidas a reducir el riesgo de cancer de mama coinciden en la importancia de incluir una amplia variedad de alimentos de origen vegetal en nuestra alimentación. ¿No lo había indicado Dios antes? Sí, ese era su plan original (Génesis 1: 29), y eso es lo que nos está llamando a hacer hoy. Su deseo más profundo es brindarnos bienestar y salvación: “Los curaré, les daré la salud y haré que con honra disfruten de paz y seguridad” (Jeremías 33:6).



Taryn Moreno, nutricionista y docente universitaria. Vive en Panamá.
Tomado de la revista Prioridades, octubre 2024.

Sociales

Scudería realizó la primera Cabalgata Ferrari

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Scudería Dominicana realizó, durante un fin de semana inolvidable la primera cabalgata Ferrari en la República Dominicana, un evento que reunió a los entusiastas del Cavallino Rampante, quienes compartieron en una celebración del rendimiento, del lujo, la comunidad y lo más exclusivo del mundo del automovilismo, a nivel internacional y de la mano de Scudería Dominicana, quienes ofrecen el soporte necesario para obtener, mantener y cuidar la marca Ferrari en el país.

La actividad inició con un cóctel de bienvenida encabezado por el señor Rómulo G. Lluberes, gerente general Scudería Dominicana, quien agradeció a los invitados por su participación. "Se vivieron dos días dedicados a la pasión por el automovilismo y la representación del lifestyle del Ferrarista en el país, donde cada kilómetro recorrido es una muestra del legado de Ferrari, desde la encantadora ciudad de Maranello en Italia hasta las carreteras de nuestro país".

De igual manera, destacó los beneficios que obtienen los clientes directo de la fábrica en Maranello con garantía de 3 años libre de kilometraje, 7 años de mantenimiento incluido y capacidad técnica avalada para el correcto y apropiado diagnóstico del Ferrari adquirido.

"Scuderia Dominicana se compromete a representar la experiencia Ferrari en el país, promoviendo un espíritu de competencia sana, innovación y elegancia", expresó el señor Lluberes.



Thaira Alba y Joseant Hidalgo.



Samil de González y Juan Luis González.



Rómulo Lluberes, Reyna Liriano, Lorena Gallego, Henry Ávila y María Alessandra Ercole.



Juan Lucas Alba y Melia Pérez.



Félix Lluberes, Ivett Slade y Miguel Féliz.



Benny de Alba y Juan Lucas Alba.



Elías Cruz y Waleska Sánchez.



William Quiroz y Roseli Perdomo.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

45 AÑOS
FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
CALL CENTER
809-247-6494
SUCURSALES
SAN LUIS | YAPUR DUMIT | RAFAEL VIDAL
BARTOLOMÉ COLÓN | IMBERT
COLABORADORES PERMANENTES
RAMA FEMENINA CONTRA EL CÁNCER

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "Aunque logres ocultar los recuerdos, o enterrarlos muy hondo, no puedes borrar la historia. La historia no puede borrarse ni alterarse. Porque significaría matarte a ti mismo". Haruki Murakami.

Grato fue compartir y saludar ayer, a esa gran artista Gina Rodríguez, quien tendrá la inauguración de su exposición "Invisible", el próximo jueves 7 de noviembre en el Palacio Consistorial. Su obra se destaca por su creatividad y la búsqueda de significados inexplorables y el desafío a lo convencional, palpable en la generación de un singular universo de sensibilidad estética.

Miss República Dominicana Universo, Celinée Santos, fue despedida ayer, en el Aeropuerto Internacional Las Américas, antes de viajar a México al certamen de belleza Miss Universo, a celebrarse el 16 noviembre.

La joven beldad, tiene muy buena proyección, porque recientemente, el portal Sash Factor International la posicionó como la próxima reina de belleza universal, destacando a Miss Perú, Tati Calmell, como primera finalista y a Miss Venezuela, Ileana Márquez, como segunda.

Creo que los pronunciamientos del candidato a la presidencia de Estados Unidos, donald Trump, recibirá muchos votos de castigo, ante los pronunciamientos desacertados en la carrera final de las elecciones. El cantante Bad Bunny homenajeó en un video las riquezas



Celinée Santos, Miss República Dominicana Universo.



Gina Rodríguez

naturales y arquitectónicas de Puerto Rico y sus leyendas internacionales en los campos de la política, el deporte y la música, en una muestra de orgullo y resistencia que responde a los recientes del exmandatario, contra la isla.

Hermoso el testimonio de la reconocida cantante y actriz mexicana Thalía quien compartió recientemente cómo su vida fue transformada por una experiencia espiritual. En su relato, explicó de qué manera encontró la salvación y cómo este proceso marcó un antes y después en su vida, ya que Dios le cambió el corazón de piedra que tenía y ha continuado hacia un camino de fe cristiana.

"En algún momento en mi juventud en mi casa siempre se hablaba de Dios, pero yo lo fui descubriendo más adelante en los 90, y ya por ahí en el 92 tuve un despertar donde Cristo definitivamente me cambió el corazón de piedra que traía y me puso su corazón", expresó durante una entrevista con el artista cristiano Marcos Witt.

La intérprete de la canción "Equivocada" describió ese momento decisivo como una experiencia de oración en la que sintió la presencia de Jesús de manera tangible. Indicó que fue un instante de gran impacto espiritual, en el que tuvo una visión clara de Él, lo que consolidó su compromiso con la fe...

Tengo hoy dos TBT, muy especiales de hace unos cuantos años. En uno aparece la famosa "rubia de América", actriz y presentadora de televisión, Charityn Goico, quien aparece junto a un grupo de santiagueros, disfrutando de un "after party", en el recordado y emblematico restaurant "El Café", de Tomás Pichardo, luego de una presentación en el Centro de la Cultura.

Aparecen en la grática, del precitado comentario: Ingrid Debes, Luis José Bonilla, Patricia Lama, Alex Berezowsky, Miky Lama, Miguel Angel Cortiñas, y tres personas muy especiales y queridas que se encuentran en el otro plano: Albertico Yunén, Lilin Zouain y Nelo López…

El otro TBT, corresponde a dos figuras, igualmente apreciadas como la "super Rosa Taveras", y el arquitecto Luisito Tavarez, compartiendo en una de las tantas actividades sociales que se desarrollaban hace algo más de una década…

"Un artista es alguien que produce cosas que la gente no necesita tener pero que él, por alguna razón, piensa que sería una buena idea darles". Andy Warhol … Dios los bendiga en cada amanecer.



Charityn Goico, junto a grupo en el otrara restaurant El Café.



Rosa Taveras y Luisito Tavarez.



Orlando Isaac, María Castillo, Daniela Tovar, Lilian Carrasco y Héctor José Rizek.



Betty Rudman, Isaac Rudman y Simona Capelli

Fundación presentó catálogo "Tovar Retrospectivo" en el MAM

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Fundación Iván Tovar (FIT) puso en circulación el catálogo "Tovar Retrospectivo", cerrando con esta actividad, las celebraciones conmemorativas del centenario del Primer Manifiesto Surrealista.

La publicación de Tovar Retrospectivo, corresponde a la exposición homónima, que tuvo lugar en el Museo de Arte Moderno desde abril hasta julio de 2023, y cuyo equipo de gestores fueron, por la Fundación Iván Tovar, Daniela Tovar Castillo, Héctor José Rizek Sued, María Castillo y Yuri Ruiz Villalona, y por el Voluntariado del Museo de Arte Moderno de Santo Domingo, Isaac Rudman y Maribel Bellapart.

Durante la presentación, Daniela Tovar Castillo, hija del artista y Presidenta de la Fundación Iván Tovar, dio la bienvenida a los asistentes y destacó que "esta publicación abarca todas las etapas de la producción visual de su padre, desde su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes, hasta su residencia en París, Jarabacoa, Santo Domingo y su paso por Santiago de Compostela".

"Con este catálogo se preservará el legado del artista y el público tendrá en sus manos un importante documento cultural que muestra la evolución estética de sus creaciones", expresó Héctor José Rizek, mecenas de la edición, durante su intervención en el conversatorio organizado por la FIT, donde también participaron Isaac Rudman, María Castillo y Orlando Isaac, y fue moderado por Lilian Carrasco.

Dentro de los textos especializados que contiene Tovar Retrospectivo, se encuentran los de Marianne Tolentino, Avelina Lésper, y Gala Mayí-Miranda.

Ha contado con la dirección de María Castillo y la coordinación de Carol Félix.

El cuidado de edición de Lilian Carrasco, además de la investigación con el apoyo de Ylonka Nacidit-Perdomo. Simona Cappelli se ha ocupado de la catalogación y fichaje técnico de las obras y Orlando Isaac ha realizado el diseño y curaduría editorial de la obra.



Yomaly Fernández, Carmen Sterk y Ana Cristina Martínez.



Jottin Cury y Enrique Pina.



Fernando Báez y Nancy de Báez.



Jorge Luis Durán y Juan Julio Boden



Maribel Bellapart y María del Carmen Ossaye.

Pabellón de la Imaginación regresa a la Feria del Libro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La vigésima sexta Feria Internacional del Libro Santo Domingo (FILSD 2024) presentará una vez más el Pabellón de la Imaginación, el cual debutó en la pasada edición y de inmediato se convirtió en una de las principales atracciones del evento, que este año se celebrará del 7 al 17 de noviembre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

A raíz del éxito obtenido, este innovador pabellón regresa con una propuesta inmersiva y tecnológica que permitirá a los asistentes adentrarse en mundos literarios a través del metaverso, así como descubrir los avances científicos y tecnológicos más recientes, con un enfoque en la creatividad y la innovación.

La FILSD 2024 rendirá homenaje al escritor dominicano Mateo Morrison, ganador del Premio Nacional de Literatura 2010, y tendrá como invitado especial a Washington Heights, hogar de la mayor comunidad dominicana en los Estados Unidos.

Bajo el lema "Los libros conectan", la FILSD 2024 busca reflejar cómo la lectura nos une no solo con nuestras raíces, sino también con otras culturas y con nosotros mismos, según declaraciones de la ministra de Cultura, Milagros Germán.

El Pabellón de la Imaginación promete ser una experiencia vanguardista, donde la fusión entre tecnología y creatividad transportará a los visitantes a universos literarios y científicos.

En el corazón de este espacio se repetirá la exitosa experiencia del metaverso, una propuesta inmersiva que permitirá a los asistentes interactuar con personajes emblemáticos de diversas obras literarias, como "Alicia en el país de las maravillas", "El Quijote", "El principito" y "Moby Dick".



Pabellón de la Imaginación regresa a la Feria del Libro con experiencias inmersivas y tecnología de vanguardia.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El arte es una forma de expresión humana para comunicar ideas, emociones y experiencias



Ritmo Alegría de la vida. Robert Delaunay. Arte abstracto. 1912. Imagen: Ayuntamiento de Paris, Francia. Óleo sobre tela.

El arte implica creatividad e imaginación. Puede interpretar el mundo tal como se percibe con los sentidos o representarlo simbólicamente. Aunque el arte no contribuye a la satisfacción de las necesidades primordiales de la vida, ya que la humanidad, que no subsistiría sin alimentos, sin vestido o sin albergue. Al filo de la existencia misma, podría sobrevivir perfectamente sin el arte puesto que este carece de valores inmediatos o prácticos, el anhelo de expresarse a través del arte es algo profundamente humano. Schopenhauer, elaboró la idea de que el arte da sentido a la existencia: a través del arte o representación sensible de la experiencia humana, el ser humano tiene una imagen de sí, toma conciencia de si, se ve.

El arte siempre nos brinda una forma excepcional de ver el mundo y los seres humanos que lo habitan. Desde el análisis de André Comte Sponville (2002, 116), el arte es un hecho específico del hombre y la belleza, aunque es uno de sus fines posibles, no basta para definirlo. Una obra de arte no es solamente el hermoso resultado de una actividad, ni todo resultado hermoso es una obra de arte. Es necesaria otra cosa, que la naturaleza no es capaz de producir sin el hombre, y que sin duda ningún animal puede producir.

La dimensión antropológica del arte

"¿A qué nos referimos? "A la humanidad misma en tanto que se interroga por el mundo y por sí misma en tanto que busca una verdad o un sentido, en tanto que cuestiona, reflexiona o interpreta, en tanto que espíritu, es decir, en tanto que solo puede representarse lo que le presenta la naturaleza proyectándose en ella intentando encontrarse en ella, como dice Hegel, lo que supone siempre – puesto que la naturaleza ni pregunta ni responde – transformarla o recrearla. Esto puede hacerse sin el arte. Pero el arte lo hace mejor. Y es así, porque en el arte, el espíritu está menos distraido de sus fines habituales: la utilidad, el poder y la eficacia. Porque el artista incluso cuando sólo pretende imitar el mundo, no puede tomar como modelo – puesto que el mundo no se imita a si mismo – más que a sí mismo en el proceso de su imitación. Si bastase con mirar, la pintura sería más fácil. Pero ¿sería entonces arte? ¿Y cuál puede ser el modelo de la música sino la obra misma en el proceso de su génesis, sino la idea – pero sin conceptos, sin discurso – que el artista se hace de ella?

"Pensemos en Rembrandt o en Mozart. Esta belleza no es de este mundo. Esta verdad no es de este mundo. O solamente lo es porque es, ante todo de Mozart o de Rembrandt. Los seres de la naturaleza se contentan con ser – escribe Hegel – , son simples, son una sola vez, pero el hombre, en tanto que conciencia, se desdobla: es una vez, pero es para si mismo. Por eso el hombre necesita el arte: "para exteriorizar lo que es" y encontrar en lo que es "una especie de reflejo de sí mismo". Que nadie entre en el arte si le basta el mundo sin el hombre. En el arte, la humanidad se contempla a sí misma y en su contemplación, se interroga a sí misma interrogando, se reconoce conociendo. Esta reflexividad, pero encarnada, sensible, es el arte mismo. Y todas las artes son como espejos en los que el hombre conoce y reconoce algo de si mismo que antes ignoraba. Pero no porque, en el arte, el hombre no se mire más que a sí mismo. Sino, más bien, porque no puede mirar nada – excepto perdiéndose completamente – sin reconocerse inmediatamente en su mirada. El mundo es el verdadero espejo en el que el hombre se busca. El arte no es sino el reflejo en el que se encuentra a sí mismo".

El arte o la representación sensible de la experiencia humana

Al dilucidar el sentido del arte como posibilidad de encuentro del ser humano consigo mismo y con el mundo. Nos remitimos a la obra "Imágenes del hombre" Fundamentos de estética. De José Jimenes. Asumimos su postulado central: el carácter antropológico de la dimensión estética. A través del arte o representación sensible de la experiencia humana, el ser humano tiene una imagen de sí, toma conciencia de si, se ve. Le da forma a los temas cruciales de la sociedad. El arte siempre nos brinda una forma excepcional de ver el mundo y a los seres humanos que lo habitan.

ingridderodriguez@hotmail.com



Patricia Lama de Bonilla, Ana Thomén, Salime de Berezowski y Nicole Bermúdez de Domínguez.



Nicole Bermúdez de Domínguez, Estela Domínguez y Silvia Domínguez.



Jenny Saint-Hilaire y Gabriela Acosta.



Awilda Bonilla, Charo Gómez de Domínguez y Eliane Dumit.

Gráficas sociales en La Información



María Virginia Pérez y César Domínguez.



Jamie Rodríguez y Jennifer Aquino.



Julia de Thomén y Graciella Sánchez.



Eugenia Morrobel y Ana Vidal de Cabrera.



Mima de Bermúdez y Mirtha Cabrera de Rivas.



Marielisa Salcedo y Molly Goldberg.



Paloma Richiez estrena su primer EP "Todo o Nada"

La joven cantautora, bailarina y actriz Paloma Richiez, estrena su primer EP "Todo o Nada", acompañando este lanzamiento de su sencillo homónimo.

"Todo o Nada" es un EP compuesto por baladas pop como:

1. Utopía
2. Antes de marcharte
3. Encuentro
4. Recuerdo de ti
5. profundidad
6. Todo o nada

El sencillo que completa el EP, con el mismo nombre, "Todo o nada" es un Pop que habla de una relación irregular en la que un lado de la pareja no está completamente comprometido y eso hace que la relación no sea estable; mientras el otro lado, se ve afectado por ese va y ven. Básicamente es una persona diciéndole a otra que la relación debe ser "all in" o nada; …prefiero amarte tanto que duela, a que me duela porque te ex-

Isle of Light regresa en marzo 2025 con una cartelera épica

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Isle of Light regresa este 15 de marzo con una cartelera compuesta por los artistas Incubus, Danny Ocean, Monsieur Periné, Chet Faker, María Becerra, Leisure, Usted Señalemelo, AME, Ca7riel & Paco Amoroso, y muchos más que se darán cita en el festival de música alternativa más importante de la República Dominicana y el Caribe.

Celebrando sus 11 años, Isle of Light contará con una alineación internacional y multi-género, encabezado por la banda icónica estadounidense de rock alternativo Incubus, el australiano Chet Faker con su toque indie soul, desde Argentina, la cantante urbana María Becerra, Usted Señalemelo con su propuesta de rock alternativo, y Ca7riel & Paco Amoroso con el toque trap/urbano.

Además, de Venezuela, el artista pop urbano Danny Ocean, el pop soul desde Nueva Zelanda de Leisure, de Colombia el pop tropical de Monsieur Periné, de Alemania, AME pondrá la electrónica; se suman de Puerto Rico, PAOPAO con reguetón y desde Miami Rum & Coke, curadores de



Danny Ocean.

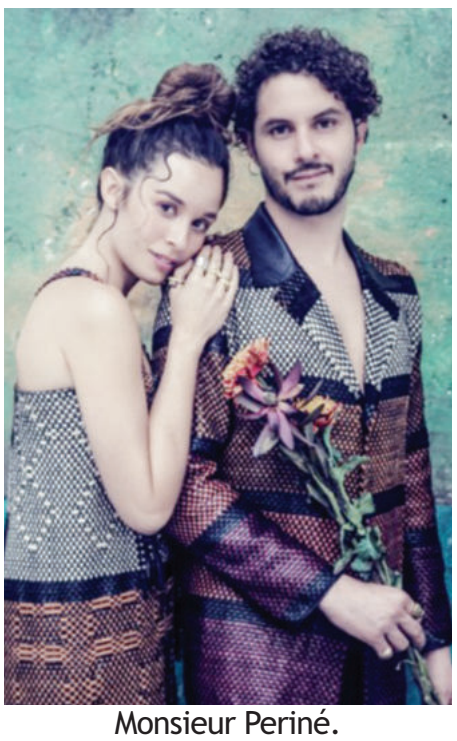

Monsieur Periné.

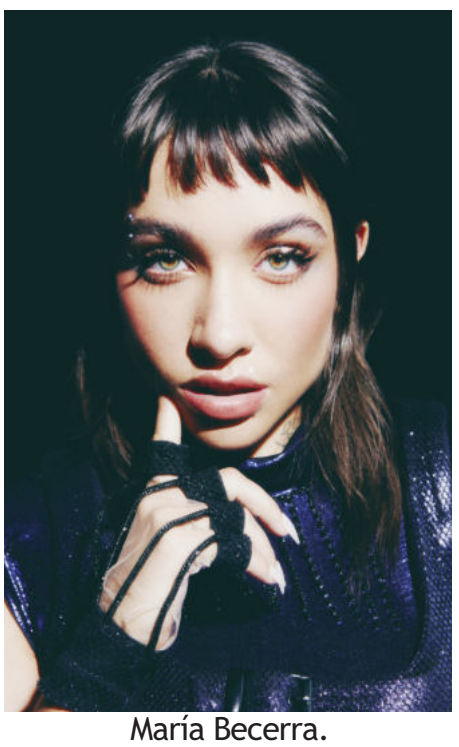

María Becerra.

salsa en vinilo.

Asimismo, la cartelera integra una oferta local que será protagonizada por Aljadaqui, Snenie y Sobresoma.

"La misión de Isle of Light siempre ha sido brindar una experiencia inolvidable, presentando nuevos artistas y música al país.

Este año, seguimos apostando por la diversidad y por una cartelera que ofrezca algo para todos", manifestó Carlos Aybar, producción del evento que celebra 11 años de ejecución.

Concurso Spotlight: apoyando al talento emergente

Este año, Isle of Light continuará apoyando a la nueva generación de músicos dominicanos con la segunda edición del concurso Spotlight, una plataforma de artistas emergentes y batalla de bandas.

A partir del 28 de noviembre, solistas y agrupaciones podrán inscribirse para participar en esta iniciativa que busca descubrir y promover talentos locales. El concurso será transmitido por Radio Bizarro (103.3 FM), donde los interesados podrán obtener más información siguiendo la cuenta oficial @radiobizarro.fm.



Incubus.

Una experiencia completa

Isle of Light no es solo un festival de música, sino una experiencia cultural y de entretenimiento para toda la familia.

Este año, contará con tres escenarios con una producción internacional de primer nivel, múltiples puntos de bares distribuidos en todo el recinto, una diversa área gastronómica con más de 10 opciones que ofrecerán desde comida local hasta propuestas internacionales, un mercado artesanal con productos locales, y atracciones interactivas como zip line, juegos e instalaciones artísticas.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Hasta siempre Palín

¡Feliz día para todos!

No nos queremos imaginar el dolor que está sintiendo ahora mismo Avelino Figueroa, conocido popularmente como "Lápiz Conciente", tras la partida de su abuela de 102 años de vida, Palín.

Y es que Palín se convirtió en su adoración, en una extensión del Lápiz, hablar de uno era hablar del otro.

No hay dudas que Avelino fue un nieto muy entregado y amoroso con su abuela, y de seguro, aunque el dolor hoy le embargue, debe sentirse conforme y feliz por todo lo que hizo por ella en vida.

Palín fue quien crió al papá del rap y además se convirtió en la abuela del género, siendo querida y aplaudida por todos.

La pérdida física de Paulina Rodríguez, dejó un luto en todos los medios, en el movimiento urbano y hasta en aquellos que no tuvimos la oportunidad de conocerla.

Sus jocosidades, risas y repentismo quedarán grabados en la mente de todos los que disfrutábamos de los videos que su nieto colgada en las redes sociales.

En más de una ocasión Lápiz confesó que su abuela era su musa para componer canciones y parte integral de su éxito, por lo que debe seguir adelante en honor a ella.

Palin, la abuela, la madre, la consejera y guía de Lápiz que, aunque ya no esté en este plano terrenal, su legado perdurará por siempre.





Todo listo para el "Super Ultra Mega Merengazo 2024" de Jarabacoa

JARABACOA

El ambiente en Jarabacoa está cargado de emoción y alegría, a medida que se acerca uno de los eventos más esperados del año: el encuentro de las máximas estrellas del merengue, que se llevará a cabo en este encantador destino natural. Desde cada rincón del país, los amantes de este ritmo contagioso están rebosantes de entusiasmo, listos para el Super Ultra Mega Merengazo de Jarabacoa, la celebración de la rica herencia cultural que el merengue representa para la República Dominicana. Este 3 de noviembre, la ciudad se convierte en el corazón del merengue, donde la belleza de sus paisajes montañosos se fusiona con la energía vibrante de las mejores orquestas del país, gracias al apoyo del presidente Luis Abinader Corona. Los asistentes podrán disfrutar de un espectáculo que promete ser inolvidable, con presentaciones estelares de reconocidos artistas que han llevado el merengue a escenarios internacionales, de la talla de Cuco Valoy y La Tribu, Wilfrido Vargas, Fernando Villalona, Sergio Vargas, Eddy Herrera, Los Hermanos Rosario, Omega, Miriam Cruz, Alex Bueno, Fefita La Grande, Ala Jaza, Peña Suazo, Jandy Ventura, El Rubio del Acordeón, Ramón Orlando, Pochy Familia, Kinito Méndez, Steffany Constanza, El Jeffrey, El Conjunto Quisqueya y Osvaldo y sus clásicos. La alegría está asegurada.

Sube el telón...

Rosa Lee se perfila como el relevo de la bachata

SANTO DOMINGO

Promueve la canción "Amargura", mientras prepara una nueva producción musical.

Luego de debutar en la música en agrupaciones de bachata, la cantante Rosa Lee, emerge con fuerza con su proyecto como solista y continúa su ascenso de la mano del género de amargue.

Con la canción "Amargura", Tu bachatera se sigue expandiendo como relevo de la bachata, aunque asegura no se cierra a explorar con otros géneros musicales. "Mi género siempre ha sido la bachata, pero también me considero una mujer abierta a experimentar otros, de hecho, comencé cantando baladas con pistas", resalta.

"Amargura", cuenta con los arreglos y producción de Martires de León y con un video producido por Diove Films, disponible en todas las plataformas digitales.

Conocida como "Tu bachatera", (@tubachaterard) Rosa Lee resalta que "he tenido una carrera por etapas, inicié en Las Mujeronas de la Bachata cuando aún estaba en el colegio, después doy el paso a mi propio proyecto, luego incluyo tocar el requinto, donde doy mis primeros pasos tocando en el 2011, para luego me convertirme en la primera mujer dominicana en tocar este instrumento como líder de una agrupación".

"Yo quiera ser", "No te vayas" y "Borracha de amor", son parte de los títulos más populares que ha escrito la cantante junto a su padre Luis Martínez.

La ganadora como "Artista Revelación" de los Premios Latinos de New York en el 2018, actualmente se encuentra trabajando un álbum que próximamente será lanzado con el respaldo de Cindy Record Music. Raulín Rodríguez, El Varón de la bachata, Memin y Yarony Montero, son parte de los cantantes con los que ha colaborado Rosa Lee.



Rosa Lee.

Raymar Lora, niña dominicana gana título mundial

SANTO DOMINGO

La niña dominicana Raymar Lora, de 6 años de edad, obtuvo el título de BABY WORLD 2024, siendo la primera vez que una niña de República Dominicana obtiene el codiciado galardón.

El evento, fundado y organizado por Gatsby Dominicana, en el marco de su 36 aniversario, presentó la novena edición del concurso mundial de niñas Mini World, el cual fue realizado recientemente en los hoteles Nickelodeon y Hard Rock Hotel y Casino en Punta Cana.

La niña dominicana electa es un orgullo de Bonao, hija de Raudys Lora Ferreira y Mercedes Abreu, además de ser estudiante de honor del Centro Educativo CEB Centro Educacional de Bonao, RD.

En un hermoso espectáculo dedicado a la República Dominicana lleno de luces, color, música y belleza, más de treinta niñas representantes de igual número de países se dieron cita en Punta Cana para competir por las más soñadas coronas de la niñez mundial.

Países procedentes de diferentes continentes entre los cuales estaban Perú, Puerto Rico, Panamá, Sudáfrica, Brasil, Curazao, Canadá, Paraguay, Colombia, México, República Dominicana y Estados Unidos, entre otros, enviaron sus mini embajadoras para disfrutar de una semana completa


Raymar Lora.

cargada de diversión donde las niñas compartieron sus culturas, y dejaron sus banderas muy en alto.

Las ganadoras fueron María Fernanda Melgarejo de Perú con el título de Pre Teen World, Itzel Denise Rangel de México con el título Mini World y Raymar Lora de República Dominicana con el título de Baby World 2024.

Crucigrama



Horizontales

1. Unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales (pl.).
11. Anual.
12. (George ...) Pseudónimo utilizado por Aurore Dupin, novelista francesa.
14. Antes de Cristo.
16. Rey mítico de Lidia o de la Paflagonia.
17. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
18. Símbolo de la plata.
20. Abreviatura usual de "tonelada".
21. Sitio donde pernocta la tropa cuando marcha (pl.).
24. Quema, reduce a brasa.
28. Sustancia, en forma de hojas delgadas, hecha con pasta de fibras vegetales obtenidas de trapos, paja, madera, etc.
30. Hacen mal de ojo.
31. Ibídem.
32. Símbolo del rubidio.
33. Símbolo del terbio.
34. Negación.
35. Oxido de calcio.
36. Pino muy resinoso de México.
39. Deidad lunar egipcia.
40. Terminación de aumentativo.
42. En Psicología, "yo".
44. Especie de violoncelo siamés.
45. Tributó elogios públicamente a una persona.
49. Monstruo fabuloso con cabeza de mujer y cuerpo de dragón.
50. Sandalia que usaban los indios americanos.
52. Sentir placer.
54. Corpúsculo constitutivo de la materia.
55. Corriente, a modo de chorro o de arroyo pequeño, de una cosa líquida.

Verticales

2. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
3. Abreviatura de trinitrotolueno.
4. Calle en un poblado.
5. Atomos con carga eléctrica.
6. Se atrevía.
7. Aféresis de nacional.
8. Hija de Cadmo y Harmonía.
9. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
10. Dios egipcio del sol.
13. En sánscrito, símbolo de Brahma.
15. Probaban el gusto de un vino.
17. Locos, dementes.
19. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
20. (... Mahal) Mausoleo construido cerca de Agra, maravilla del arte indio.
21. De la poesía heroica (pl.).
22. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
23. Poéticamente, blanco.
25. Madero cilíndrico con que se pega a la pelota en el juego de béisbol.
26. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
27. Tomar notas.
29. Distribuyó algo entre varios.
37. Fábrica de moneda.
38. Grado de elevación del sonido.
41. Proveer de armas.
43. Dio azotes.
45. Estado de no beligerancia entre las naciones.
46. Nombre gaélico de Irlanda.
47. Ijada.
48. Autillo, ave nocturna.
49. Artículo determinado (pl.).
51. Quiera, estime.
53. Símbolo del oro.

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10291

A	C	R	A	T	A	■	C	A	R	A	P	A
N	A	U	R	U	■	Q	■	B	A	R	R	I
A	R	M	O	■	S	U	E	■	E	T	E	R
M	I	O	■	T	A	I	N	O	■	E	S	E
■	B	■	M	I	C	O	S	I	S	■	T	■
J	U	N	I	O	R	■	I	D	O	N	E	O
■	■	■	A	N	I	■	M	O	L	■	■	■
A	C	■	R	E	S	P	I	R	A	■	C	A
B	A	R	■	O	M	I	S	A	■	R	A	S
A	L	O	N	■	O	■	M	■	P	O	N	E
N	A	B	I	■	C	■	A	■	E	L	A	M
A	S	■	E	C	H	A	D	O	R	■	P	O
R	E	A	L	■	E	■	O	■	O	R	E	S



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"Retoñarán aladas de savia sin otoño, reliquias de mi cuerpo que pierdo en cada herida, porque soy como el árbol talado, que retoño: aún tengo la vida". Miguel Hernández.

***

La segunda institución significativa y centenaria en la ciudad de Santiago es la Sociedad Cultural Alianza Cibaeña. Fundada por Eugenio Deschamps el 22 de agosto de 1884, con el objetivo de ofrecer ilustración a la clase obrera. Aún mantiene su mística y fidelidad a los preceptos del preclaro fundador, de puertas abiertas para todos y se erige perenne en el mismo centro de nuestra ciudad. Su biblioteca ha acogido a destacados intelectuales dominicanos, a través de estos 140 años de historia. Posee una amplia colección de libros de gran valor conformada por donaciones que ha recibido de ilustres pensadores, entre ellos Joaquin Balaguer, así como de otros destacados munícipes que con ello han contribuido al acervo cultural de nuestro pueblo.

***

A la Alianza, también comencé a ir desde muy pequeña, cuando aquellos portones de madera con aldabas me parecían enormes ante mi diminuta estatura infantil. Sus estanterías de libros antiguos, sus periódicos y su patio español dan cuenta de su antigüedad, de su permanencia en el tiempo y de su fortaleza como entidad respetable y servicial.

***

Fueron muchas horas de lectura y de siempre buen servicio de todo su personal y aun es un espacio para la consulta, para la referencia y para la interesante conversación haciendo alguna pausa en el trajinar por el centro de la ciudad. Mantienen su concurso anual de literatura y, además, se realizan en sus salones importantes conferencias, cursos y actividades formativas de gran interés.

**

En varias ocasiones me ha tocado estar ahí, escuchando y en otras, estar en la mesa principal como expositora y siempre siento esa sensación de bienestar, de acogida, de seguridad, de paz que da la Alianza Cibaeña. Cuantas horas he estado ahi, en las que me he formado, en las que me he regocijado en el conocimiento y en la ilustración, en las que he disfrutado de alguna memorable compañía que se ha tornado referencia durante años o en la que, cualquier tarde llega uno a conclusiones de corte intelectual que nos acompañan siempre. En fin, la Alianza ha sido ese bastión de fortaleza que nos ata a Santiago y que nos reafirman que aun hay razones....

**

Es salir de ahí, después de leer a Miguel Hernández, salir tarareando "Para la libertad" con la voz de Serrat en la cabeza, alados, sin percatarnos del ruido de la ciudad, felices de encontrar este milagro hecho bibioteca en medio del ruido y la monotonía...

***

Una gran casa abierta para todos, un espacio formativo y querido que aporta tanto a nuestra sociedad, que debe preservarse y que debe recibir el apoyo de todos.

**



Alianza Cibaeña.

El chicharrón de San Víctor una tradición turística-culinaria de nuestra gastronomía

Luis RAMON LOPEZ

SAN VICTOR

La venta de chicharrones en el municipio de San Víctor, en la provincia Espaillat, es una tradición culinaria que ha perdurado a lo largo de los años y se ha convertido en un atractivo turístico significativo para la región.

Esta actividad no solo representa un deleite gastronómico, sino que también es una fuente de ingresos vital para muchas familias locales, que se ha levantado con el esfuerzo y trabajo cotidiano de sus pobladores.

Los chicharrones, elaborados a partir de carne de cerdo frita hasta alcanzar una textura crujiente, son un platillo emblemático en la gastronomía dominicana. En San Víctor, la preparación de chicharrones se ha perfeccionado a lo largo de generaciones, convirtiéndose en un arte que atrae tanto a locales como a visitantes. Las recetas familiares, transmitidas de padres a hijos, han mantenido viva esta tradición.

La venta de chicharrones es una actividad económica que sustenta a numerosas familias en San Víctor. Muchos emprendedores han establecido pequeños negocios que se especializan en la venta de este producto. Esta actividad comercial no solo genera empleo, sino que también fomentado el comercio local.

San Víctor, ha comenzado a posicionarse como un destino culinario dentro del mapa turístico dominicano. Los visitantes son atraídos por la autenticidad de los chicharrones y la experiencia cultural que ofrece el municipio.

La combinación de un entorno natural hermoso y una rica tradición culinaria ha hecho que muchos turistas busquen este lugar para disfrutar de una comida típica, de tránsito hacia la costa del Atlántico.

En este espacio en la entrada de la carretera turística San Víctor, Jamao al Norte-Sabaneta para tomar rumbo a Gaspar Hernández, Samaná o Cabarete, Sosua, Puerto Plata, los visitantes viajantes encontraran no solo el rico, sabroso y mejor chicharrón, sino también carne frita y la tradicional fritura del cerdo: tripa, morcilla, pata, panza, asadura, oreja, que puede conseguir sancochado y frito, con guarnición de yuca mocana, guineo o tostones fritos, una ricura gastronómica.



La venta de chicharrones en San Víctor no solo es un deleite culinario, sino también un pilar económico para muchas familias. Su potencial como atractivo turístico resalta la importancia de preservar y promover esta tradición gastronómica. Con el apoyo adecuado, esta actividad puede seguir siendo un símbolo del patrimonio cultural dominicano y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

San Víctor, es uno de los cinco municipios que forman la provincia Espaillat, con una población estimada en 30 mil habitantes, poseedor de un magnífico paisaje natural que se aprecia desde los llanos, donde el 60% del territorio del municipio está situado en la parte montañosa, mientras que el 40 % pertenece a la parte a la parte baja.

Director Coordinación Fronteriza se reúne con empresarios bananeros

Lucrecia CABREJA

MONTECRIST

El director ejecutivo de Coordinación Fronteriza realizó un conversatorio con empresarios bananeros de Montecristi, quienes están interesados en acogerse a la ley 12-21 de desarrollo fronterizo.

El licenciado Erodys Díaz, dijo que está iniciativa busca conocer las necesidades de este importante sector y soluciones para poder entrar y ser parte del desarrollo de la frontera, impulsando la produ-cción.

"Con esta ley 12-21, de crear las oportunidades de que las empresas ubicada en las diferentes provincias fronterizas, tengan las facilidades de entrar y conocer, ya que nosotros le daremos todas las informaciones necesarias para que pueda invertir con la garantía que tiene dicha ley", precisó el funcionario.



Licenciado Erodys Díaz, director de Coordinación Fronteriza.

Díaz explicó que a su llegada a la dirección de coordinación, era algo que no se conocía, ya que está ley 28-01, la cual fue modificada a 12-21, el presidente Luis Abinader ha dado todo su apoyo y confianza a la empresa establecida en la misma, para que conozca y inviertan y ser parte del desarrollo de la frontera.

El ejecutivo declaró que se siente agradecido y motivado con el trabajo que se ha venido realizando a través de esta ley, ya que se ha asumido desde la posición el compromiso para garantizar seriedad y conocimiento de lo que se busca, a fin de que las empresas se dinanizen y se generen las condiciones de trabajo en las diferentes áreas.

Durante el encuentro Erodys Díaz, se hizo acompañar por el senador de la provincia Bernardo Alemán, quien manifestó su apoyo al sector bananero para que puedan entrar y ver los beneficios que ofrece está ley.

Congreso PEDEPE 2024 define rutas relevantes para desarrollo y sostenibilidad en Espaillat

Luis RAMON LOPEZ

MOCA



El Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE), celebró con gran éxito el Congreso PEDEPE 2024: Sostenibilidad y Desarrollo, que tuvo lugar el pasado fin de semana. Este evento reunió a un gran número de instituciones gubernamentales, civiles, así como organizaciones comunitarias y de servicios, marcando un hito en el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo territorial en la provincia y el país.

El congreso se llevó a cabo en un ambiente de colaboración y aprendizaje, donde expertos de renombre compartieron sus conocimientos sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la región en términos de sostenibilidad.

Entre los participantes se encontraban figuras destacadas como el economista costarricense Luis Alberto Ávila Castro, el biólogo y ambientalista Luis Carvajal Núñez, la experta en planificación urbana Ángela Malagón, la geógrafa Nayely Germoso Acosta, y Domingo Matías Hernández, viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD, entre otros.

La gobernadora civil de la provincia Espaillat, Patricia Muñoz Salcedo, dio las palabras de apertura oficial a los asistentes, resaltando la importancia del congreso como un espacio para fomentar el diálogo y la colaboración entre todos los actores involucrados en el desarrollo sostenible. Enfatizó que la sostenibilidad no es solo una palabra de moda eso es un compromiso que debemos asumir, es la responsabilidad que tenemos con las futuras generaciones para garantizar un entorno sano, una economía fuerte y una sociedad más justa. «Juntos como un solo equipo construiremos un plan estratégico que nos permita aprovechar al máximo nuestros recursos potenciar nuestra fortaleza y superar los desafios que aqui se nos presentan», abogó la representante del Poder Ejecutivo Muñoz Salcedo.

En tanto el presidente del PEDEPE, el senador Carlos Gómez, dio la cálida bienvenida a la concurrencia y Santiago Álvarez, director Ejecutivo del PEDEPE, rememoró la relevancia de la planificación territorial para salvaguardar nuestros recursos y fomentar un desarrollo balanceado y sostenible.

Reclaman administrador del proyecto de La Cruz Manzanillo actuar con prudencia

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Varias organizaciones de trabajadores agrícolas solicitaron al nuevo administrador del proyecto de la Cruz de Manzanillo actual con prudencia, apegado a la ética, respectando los derechos de las personas en la ejecución del necesario proceso de saneamiento de la nomina de la empresa estatal, iniciada a partir de sus designación.

Los representantes de los gremios agrícolas, en el proyecto de la Cruz Manzanillo, que durante décadas fue líder y mayor referente del país en cuanto a la producción y exportación de banano y otros rubros agrícolas, hoy se encuentran en las peores condiciones de su etapa histórica.

El Sindicato Nacional De Trabajadores del sector Bananero, Plantaciones Agrícolas SINTRAPBAA, la federación Nacional de Trabajadores de la alimentación FENTA-CASC, sindicato de los trabajadores y empleados del proyecto de las Cruz Manzanillo, consideraron como justificable y necesaria las medidas iniciada por el actuar administrador del proyecto en procura de producir y saneamiento de la nómina de los empleados y trabajadores de la empresas estatal.

Sin embargo, este proceso no debe sustentarse en la suspensión de estos hombres y mujeres, ya que los verdaderos responsables de la situación de abandono del proyecto son los funcionarios de su pobre y negativo desempeño.

Explican que el abandono del 98 por ciento de sus terrenos productivos, desmantelamiento de su sistema de riego, bombas, drenajes y canales, ocupación irregular de una buena parte de sus terrenos, atraso en la realización de los pagos a sus trabajadores y malas condiciones en la pocas planificaciones existentes.

Frente a este cuadro de realidades señalan, como organizaciones de trabajadores, comprometidas con el desarrollo de nuestras comunidades y la región noroeste estamos en disposición de respaldar todas las iniciativas que, de manera seria y responsables, vayan dirigida a promover y logar la recuperación así como relanzamiento del proyecto como empresa productora, creadora de oportunidades y puestos de trabajo al servicio de las comunidades, la región y la nación.



Productores agrícolas.

Exterior



Papa Francisco.

Papa: "¿Qué tienen que ver con la guerra los niños?, son las primeras víctimas"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco se preguntó durante la audiencia general en el Vaticano, "¿qué tienen que ver con la guerra los niños?", a los que consideró "las primeras víctimas" de los conflictos, tras referirse a la muerte de "150 inocentes ametrallados" .

"Ayer vi que fueron ametrallados 150 inocentes. ¿Qué tienen que ver con la guerra los niños, las familias? Son las primeras víctimas. Recemos por la paz", dijo el pontífice al término de la audiencia ante las decenas de fieles reunidos en la plaza de San Pedro, donde volvió a lanzar un nuevo llamamiento contra la guerra.

"Recemos por la paz, la guerra crece", aseguró Francisco, que instó a reflexionar sobre "los países que sufren tanto: la atormentada Ucrania, Palestina, Israel, Myanmar, Kivu del Norte y tantos países que están en guerra".

E insistió en que "la guerra siempre, siempre, siempre es una derrota. En la guerra nadie gana, todos pierden. Recemos por la paz, que es un don del espíritu santo hermanos y hermanas", dijo antes de referirse a los "150 inocentes ametrallados".

Aunque no dio más detalles, el papa parecía aludir a la masacre en Burkina Faso de un grupo yihadista vinculado a Al Qaeda denunciada el pasado martes por Human Rights Watch (HRW), que a través del análisis de videos y entrevistas a testigos del ataque, concluyó que murieron al menos 133 personas, incluidas decenas de niños, y que al menos 200 resultaron heridas.

Los testigos explicaron a HRW que los combatientes, armados con fusiles de asalto tipo Kalashnikov, dispararon contra la gente indiscriminadamente y revisaron la trinchera para ejecutar a los quedaban vivos.

Trump responde a la crítica de Biden: "Mis seguidores son superiores a los suyos"

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de Estados Unidos (2017-2021) y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, insistió en rebatir las críticas del actual mandatario, Joe Biden, afirmando que sus seguidores son superiores a los del demócrata.

"Joe finalmente dijo lo que realmente piensa de nuestros seguidores. Los llamó basura. Y lo piensan aunque, sin lugar a dudas, mis seguidores son de mucha mayor calidad que los del corrupto Joe o la mentirosa Kamala", dijo en un mitin en Rocky Mount, en el estado clave de Carolina del Norte.

La polémica se desató cuando Biden defendió a Puerto Rico después de que el humorista Tony Hinchcliffe la calificara como "isla flotante de basura" durante un gran mitin de Trump el fin de semana en el Madison Square Garden de Nueva York.

"Déjenme decirles algo. (...) La única basura que veo flotando por ahí son sus seguidores", dijo Biden, unas palabras sobre las que tanto la Casa Blanca como el propio mandatario intentaron aclarar después que iban dirigidas al comediante y no a los partidarios de Trump, pero que recibió críticas inmediatas desde el bando republicano.

"Los comentarios de Biden fueron el resultado directo de su decisión de retratar a todos los que no les votan como malos o subhumanos. Los han tratado como basura. ¿Saben la verdad? Han tratado a todo nuestro país como basura, ya sea a propósito o no, porque son personas tremendamente incompetentes", dijo Trump.

En caso de que la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, llegue al poder tras las elecciones del 5 de noviembre, Estados Unidos atravesará una depresión como la del 1929, añadió el magnate neoyorquino, que redoblará sus esfuerzos electorales con un mitin en otro estado clave, Wisconsin. Harris se desmarcó de los comentarios de Biden en el primer encuentro que tuvo con la prensa.



El expresidente de Estados Unidos (2017-2021) y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump.

Más de 50 organizaciones rechazan "las expresiones racistas y de odio" contra Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

Más de 50 organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico expresaron su "indignación ante las expresiones racistas y de odio" proferidas contra la isla en un mitin del expresidente de EE. UU. (2017-2021) y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, e hicieron un llamado a la diáspora puertorriqueña a votar.

"Es aterrador e indignante escuchar cómo se expresan de esa forma sobre nuestra gente y simplemente, no lo permitiremos. Ninguna persona, candidato o partido político puede promover violencia y faltarle el respeto al pueblo sin consecuencias", aseguró el comunicado difundido por Hispanic Federation.

Las organizaciones señalaron que permitir esto "abriría la puerta a más violencia, odio, injusticia y abusos", todo lo que a través de la historia se ha luchado por erradicar.

El pasado domingo durante el mitin realizado en el Madison Square Garden de Nueva York, el comediante estadounidense Tony Hinchcliffe calificó a Puerto Rico como "una isla flotante de basura".

"No podemos olvidar ni callarnos ante dichas expresiones.

Unos 70 artistas y escritores de Puerto Rico dan su apoyo a la Alianza en las elecciones

Noticia EFE

SAN JUAN

Unas 70 personalidades relevantes de las artes y la literatura de Puerto Rico, entre ellas el escritor Luis Rafael Sánchez y la actriz Idalia Pérez Garay, dieron su apoyo a la Alianza de País, de cara a las elecciones del próximo 5 de noviembre.

La Alianza de País, una coalición integrada por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y el Movimiento Victoria Ciudadana (MVC), ha recabado mucho respaldo y ha puesto en jaque al tradicional bipartidismo en la isla.

"Conocidas figuras de las diversas manifestaciones de las artes escénicas, artes plásticas, música, literatura, danza, comunicación, educación y deportes se han dado cita para ratificar su apoyo a la Alianza de País", afirmó la escritora Rubis Camacho, una de las portavoces de Poetas en Marcha.

Por su parte, el poeta William Pérez Vega afirmó en el acto, organizado ante la Comisión Estatal de Elecciones, que piden "un apoyo masivo a la Alianza de País".

Sheinbaum insiste en pedir la disculpa de España y pone de ejemplo a EE. UU. y Reino Unido

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, insistió durante su conferencia matutina en que España debería pedir disculpas a los pueblos originarios mexicanos por la conquista, y puso como ejemplo a Estados Unidos y Reino Unido mostrando sendos videos de disculpas a colectivos indígenas.

"Estos dos casos son importantes e interesantes. Es decir, si el rey Carlos y el presidente Joe Biden y otros muchos que pusimos en el video se han disculpado por atrocidades del pasado ¿Por qué España no?", afirmó Sheinbaum.

Previamente, la presidenta mexicana había mostrado un video del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en un discurso en el que pedía disculpas a los pueblos nativos norteamericanos por las atrocidades cometidas por el Estado.

Además, compartió el momento en el que el rey Carlos III del Reino Unido reconocía los crímenes y atropellos cometidos en el pasado por su país contra las naciones aborígenes oceánicas en una reciente conferencia de la Commonwealth en Samoa, en el Pacífico.

Sube a 95 los fallecidos en España por el episodio de "gota fría"

Noticia EFE

MADRID

La depresión aislada en niveles altos (dana o gota fría) que sufre España ha causado ya, al menos, 95 muertos, un indeterminado número de desaparecidos y cuantiosos daños por unas inundaciones torrenciales especialmente fuertes en la Comunidad Valenciana (este) y en Castilla-La Mancha (centro), por el que el Gobierno decretará tres días de luto tras la "gota fría del siglo".

El Ejecutivo regional valenciano confirmó que la cifra provisional de víctimas mortales por las inundaciones causadas por el episodio meteorológico en la provincia de Valencia asciende a 92 personas, por lo que continúa el goteo de confirmaciones de muertes, que comenzó ayer por la mañana con una primera cifra oficial de 51 fallecidos, que a mediodía se elevó a 62, a primera hora de la tarde a 70, y actualmente se sitúa ya en 92.

Del total de fallecidos en esa provincia, 40 se produjeron en Paiporta, un municipio ubicado a unos diez kilómetros de la capital valenciana, de ellos 34 en el casco urbano y seis en una residencia de ancianos de las afueras de la población.

En Valencia, cayeron 445,4 litros por metro cuadrado, la mayor registrada en 24 horas en esta región desde el 11 de septiembre de 1966, cuando se acumularon 520 l/m2 en Tavernes de la Val.

Además, las lluvias torrenciales que azotan Castilla-La Mancha provocaron ya dos muertes, una en Mira (Cuenca) y otra en Letur (Albacete), donde continúa la búsqueda de cinco personas desaparecidas y hay desplazados alrededor de 300 efectivos de emergencias, mientras que en Málaga, un hombre de 71 años, que fue rescatado de su vivienda por las inundaciones que azotaron parte de la provincia, murió en el hospital al que fue trasladado.



El hombre, que tenía patologías previas, como hemiplejia, tuvo que ser rescatado y estuvo en contacto con el agua por las inundaciones, lo que se unió a la situación de estrés y el "shock" del momento.

Por otra parte, más de 70 carreteras, la mayoría de la red secundaria, están afectadas por las consecuencias de las lluvias torrenciales y más de 22.000 transportistas sufren el cierre de los principales ejes de comunicación que conectan la Comunidad Valenciana con Madrid, así como el corredor Mediterráneo.



Joe Biden.

Un paso en falso de Joe Biden con la palabra "basura" causa un revés en la campaña de Harris

Noticia EFE

WASHINGTON

Un paso en falso del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que llamó "basura" a los seguidores de Donald Trump, ha causado un revés en la campaña presidencial demócrata de Kamala Harris, que ya ha censurado el comentario.

Biden hizo el polémico comentario durante una entrevista en la CNN, en la que defendió a Puerto Rico después de que un humorista la calificara como "isla flotante de basura" durante un gran mitin de Trump el fin de semana en Nueva York.

"Déjenme decirles algo. (...) La única basura que veo flotando por ahí son sus seguidores", dijo Biden, unas palabras que la Casa Blanca modificó en la transcripción de la entrevista para remarcar que el mandatario llamó "basura" al humorista y no a los seguidores.

El propio Trump se dio por aludido, cuando acusó a Harris de estar liderando "una campaña de odio".

"Mientras yo lidero una campaña en positivo para salvar a Estados Unidos, Kamala Harris está haciendo una campaña de odio. Ha pasado toda la semana comparando a sus rivales políticos con los asesinos más crueles de la historia", dijo Trump, después de que varias figuras demócratas lo compararan con Adolf Hitler.

"Ahora, para colmo, Joe Biden llama 'basura' a nuestros seguidores. No se puede liderar a Estados Unidos si no se quiere al pueblo estadounidense. Kamala Harris y Joe Biden han demostrado que no están capacitados para ser presidentes de Estados Unidos", añadió.

Además, durante un mitin en Pensilvania, Trump dijo que Biden "no sabe lo que dice": "Es algo terrible, terrible, pero realmente no lo sabe", afirmó.

Harris se desmarca

La candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, actual vicepresidenta de Biden, aprovechó la primera oportunidad que tuvo para desmarcarse del comentario pronunciado anoche por su jefe.

Albares espera que el futuro Gobierno de EE. UU. continúe "una visión compartida con Europa"

Noticia EFE

NUEVA YORK

El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, dijo a EFE que espera que el próximo Gobierno salido en Estados Unidos de las elecciones del próximo martes 5 de noviembre continúe teniendo "una visión compartida de los asuntos internacionales" con España y Europa en general.

Esa visión la definió con los siguientes principios: defensa del multilateralismo, lucha contra el cambio climático, promoción de la igualdad de género y la creencia en una seguridad euroatlántica común en el seno de la OTAN.

Pese a que esos principios parecen más próximos a la Administración saliente del demócrata Joe Biden, Albares no quiso expresar ninguna preferencia, pues -expresó- serán los estadounidenses los que decidan el Gobierno y el presidente que quieren.

Occidente está sufriendo una "crisis de confianza", afirma experto británico

Noticia EFE

MADRID

"Occidente tiene una crisis de confianza en sí mismo" que le está causando una especie de "vaciamiento interno", un fenómeno al que no es ajena la creciente influencia de China y Rusia, en particular desde la redes sociales, sostiene el periodista y experto en política internacional británico, Tim Marshall.

En entrevista con EFE, Marshall, que acaba de publicar la versión en español de "El poder de la geografía. Los diez territorios que desafían nuestro futuro" (Península), afirma que Rusia es muy buena en las redes sociales y en inventar formas de exacerbar las tensiones dentro de nuestras democracias".

Todo ello genera una especie de carcoma social y anímica que termina por provocar una "crisis de confianza", un "vaciamiento interno", al que tampoco es ajena China, que contempla la situación y saca partido de ella.

Gobierno chileno se solidariza con España tras las devastadoras inundaciones

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El Gobierno de Chile manifestó su "solidaridad" al gobierno y a todo el pueblo de España por las "devastadoras inundaciones" producidas por la dana que ha afectado en las últimas horas a las provincias de Valencia, Albacete y Málaga y que han causado más de 70 muertes, además de desaparecidos y daño material.

"Este fenómeno de la naturaleza, influenciado por el aumento de la temperatura en el Mediterráneo, nos recuerda la urgente necesidad de concertar acciones que permitan contrarrestar los efectos del cambio climático.

Finalmente, el Gobierno de Chile envía sus condolencias a los familiares de las víctimas y a las comunidades afectadas", señaló el Gobierno de país suramericano a través de un comunicado publicado por su Cancillería.

El Gobierno de España anunció que el Consejo de Ministros del próximo martes aprobará la declaración de zona catastrófica para las áreas afectadas.

Evo Morales asegura a EFE que si es capturado habrá un "levantamiento" indígena y militar



El expresidente de Bolivia, Evo Morales.

Noticia EFE

COCHABAMBA, BOLIVIA

El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) aseguró en una entrevista con EFE que si el Gobierno lo captura habrá un "levantamiento" contra el mandatario, Luis Arce, por parte de los movimientos indígenas, al tiempo que indicó que las Fuerzas Armadas "se amotinarán".

Morales está atrincherado desde hace 17 días en la región del Chapare, en la región de Cochabamba, su bastión político y sindical, al tiempo que sus seguidores empezaron a bloquear las principales carreteras en el centro del país, en defensa del exmandatario ante una posible orden de captura por un caso de trata de personas y estupro.

"Yo tal vez puedo exagerar pero puedo asegurar que hay un levantamiento (de ser capturado), tengo audios que me llegan de militares y policías, los militares me dicen por una parte 'nos estamos amotinando, no vamos a seguir', porque están cambiando al mando rápidamente", enfatizó Morales.

El expresidente indicó a EFE que los bloqueos son el inicio de una "rebelión contra la traición de Lucho (Arce)" y que los sectores indígenas y campesinos 'evistas', como se le llama a sus seguidores, decidieron bloquear por su cuenta sin que él lo decidiera y a raíz de los problemas económicos del país, como la falta de combustible y el encarecimiento de la canasta básica.

"Ojalá no lo haga, ojalá no haya un muerto en alguna región del país o (sus seguidores) van a tomar los cuarteles", dijo Morales golpeando la mesa con las dos manos enfáticamente.

También reiteró su denuncia de que lo ocurrido el domingo pasado fue un "intento de asesinarlo". El expresidente acusó al Gobierno de mientras se desplazaba por el Trópico de Cochabamba, su automóvil fue interceptado por hombres que dispararon "14 veces".

"Usaron fusiles SA80 en mi contra, son fusiles usados por francotiradores que no tiene la Policía", afirmó Morales sobre los hechos que se registraron un día después de su cumpleaños número 65.

Evo Morales contradice las declaraciones del ministro de Gobierno (Interior), Eduardo del Castillo, quien asegura que el también líder oficialista "escapó" de un control rutinario antidrogas en la carretera del Trópico de Cochabamba y "disparó" a varios agentes de Policía.

Guterres es "bastante optimista" en que habrá consenso en COP16 porque hay "gran voluntad"

Noticia EFE

CALI, COLOMBIA

"Soy bastante optimista de que será posible llegar a un consenso" en la COP16, aseguró el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, en una rueda de prensa en la que volvió a instar a actuar "ya" para frenar la "crisis existencial" de pérdida de biodiversidad.

"El mundo llega a Cali para hacer paz con la naturaleza, y déjenme ser claro: estamos enfrentando una crisis existencial; las temperaturas aumentan más y más, estamos perdiendo más y más especies para siempre, estamos envenenando nuestras aguas y tratando a la naturaleza como si fuera un recurso desechable", lamentó Guterres en una rueda de prensa.

El secretario general de la ONU llegó a Colombia para inaugurar el segmento de alto nivel de la COP16, que cierra este viernes, y se reunió con los cinco grupos de trabajo, según detalló.

"Sentí que hay una gran voluntad de lograr un resultado exitoso y un gran compromiso para resolver los asuntos pendientes.

Soy bastante optimista de que será posible llegar a un consenso (...) que marque el camino para avanzar tras la COP en la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal", indicó.

En este sentido, indicó que este marco global, adoptado en la COP15, es una "buena noticia" porque el mundo tiene una hora de ruta para proteger y frenar la pérdida de biodiversidad, pero "la naturaleza no puede esperar más para su implementación".

"Y eso es lo que va esta COP, convertir las promesas en acción", recordó.



El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres.

Caos en Buenos Aires por la huelga del transporte aéreo, trenes, metro y taxis

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires amaneció con largas filas en las paradas de autobuses, el único medio de transporte que opera en la capital argentina a causa de una huelga de 24 horas que afecta a los aviones, trenes, metro capitalino (Subte) y taxis.

"Me he coordinado con un vecino para ir a trabajar en su auto", explica a EFE Erika, una mujer que vive en un suburbio capitalino y va cada día a trabajar al centro de la capital, lo que supone, en su caso, recorrer más de 20 kilómetros.

Quienes han podido organizarse con allegados están llegando a sus puestos de trabajo, pero aquellos que dependen del transporte público ferroviario y viven en las periferias están atravesando dificultades para llegar a su destino.



Un grupo de personas se enfrenta a la policía durante una marcha de miembros de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), en Buenos Aires (Argentina).

Por esa razón muchos trabajadores no han acudido a sus puestos, según han confirmado a EFE varios afectados.

"La gente que vive lejos y no tiene auto se está quedando en casa, no está yendo a trabajar. Sin trenes no se accede a la capital", afirmó un ciudadano porteño.

En la ciudad de Buenos Aires solo operan los autobuses urbanos (colectivos), por eso las filas desde la madrugada está siendo la nota dominante en esta jornada de huelga, a la que hoy se sumarán los conductores de autobuses si no alcanzan antes un acuerdo con las autoridades.

Los huelguistas piden salarios dignos, mejoras laborales y, sobre todo, protestan contra los recortes del Gobierno de Javier Milei.

El cotitular de la Central General de Trabajadores (CGT) y secretario general del Sindicato de Camioneros, Pablo Moyano, manifestó que este paro "va a ser el inicio de algo mucho más importante", en declaraciones a la emisora AM750.

La calma marca en Botsuana unas reñidas elecciones para elegir un nuevo presidente

NOTICIAS EFE

JOHANNESBURGO

La jornada electoral se desarrolló en calma en Botsuana, uno de los países más estables de África, que votó en unas elecciones generales consideradas unas de las más disputadas de su historia democrática y en las que el presidente, el conservador Mokgweetsi Masisi, busca la reelección.

El día transcurrió de manera tranquila mientras miles de personas hacían fila a las puertas de los colegios electorales para ejercer su derecho democrático, muchas de ellas sentadas en sillas de plástico, según informaciones de medios locales.

Aunque se registraron algunos retrasos en la apertura, la mayoría de centros abrieron como estaba previsto según la Comisión Electoral Independiente (IEC) a las 06.30 hora local (04.30 GMT), con algunos votantes esperando en sus puertas hasta dos horas antes.

En las imágenes difundidas por medios botsuanos, se puede ver como varios presidentes de mesas electorales mostraron las urnas vacías a los ciudadanos antes de cerrarlas, con el objetivo de dispersar dudas sobre cualquier fraude.

Los colegios cerraron oficialmente a las 19.00 hora local (17.00 GMT), aunque el conteo no se hará directamente allí, sino que las papeletas se trasladarán al centro de recuento de cada circunscripción, un método que ha sido criticado porque podría alimentar las acusaciones de irregularidades.

La votación incluye la elección de 61 miembros de la Asamblea Nacional (Parlamento unicameral), que escogerán posteriormente al presidente del país, y de 609 concejales locales.

Israel asegura que bombardeó centros de control y mando de Hezbulá en Baalbek y Nabatiye

Noticia EFE

JERUSALÉN

El Ejército israelí aseguró que ha atacado centros de control y mando de Hezbulá, así como infraestructura del grupo chií libanés, en las zonas de Baalbek, en el este del Líbano, y de Nabatiye, en el sur del país.

"La Fuerza Aérea de Israel atacó centros de comando y control e infraestructura terrorista utilizados por la organización terrorista Hezbulá en las zonas de Baalbek, en el interior del Líbano, y Nabatieh, en el sur", aseguró un comunicado castrense.

La nota está acompañada de dos infografías, una de Baalbek y otra de Nabatiye, en la que aparecen marcados los supuestos objetivos que han sido blanco de los ataques: once en la primera población y diez en la segunda.

La nota volvió a acusar a Hezbulá de utilizar infraestructura y zonas civiles para "planificar y ejecutar actividades terroristas" e insistió en que se tomaron "numerosas medidas para mitigar el riesgo de dañar a los civiles,



entre ellas la emisión de advertencias anticipadas a través de diferentes plataformas a la población civil de la zona".

Según medios libaneses, una veintena de personas han perecido en distintos bombardeos israelíes.

Al menos doce murieron en un ataque contra la población noroccidental de Beit Salibi, cercana a la histórica ciudad de Baalbek, informó la Agencia Nacional de Noticias libanesa (NNA), que agregó que otras cinco personas resultaron heridas y que se busca a otra bajo los escombros.

El ataque fue dirigido contra un barrio residencial de la localidad, según la NNA, que informó de que el número de víctimas podría aumentar. Otras 11 personas murieron y 15 resultaron heridas en ataques aéreos.

Kamala Harris se pasa a la cumbia para atraer a los votantes latinos

Noticia EFE

WASHINGTON



La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris.

La campaña de la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, presentó una canción en español a ritmo de cumbia para atraer a votantes latinos, que se emitirá en las radios de los estados clave hasta el día de las elecciones.

"A Kamala le voy, vota por ella y no votes por Donald Trump. (...) Kamala es buena gente, no caigas en la trampa, no votes por el trompas", reza la canción de 30 segundos, en un pegadizo ritmo de cumbia.

"La cumbia de 30 segundos les recuerda a los oyentes en español que voten por Kamala Harris y no cometan el error de votar por Donald Trump el 5 de noviembre", apuntó la campaña de la demócrata en un comunicado.

El anuncio se emitirá en las emisoras de radio en español hasta el próximo martes y es parte de la "histórica inversión" de 3 millones de dólares de la campaña de Harris en estaciones hispanas.

"Se basa en los esfuerzos de la campaña para involucrar y movilizar a los votantes latinos en este ciclo electoral", afirmó el comunicado.

En los próximos días, recuerda el texto, la campaña "seguirá desarrollando su compromiso con los votantes latinos en los estados clave".

Así, artistas latinos se unirán a Harris para actuar y hablar en los eventos "When We Vote We Win" (Cuando votamos, ganamos), entre ellos las populares bandas mexicanas Los Tigres Del Norte, que estarán en Phoenix, Arizona, y Maná en Las Vegas, Nevada.

La artista puertorriqueña Jennifer López también se unirá al mitin en Las Vegas para explicar su apoyo.

"Mientras que la vicepresidenta continúa animando a las comunidades latinas, Donald Trump se niega a disculparse por el mitin racista y antilatino que realizó en el Madison Square Garden y aviva las llamas del odio y la división", agregó el comunicado.

Según datos del Centro Pew, la mitad de los potenciales nuevos votantes en estos comicios es latino. Un total de 36,2 millones son elegibles para votar, cuatro millones más que en 2020.

Israel quiere que ACNUR reemplace a la UNRWA: "Son parte del problema, no de la solución"

Noticia EFE

JERUSALÉN

Israel cree que ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, debería reemplazar a la UNRWA, cuyo mandato se aplica exclusivamente a los refugiados palestinos en Oriente Próximo, dijo el ministro de Asuntos de la Diáspora israelí, Amichai Chikli, defendiendo las leyes aprobadas por el Parlamento (Knéset) para prohibir el organismo.

"La UNRWA es parte del problema, no de la solución", aseguró el ministro (que pertenece al ala dura del Likud, el partido de Benjamín Netanyahu) en un encuentro con la prensa.

En su charla, Chikli insistió en que la ONU ya cuenta con un organismo encargado de dar asistencia a los refugiados en el mundo, y que el estatus singular de los refugiados palestinos, que se aplica a los que perdieron su hogar y su trabajo tras la creación del Estado de Israel en 1948 y a sus descendientes, impide que se resuelva el conflicto, ya que el número de personas bajo su cuidado no hace más que crecer.

Su postura refleja el sentir de gran parte de la sociedad israelí, lo que puede ayudar a explicar el apoyo masivo recabado por las dos leyes aprobadas para prohibir las actividades de la UNRWA en Israel y para impedir a los organismos públicos israelíes tener contacto con sus empleados.

Las normas recabaron el apoyo de todos los grupos parlamentarios salvo la izquierda y los árabes, ambas fuerzas minoritarias en un Parlamento que suele mostrarse, por lo general, extremadamente dividido.

Tormenta Kong-rey asciende a la categoría de super tifón con vientos de hasta 230 km/h

Noticia EFE

MANILA

La tormenta ciclónica Kong-rey continuó ganando fuerza y ascendió a la categoría de super tifón, informó la Agencia Meteorológica de Filipinas (PAGASA), con ráfagas de viento de hasta 230 kilómetros por hora mientras avanza hacia Taiwán.

Leon, como se le conoce en el país asiático, ha aumentado su intensidad en los últimos días y actualmente cuenta con ráfagas de viento sostenidas de hasta 185 km/h, informó PAGASA en su último boletín.

El super tifón se encuentra a 350 kilómetros al este de la provincia de Cagayan, en el norte de Filipinas. Aunque PAGASA no descarta que Kong-rey toque tierra en su territorio, todo apunta a que la tormenta golpeará Taiwán hoy y avance hacia China.

"Este super tifón estará cerca de su mayor intensidad cuando se encuentre más cerca de Batanes", añadió la agencia filipina, una provincia que se encuentra en estado de alerta, como buena parte del norte del país asiático.

Taiwán elevó el pasado martes su nivel de alerta en el sur y este de su territorio ante la previsión de lluvias extremadamente fuertes acompañadas de intensos vientos.

Filipinas sufre unos 20 tifones y tormentas tropicales por año, especialmente en la temporada de lluvias, que suele comenzar en junio y termina en noviembre o diciembre.

Violencia en Haití dejó 1.223 muertos entre julio y septiembre, según la ONU

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Al menos 1.223 personas murieron y 522 resultaron heridas en Haití entre julio y septiembre de este año como consecuencia de la violencia y la lucha contra las bandas, según lo muestra un informe publicado por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en el país centroamericano (Binuh).

Entre las víctimas figuran 6 niños de apenas 10 años, mientras que otras 170 personas fueron secuestradas para pedir rescate, según añade la información.

La gran mayoría de estos casos se documentaron en el área metropolitana de Puerto Príncipe, seguida de Artibonite y Grand'Anse, de acuerdo con el informe, que recordó que en el trimestre abril-junio murieron al menos 945 personas y 434 resultaron heridas a causa de la imparable violencia en este deprimido país caribeño.

Los datos de la Binuh también ponen de relieve la persistencia de las denuncias de ejecuciones sumarias, en las que están implicadas unidades especializadas de la Policía Nacional.

En el documento, la oficina de la ONU expresó preocupación por los continuos actos de violencia sexual cometidos por las bandas contra mujeres y niñas.

Varias víctimas fueron atacadas mientras caminaban o utilizaban vehículos de transporte público.

Deportes

Jugando limitado, Ohtani aún busca dejar su huella en la Serie Mundial



Shohei Ohtani.

AJ Cassavell/MLB.com

NUEVA YORK

Aún sin mucha producción de su mayor superestrella, los Dodgers se encuentran al borde de ganar un campeonato. Además, todavía queda tiempo para que Shohei Ohtani tenga su momento especial en la Serie Mundial.

Sección Especial: Serie Mundial 2024

Esto se debe a que la serie se dirige a un Juego 5, luego de la derrota de los Dodgers por 11-4 en el Yankee Stadium la noche del martes, manteniendo el champán en hielo al menos un día más. Los Ángeles lidera la serie, tres juegos a uno.

Hasta ahora, el primer Clásico Otoñal de Ohtani ha estado marcado principalmente por su lesión: una subluxación en el hombro izquierdo que sufrió al final del Juego 2 el sábado. Ha tenido dificultades en el plato, bateando solo .133 en los cuatro juegos.

El martes, Ohtani se fue de 4-1 con un sencillo en el quinto inning, aunque no parece estar al 100%.

"Le hemos preguntado muchas veces, y no le está afectando", dijo Roberts sobre el hombro izquierdo de Ohtani. "No lo siente. Creo que es que está buscando pitcheos fuera de la zona. Se nota. Hay turnos clave que podrían terminar en una base por bolas, y no tomar la base y perseguir pitcheos malos no ha sido lo ideal"

Es difícil decir si los problemas de Ohtani en los últimos dos juegos se deben específicamente a esa lesión o simplemente, ya sabes, a que el béisbol es así. Su producción general en esta serie se asemeja a la de su probable contraparte para el JMV, el toletero de los Yankees, Aaron Judge. De hecho, aquí están sus estadísticas:

Los números son prácticamente idénticos, aunque los turnos de Ohtani han sido notablemente mejores que los de Judge. Está haciendo más contacto (y mejor contacto) y tiene el único extrabases entre ambos: un doble crucial en el Juego 1.

Aun así, esos números no están a la altura de los estándares de Ohtani. Como señaló Roberts, en parte eso se debe a su selección en el home. La batalla de Ohtani en la séptima entrada contra Mark Leiter Jr. el martes fue el mejor ejemplo.

Ohtani llegó al plato como la carrera del empate con los Dodgers perdiendo 6-4. A menudo agresivo en el primer lanzamiento, dejó pasar un splitter justo en el medio. Después de trabajar la cuenta completa, abanicó la brisa para el tercer strike – otro splitter – bastante fuera de la zona.

Aun así, los Dodgers están más que contentos de tener a Ohtani en la cima de su alineación, considerando los eventos de la noche del sábado. Se lesionó después de deslizarse de manera incómoda en la segunda base en un intento de robo, y luego necesitó que le recolocaran el hombro, según Roberts.

Tras las pruebas que revelaron que no hubo daño estructural, Ohtani volvió a la alineación para el Juego 3.

"El dolor ha disminuido", dijo después.

5K "Corre Rápido por tu Cerebro" reúne a más de 400 participantes

LA REDACCION

SANTIAGO

Corazones del Cibao, en coordinación con el Grupo Dominicano de Neurología Vascular y Neurointervención, realizó exitosamente el evento 5K "Corre Rápido por tu Cerebro" en el Jardín Botánico Prof. Eugenio de Jesús Marcano. Con la participación de más de 400 corredores y caminantes, el evento buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de actuar rápidamente ante los signos de un ictus o evento cerebrovascular.

Esta actividad se enmarca en la celebración del Día Mundial del Ictus, que tiene lugar el 29 de octubre. El evento fue dedicado al Dr. Iván Mercader, reconocido neurólogo que ha dedicado su vida profesional a la concientización sobre la detección temprana del ictus y la importancia de la prevención en este tipo de afección.

En su honor, especialistas en neurología compartieron información clave sobre los síntomas del ictus, tales como la pérdida repentina de movilidad, dificultad para hablar o coordinar, y enfatizaron la importancia de actuar de inmediato para mitigar las graves consecuencias que estos eventos pueden tener en la salud.

El doctor Cosme Villamán, presente en el evento, también destacó la necesidad de que tratamientos innovadores como la trombectomía mecánica sean incluidos en SENASA subsidiado, lo cual permitiría que todos los pacientes tengan acceso a una intervención avanzada y oportuna. Asimismo, el doctor López Luciano, cardiólogo, motivó a los asistentes a incorporar ejercicios cardiovasculares en su rutina diaria como una medida preventiva esencial para reducir el riesgo de un ictus o cualquier otro evento vascular.

Actualmente, los eventos cerebrovasculares son una de las principales causas de discapacidad y muerte en la República Dominicana, con aproximadamente un 15% de las muertes en el país atribuidas a enfermedades cerebrovasculares y un porcentaje aún mayor que resulta en incapacidades permanentes.

Estas cifras resaltan la urgencia de contar con servicios médicos y cobertura que permitan el acceso rápido a tratamientos actuales y efectivos para la población en riesgo.

Corazones del Cibao agradece a todos los participantes, colaboradores y patrocinadores que hicieron posible este evento y reafirma su compromiso de seguir trabajando en iniciativas que promuevan la prevención y tratamiento oportuno del ictus en el país.







El cintillo gráfico muestra aspectos del Maratón 5K "Corre Rápido por tu Cerebro". Foto fuente externa.

Los golpes de "El combate del siglo" aún resuenan en Kinsasa cincuenta años después

EFE

KINSASA

Hace cincuenta años, de madrugada, bajo un calor asfixiante y una humedad tropical, dos gigantes del boxeo, los estadounidenses Mohamed Ali y George Foreman, libraron una pelea que paralizó el planeta. Fue -y es-, para muchos, "El combate del siglo".

Sucedió el 30 de octubre de 1974 en un cuadrilátero azul de cuerdas rojas y blancas habilitado en el centro del Estadio 20 de Mayo (rebautizado hoy como Estadio Tata Raphaël) de Kinsasa, capital del entonces Zaire, país que en 1997 pasó a llamarse República Democrática del Congo (RDC) tras la caída del dictador Mobutu Sese Seko, uno de los peores cleptócratas que ha dado África.

En una esquina del "ring" estaba Ali, alias "El más grande", quien con 32 años buscaba recuperar el trono de los pesos pesados tras ser desposeído de su título mundial en 1967 por su negativa a ingresar en el Ejército para combatir en la guerra de Vietnam.

En la otra se erguía un joven y exultante Foreman, campeón del mundo a los 25 años, quien llegaba a la cita planetaria, denominada "The Rumble in the Jungle" ("La Pelea en la Jungla"), invicto en cuarenta combates.

En juego, cinco millones de dólares por cabeza prometidos por el promotor Don King, que no tenía el dinero para montar la pelea. Su "salvador" fue Mobuto, quien aceptó organizar aquel choque de titanes para blanquear su despótico régimen ante los ojos del mundo.



Muhammad Ali, derecha, castiga a George Foreman previo a noquearlo en el octavo asalto.

Foreman destacaba como gran favorito de las casas de apuestas, pero Ali era el ídolo de los congoleños, que veían en él a un defensor de los derechos de los negros; y en su adversario a un negro que se había vendido a los blancos.

"¡Ali, mátalo!"

Ante 60.000 enfervorizados espectadores, los dos púgiles intercambiaron golpes hasta el octavo asalto. Fue entonces cuando un derechazo implacable de Ali dejó noqueado sobre la lona a Foreman para delirio de sus seguidores.

"Mohamed Ali fue el primero en subir al 'ring' entre las ovaciones del público (...), bajo el canto de la población zairense de la época, que coreaba 'Ali bomaye!'('¡Alí, mátalo!', en lengua lingala)", evoca a EFE Abdel Azize, jefe de la seguridad del Estadio Tata Raphaël y testigo del combate en la grada cuando tenía 10 años.

En sus oídos todavía resuenan el clamor de "una multitud enloquecida" y las palabras de Ali. "Lo recuerdo diciendo: 'He vuelto a la tierra de mis antepasados, la victoria es mía'", dice Azize, al añadir que ambos boxeadores se alojaron y entrenaron en N'sele, el antiguo palacio de Mobutu en las afueras de Kinsasa.

Grabada en la retina tiene también la pelea el ex-funcionario de la ONU François Emenge, de 70 años.

"Tuve la suerte de tener una entrada que me regaló mi papá. Recuerdo que hubo una gran discusión en casa entre mamá y papá por el precio desorbitado de la entrada", señala a EFE Emenge, al precisar que el combate se celebró "alrededor de las 04:00 de la mañana", una hora idónea "para que lo siguiera todo el planeta".

"Todo el estadio se sumó a la causa de Ali y al final él ganó. Afortunadamente ganó. De lo contrario, la ciudad habría vivido una catástrofe", agrega el ex-funcionario.

En el estadio, que acoge esta noche una velada de boxeo en memoria del mítico combate, lucen gradas de color azul, amarillo y rojo, y el fútbol es actualmente el deporte rey, pero sus gestores sueñan con albergar algún día una segunda "Pelea en la Jungla".

"Es un orgullo para nosotros gestionar este estadio legendario, que acogió el combate más grande del siglo. Cincuenta años después, nos recuerda a todos que en algún momento la RDC acogió a estos hombres fuertes del boxeo. Esperamos que esto nunca se borre de la memoria de los congoleños", declara a EFE la administradora principal del estadio, Lady Bwira Iyungu.

"Nuestro deseo es que vuelva a haber una lucha así aquí, porque tenemos la infraestructura que cumple con los estándares", añade Iyungu, cuyo país albergó este mes el Campeonato de Boxeo de África en el Estadio de los Mártires en Kinsasa, el mayor de la RDC.

"Un país histórico para el boxeo" Medio siglo después, el combate entre Ali y Foreman también inspira a las nuevas generaciones del boxeo congoleño.

"Somos un país histórico para el boxeo. Es un orgullo para nosotros (...). Somos respetados y honrados en las competencias internacionales", afirma a EFE el boxeador Makangila Vela, campeón africano en la categoría de superligero.

La efemérides no ha pasado desapercibida para el Gobierno congoleño, que espera "rendir vibrantes homenajes al cincuentenario de la lucha" que "mantuvo en vilo a todo el mundo", asegura a EFE Alain Makendo, asesor del ministro congoleño de Deportes encargado de deportes de lucha libre.

"El Gobierno congoleño quiere honrar a toda costa a estos iconos del boxeo mundial. Hay varias organizaciones preparando esta festividad", dice Makendo, que apunta al próximo diciembre como fecha tentativa para el homenaje.

La celebración de la efemérides tiene también una vertiente cultural para la asociación Bana Matonge, sita en el animado distrito musical de Matongue en Kinsasa, que prevé organizar una exposición fotográfica sobre la visita que Ali y Foreman hicieron a ese barrio y presentar un libro acerca del combate.

Sin embargo, el jefe de seguridad del Estadio Tata Raphaël echa en falta un monumento en la capital que inmortalice la gesta del Ali.

"Organizamos la gran lucha que hasta ahora nunca fue igualada, pero lamentablemente, por negligencia u olvido, no hay un monumento ni una sala con el nombre de Mohamed Ali", lamenta Azize, quien cree que el combate, sin embargo, "

Huerta y Caimari ganan segunda parada Tour Juvenil de Fedogolf

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los golfistas Rodrigo Huerta y Mar Caimari ganaron la segunda parada del Tour Nacional Juvenil de la Federación Dominicana de Golf (Fedogolf), evento celebrado este fin de semana en el campo The Links, del complejo de Casa de Campo, en La Romana.

En dos rondas de juego, Huerta firmó tarjetas de 72+70 para conseguir la categoría U18, seguido de Sebastián Ramos, con doble 74.

Agustín Pérez Fernández triunfó con 91+84, en la U15.

Alejandro Balbuena otra vez dominó la categoría U13, con rondas de 75+73, Eduardo Ramírez con 88+92, llegó segundo, tercero Adrián Komnatnyi, con 85+98.

James Doucet se llevó la U10, con 41, un golpe menos que Luis Peralta, que terminó con 42, mientras que con 50 golpes culminó Diego Columna.

Rodion Komnatnyi ganó la U8 con 47. Felipe Pichardo, con 38 ganó la U6.



Wilssy de Fernández y Enrique Rodríguez, premian al campeón de la categoría U18, Rodrigo Huerta.

Rama femenina

Mar Caimari con rondas de 82+79 se quedó con la U18, bien de cerca de la ganadora de la primera ronda, María Fernanda Fernández, con 83+80.

Sara Sabillón con tarjetas de 94+88 culminó primero en la U15. Al igual que María José Ramírez, que se llevó la U13, con 85+87. La niña María Cohen ganó con 39 la U6.

El Tour Nacional Juvenil dio las gracias a Casa de Campo por las finas atenciones. Igual agradece a sus patrocinadores Banreservas, ARS Abel González, Hoyo 20 y Gatorade por el apoyo.

La tercera parada del Tour Nacional Juvenil será celebrada en Cayacoa Golf Club, los días 9-10 de noviembre, en la categoría Juveniles, mientras que los Pipiolos jugaran en los Robles, el domingo 10.

INEFI anuncia eventos deportivos escolares para culminar programa operativo 2024

LA REDACCION

SAMANÁ

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a través del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), ha anunciado la realización de varios eventos deportivos para culminar el calendario de actividades del año 2024, que incluyen béisbol, baloncesto, bádminton y tenis de mesa, los cuales reunirán a miles de estudiantes de todo el país en un ambiente de competencia y camaradería.

Uno de los eventos destacados será el Torneo Nacional de Béisbol, que se llevará a cabo del 16 de noviembre al primero de diciembre. Este contará con la participación de aproximadamente 3,000 estudiantes de la categoría 10-12 años, provenientes de las 18 regionales del sistema educativo dominicano.

"Nuestro objetivo es impulsar el deporte escolar en cada rincón del país y asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades físicas y personales a través de la competencia sana," señaló Alberto Rodríguez, director ejecutivo del INEFI. "Estamos comprometidos con la formación integral de nuestros estudiantes, y el deporte es una herramienta fundamental para lograrlo".



El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física, Alberto Rodríguez, junto al director técnico del INEFI, Eddy González, durante la rueda de prensa efectuada en la sede de esa institución descentralizada.Foto fuente externa.

Del 22 de noviembre al 15 de diciembre, se celebrará el Torneo Regional de Baloncesto, donde participarán cerca de mil estudiantes de las regionales 06, 07 y 10 en la categoría de 13-14 años masculino. Esta actividad también busca promover la práctica deportiva y fomentar la disciplina en los jóvenes participantes.

Por su parte, el Nacional de Bádminton Escolar se realizará del 7 al 10 de diciembre en el Parque del Este, con la participación de alrededor de 1,500 estudiantes de las regionales de educación en la categoría de 13 a 15 años. Asimismo, el Torneo Nacional de Tenis de Mesa Escolar tendrá lugar en el Parque del Este del 14 al 17 de diciembre, con estudiantes de la misma categoría provenientes de 17 de las 18 regionales.

El Instituto Nacional de Educación Física, con el respaldo del MINERD, también realizará por segunda ocasión su "Festival Recreativo Navidad Escolar", del 5 al 15 de diciembre. Esta edición será realizada en Puerto Plata, para estudiantes de 12 a 14 años.

En el festival navideño, los jóvenes de Puerto Plata participarán en actividades de fútbol, baloncesto, voleibol y ajedrez, tanto femenino como masculino.

Cibao FC y Real Hope definirán finalista Copa del Caribe

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC recibe a Real Hope FA en el partido de vuelta de las semifinales en la Copa del Caribe de Concacaf 2024, este jueves en su remozado estadio en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Los clubes se enfrentarán por segunda vez. Cibao FC se impuso 3-2 en el partido de ida con goles de Jean López, Juan David Díaz y Rivaldo Correa. Ángelo Exilus anotó un doblete para Real Hope, manteniendo la serie con una diferencia de un gol.

Cibao FC es el club que ha anotado más goles con 12, tiene más asistencias con 8, más disparos con 73 y ha recibido más faltas con 66.

Charles Herold Jr., tiene más asistencias con 3, Rivaldo Correa más disparos con 16, Jean Carlos López tiene 2 goles y 2 asistencias.

Para el jugador Ernesto "Che" Trinidad, figura del equipo, están enfocado en un solo objetivo, que es ganar el partido de este jueves contra Real Hope.

"Hemos trabajado duro durante esta semana para salir a buscar la victoria", aseguró Trinidad en rueda de prensa.

Cibao FC sigue invicto en la edición 2024 y ha logrado cuatro victorias consecutivas. Correa es el máximo goleador histórico del equipo con cuatro goles.

El equipo dominicano no ha perdido en sus últimos seis partidos en tiempo reglamentario contra equipos haitianos en torneos internacionales de clubes. Sin embargo, el club cayó por penales 4-3 en la final del Campeonato de Clubes del Caribe 2022 ante Violette AC, tras un empate sin goles en el tiempo reglamentario en el Estadio Cibao FC.



Jean Carlos López disputando el balón con un jugador del Real Hope. Foto fuente externa

Para Junior Scheldeur, Director Técnico del Cibao FC, hay una deuda pendiente, que desde este jueves saldrán a pagar.

Estadísticas Cibao v Real Hope

Real Hope buscará su primera victoria en la fase final del torneo tras mantenerse invicto en la fase de grupos, con dos victorias y dos empates. Exilus es el máximo goleador de la edición actual y también el máximo anotador histórico del club en la competición, con cinco goles.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Recientemente recibimos un boletín del Salón de la Fama de Cooperstown, donde habla del valor de la Baseball Card (Postalitas) de jugadores novatos en Grandes Ligas.

*

En Estados Unidos hay miles de personas que son aficionadas a este entretenimiento, que muchas veces alcanza rango de negocio.

*

En Santiago conocemos algunas personas que coleccionan o coleccionaban Baseball Cards, como Sócrates Polanco, Negro Veras, Max Medina y el fallecido Félix Bruno.

*

Nos comunicamos con Max Medina y nos dio una cátedra de las cosas que hacen valiosa una Baseball Card y como puede ir aumentando o disminuyendo su valor, de acuerdo a la carrera del jugador.

*

Son muchos los factores que determinan, como el número, es decir, no es lo mismo una postal de una tirada de 5 que de 100, el color del borde, las condiciones en que se encuentre y sobretodo la exclusividad.

*

Medina nos envió una postal de Tetelo Vargas cuando jugaba en Puerto Rico, que es apetecida, porque es escasa y hay pocos ejemplares originales.

*

Varias empresas fabrican las postales donde se encuentran Topps, que hace la línea Bowman, Trading Cards y Panini, que es una de la más joven.

*

Pero, no solo es Baseball Cards, también hace de otros deportes como Basketball Cards, Football Card, Hockey Cards y otros como boxeo y golf.

*

Medina, de los fundadores del Club Sameji, pero excomulgado, ¿Qué tiene que ver eso con el tema? Nos envió una belleza de tarjeta sobre Al Horford en su año de novato.

*

Además de la del Gamo, Tetelo Vargas nos envió a novatos como Bartolo Colón, Pedro Martínez, Michael Jordan, Rafael Palmeiro, Ken Griffey Jr., Manny Ramírez, Cutá Pérez, Mike Witt y Jasson Domínguez.

*

Pero, la historia más interesante y de lo que hablaremos en la próximo entrega, es Bill Ripken, como siendo un jugador promedio, su postal sea tan valiosa.

*

Espere y conocerá que la hizo tan valiosa, incluso por encima de su hermano Cal Ripken, quien si fue un

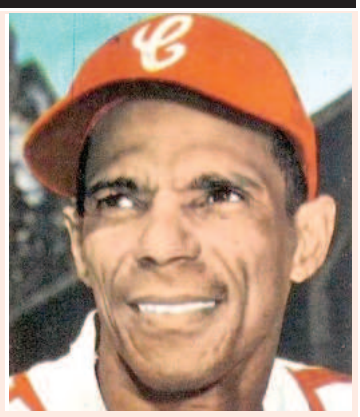

Tetelo Vargas.

súper estrella.

*

También, hablaremos de los valores actuales de las tarjetas de novatos de los dominicanos, que nos envió el Salón de la Fama de Cooperstown.

*

SQUEEZE PLAY: Disfavor: Desaire o desatención usada con alguien… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Este jueves, todos los caminos conducen al juego de Cibao FC y Real Hope…Necesitamos que todos sean testigos del pase a la final de la Copa del Caribe Concacaf del equipo naranja…Aunque llueva, es muy difícil que se suspenda…Muy penoso lo que está pasando en Puerto Plata al excorredor de auto y todavía rallista Pepe Medrano…Reporta Alfonso Collado de la lucha que ha tenido que coger para encontrar dos pintas de sangre RH O Negativo que necesitan para Pepe… Solo encontraron dos donantes y piden 10 mil pesos por cada pinta…Eso vale la vida de un ser humano…Tanto esfuerzo que hacen por hacernos creer que este es el Paraíso…Cheo Pérez nos envía una polémica en las redes… Tiene que ver con el exbaloncestista Mauricio Espinal…Se asombran de que Mauricio, no haya sido electo al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicana…La queja está ahí…El Mauro tenía un certero disparo de larga distancia, antes de que Curry revolucionara con sus largos tiros detrás del arco, como dice el Cachorro Dolciné…Nos solidarizamos con esa inquietud, pero es algo que no está en nuestras manos y ya nos cansamos de luchar por lo que la solución no está a nuestro alcance…Mauricio es el segundo mayor anotador en el Baloncesto Superior de Santiago con 3,852 puntos…Solo por detrás de los 4,530 de Bombo Abreu…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, la Selección de Fútbol de Inglaterra es conocida mundialmente como "The Three Lions", los Tres Leones…**Por hoy, out 27**

Mosquea triunfa en match up de Juego de Dama en NY

Tuto TAVÁREZ

NEW YORK

Haciendo una gran demostración, el damista Arturo Sánchez (Mosquea), se llevó los máximos honores, en el Match up de juego de Dama o tablero, organizado por el Grupo Sembrando para el Futuro, que preside Miguel López.

Para alzarse con la categoría B del evento, Mosquea superó a Diego Minaya (Moreno), cuando en tres partidas ganó 2 y empató una.

Con el resultado Mosquea conserva el invicto con 3 partidas ganadas y un empate, en el campeonato que reúne jugadores de varias ciudades.

Otro que se mantiene invicto es Alberto Ozuna, quien le ganó al barbero Cristian Herrera.

Ambos jugaron cuatro partidas y Ozuna salió victorioso en tres con un empate, en el evento mental.



Ganadores del match up de New York. Foto fuente externa.

Mientras que Sócrates Martínez, el popular Morenai, quien representa el Bronx, solo necesitó una mano para eliminar a Chancaro Disla.

Miguel López, quien preside Sembrando para el Futuro, informó que va a tener que acelerar el calendario para poder terminar este año.

Indicó que se jugarán tres desafíos cada 15 días, para poder concluir el evento este evento, antes de que finalice el 2024.

Sembrando para el Futuro también realiza varios eventos en República Dominicana, dando prioridad a las escuelas y colegios.

BEISBOL DE GRANDES LIGAS

(No hay juego programado)



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Esperanzador…

Dos victorias consecutivas de las Águilas Cibaeñas han conformado un ambiente esperanzador en este equipo y en su fanaticada.

La llegada de su nuevo dirigente, el boricua Yadier Molina, han motivado que "soplen otros vientos" en el interior de este glorioso conjunto y en su entorno.

Estos primeros resultados bajo las riendas de Molina elevan el ego de sus jugadores, restablecen su confianza, así como la de la extensa afición aguilucha.

Cabe señalar de que lo importante, en lo inmediato, no es llegar a ocupar la primera posición del certamen que actualmente ocupan los Leones del Escogido, que sin el juego de anoche exhibían foja de 8-3, sino alcanzar la clasificatoria cuarta posición, de la cual la escuadra local, sin el partido de anoche, estaba apenas a un juego con marca de 4-7, detrás de las Estrellas Orientales y los Toros del Este (6-3, respectivamente).

Por fortuna para los 22 veces campeones nacionales, es temprano todavía y falta mucha pelota por jugar (38 juegos de 50). En otras palabras, aún se está a tiempo de levantar el vuelo. Hay que seguir a las Aguilas. No hay que olvidar, que no es como se comience, sino como se termine.



Yadier Molina.

Histórico…

Cuando ya prácticamente finaliza la actual temporada de las Grandes Ligas –de ganar anoche los Dodgers ese quinto Juego de la Serie Mundial, esto se escribe antes de ese partido- es oportuno citar algunos aspectos importantes de la evolución histórica que registra el béisbol.

Por ejemplo, a lo mejor quizás pocos sepan o recuerden cuándo fue la primera ocasión en que se jugó béisbol con luces en las Mayores.

Es prudente recordar al respecto, que en sus inicios la pelota organizada se jugaba en horas diurnas, precisamente, por la falta de energía eléctrica.

Ello explica el porqué el día 24 de mayo de 1935 tiene un enorme significado en el devenir histórico de las Mayores.

En esa ocasión se celebró el primer juego nocturno en Grandes Ligas y el entonces presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, apretó un botón desde la Casa Blanca, en Washington y encendió las que cambiaron la noche al día en el estadio Crosley Field, de Cincinnati.

Que conste, originalmente la inauguración de las luces en el citado escenario estaba programada para el día anterior, es decir, el 23 del citado mes, pero las lluvias impidieron la realización de este gran acontecimiento.

En aquella oportunidad se enfrentaban los equipos de Filadelfia y los Rojos de Cincinnati. La victoria fue para los Cincinnati 2-1. El triunfo fue para el lanzador Paul Derringer, la derrota para Joe Bowman, ante una concurrencia de 20,422 aficionados, dicho sea de paso, para la época una tremenda asistencia-.**ESQUINITAS-.Al momento de escribir estas líneas, los Yankees derrotaban anoche a los Dodgers 5-0 en la parte baja de la tercera entrada. ¿Regresarán del 0-3…?Esto es pelota, en donde nada está escrito. La realidad, empero, es que la ofensiva Yankee al parecer ha comenzado a despertar. Se pone interesante la Serie Mundial… PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Serie Mundial, es oportuno decir que "Los Boston Americans de 1903, fue el primer equipo en ganar el Clásico de Otoño en la era moderna. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Águilas anuncian contratación de relevista brasileño Thyago Vieira

LA REDACCION
SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas anunciaron la llegada del relevista brasileño Thyago Vieira, quien arribará este miércoles a la República Dominicana para integrarse de inmediato a los entrenamientos del equipo.

Vieira, un lanzador de 31 años nacido el 1 de julio de 1993 en São Paulo, Brasil, destaca por su imponente velocidad y capacidad para enfrentar situaciones de alta presión desde el bullpen. Con una recta que supera las 100 mph, el derecho ha ganado reputación como relevista capaz de intimidar a los bateadores y neutralizar ofensivas peligrosas en momentos cruciales.

Carrera en la MLB

Vieira debutó en las Grandes Ligas con los Seattle Mariners el 14 de agosto de 2017. Desde entonces, ha sido una pieza clave en el bullpen de equipos como los Chicago White Sox, Milwaukee Brewers, Baltimore Orioles y Arizona Diamondbacks. A lo largo de su carrera, el brasileño ha sido reconocido por su recta y su capacidad para generar ponches, habiendo acumulado un promedio de 5.81 en efectividad en 53 apariciones. En sus 66.2 entradas lanzadas, cuenta con 65 ponches y un WHIP de 1.65, lo que subraya la importancia de mejorar su control para limitar los corredores en base.

Recientemente, Vieira ha mostrado una notable mejoría en su rendimiento, con una efectividad de 1.04 en sus últimos siete juegos de la temporada, en los que ponchó a nueve bateadores en solo 8.2 entradas.

Además, Vieira ha tenido una participación destacada en la Liga de Béisbol Profesional de Japón (NPB), donde continuó perfeccionando su técnica y sumando experiencia en ligas internacionales, manteniéndose como un lanzador de velocidad élite.

Actualidad y Perspectivas en LIDOM

Ahora en la Liga Dominicana de Béisbol (LIDOM), Vieira llega con el objetivo de consolidarse como un brazo confiable en el bullpen y ganar consistencia en una liga que le permitirá afinar su juego en situaciones de alta presión. Con sus habilidades para ponchar, se espera que Vieira aporte al equipo una presencia de impacto y se convierta en un recurso valioso en los momentos clave.

Thyago Vieira continúa siendo una opción de alto potencial para los equipos que busquen reforzar sus opciones en el bullpen, y su incorporación promete fortalecer las Águilas Cibaeñas en su camino hacia la temporada invernal.



Thyago Vieira.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

¡Los Dodgers de Los Ángeles campeones de la Serie Mundial 2024!

LA REDACCION
NUEVA YORK

Los Angeles Dodgers se las arreglaron para borrar una desventaja de cinco carreras y derrotar a los New York Yankees 7-6 en el Yankee Stadium para agenciarse el Trofeo del Comisionado como campeones de la Serie Mundial.

Una fatídica quinta entrada de cinco carreras sucias ante el abridor Gerrit Colearruinó su labor y una ventaja amplia de cinco anotaciones, conseguida en el primer tercio de juego.

Dodgers no perdonó los errores de su rival y Freddie Freeman y Teoscar Hernandez conectaron los batazos claves para empatar. Luego Gavin Lux y Mookie Betts se encargaron de impulsar las carreras definitorias en la octava entrada, en ambos casos con elevados de sacrificio.

Debido al bullpen limitado de Dodgers, Treinenetuvo que seguir en el séptimo inning y retiró en orden a los Yankees que enfrentó.

Los Mulos para la octava si cambiarían de lanzador con Tommy Kahnle tomando el lugar de Holmes, para mala suerte de Yankees el derecho comenzó su labor con dos sencillos, uno de Kiké y el segundo de Tommy Edman. Después llenó la casa sin outs al dar base por bolas a Will Smith, eso significó su salida para traer a Luke Weaver.

El derecho iniciaría su labor ante Gavin Lux y este consiguió elevado profundo al central, suficiente para que Kiké anotará la del empate 6-6 y Edman se pusiera en posición de anotar. Tras una interferencia del catcher en swing de Ohtani llenó las bases de nuevo y Betts no dejaría ir la oportunidad al conectar otro fly de sacrificio para que Dodgers tomará ventaja 7-6.

Treinen de nuevo tuvo que subir a la loma de los disparos por Dodgers en el octavo episodio y ante los bats más importantes de los Yankees, Soto y Judge. Tras rodado de Soto, "El Juez" dio vida al Yankee Stadium con doblete al izquierdo para poner la del empate en posición de anotar. Roberts decidió hablar con su relevista y tras unas palabras este se fajó con elevado de Stanton y un enorme ponche a Rizzo.

Teoscar abrió la novena con sencillo ante Weaver y después sustituido en las bases por Chris Taylor. Tras fly de Muncy, Kiké consiguió pasaporte para así sacar al derecho del juego con Mark Leiter Jr. subiendo al montículo por Yankees.

El drecho abrió con ponche a Edman para el segundo out y después rodado de Smith para salir del peligro para así darle opotunidad a sus compañeros de igualar el encuentro abajo solo por una carrera.

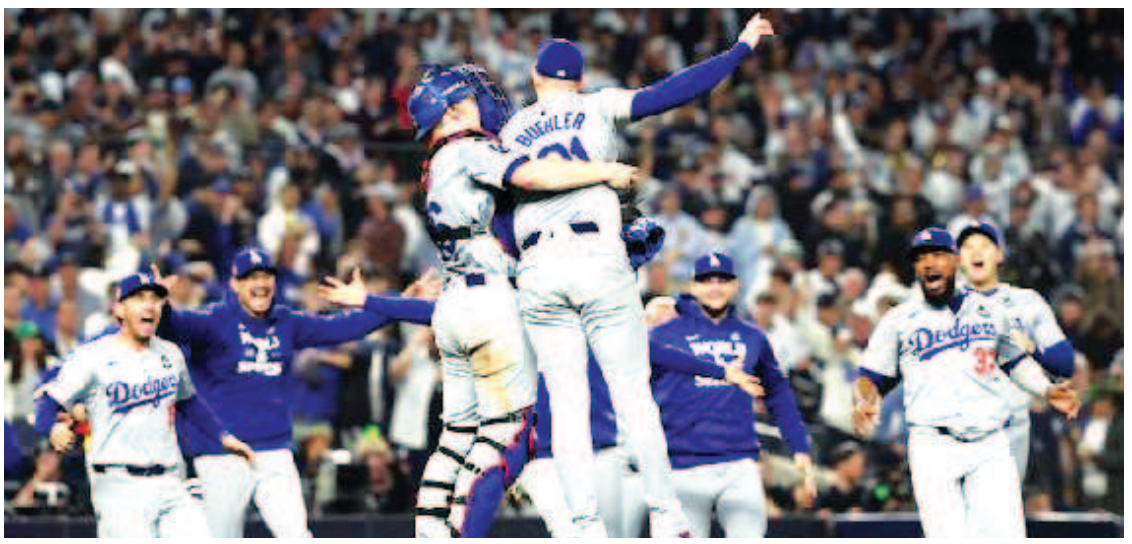

Jugadores de los Dodgers celebran la conquista del Clásico de Otoño.

En un inesperado movimiento, Roberts mandaría a Walker Buehler, su esperado abridor del Juego 7 en caso de llegar, para cerrar el encuentro. El derecho consiguió rodado de Volpe, ponchó a Wells y con amargo chocolate a Verdugo bajó el telón de la temporada 2024 para Dodgers.

Del otro lado, Dodgers por fin pudo colgar un cero en el cierre del cuarto rollo gracias a Michael Kopech a pesar de otorgar una base por bola y un imparable.

Cole en la quinta entrada perdería el sin hit contra el primer bateador que enfrentó en Kiké Hernández, pero las malas noticias no terminaron ahí pues errores de Judge y Volpe llenaron las bases para Dodgers. El as de Yankees se fajaría para ponchar a Gavin Lux y Shohei Ohtani, pero otro error mental de Anthony Rizzo y el mismo Cole al no cubrir primera a rodado de Betts permitió la primer carrera de los californianos.

Para echar más sal a la hérida, Freeman conectó sencillo conectó sencillo para remolcar dos y Teoscar Hernández igualó el encuentro para Dodgers con doblete al centras que impulsó a Betts y Freddie. El Yankee Stadium se quedó en silencio con fanáticos impactados, incrédulos de los que estaba sucediendo.

Cole por fin consiguió el tercer out de la entrada con rodado de Kiké, pero el daño estaba hecho y era juego nuevo en el Yankee Stadium con cuatro entradas por jugar de vida o muerte para Yankees.

Alex Vesia sería el siguiente relevista por Dodgers y a pesar de meterse en problemas al llenar las bases, este colgó un cero importante para el equipo visitante en el quinto rollo.

Estrellas frenan Aguilas, Leones blanquean Gigantes, Tigres superan Toros

Domingo HERNANDEZ
SAN PEDRO DE MACORIS

Las Estrellas Orientales frenaron anoche dos derrotas en forma consecutivas ante las Aguilas Cibaeñas, tras vencerlas 9-1 en partido celebrado en el Estadio Tetelo Vargas, Torneo In memoriam a Don José León Asencio, Copa Banreservas.

En el estadio Julián Javier, de San Francisco de Macorís, los Leones del Escogido vencieron por blanqueada 6-0 a los Gigantes de San Francisco, mientras en el Quisqueya-Juan Marichal, de Santo Domingo, los Tigres del Licey, vencieron 8-6 a los Toros del Este.

Las Estrellas ponen ahora su récord en 6-6 y se colocan a tres juegos del primer puesto que ocupan los Leones (9-3), en tanto las Aguilas caen 4-8, a cinco del primero.

Carlos Gómez(1-0) se apuntó la victoria por los Orientales en rol de relevo,Tyler Viza (0-1), quien abrió por las Aguilas, cargó con el revés.

Luis Moreno, que trabajó dos episodios y dos tercios de un hit, dos boletos y dos ponches,inició por las Estrellas, fue relevado por Román Méndez (3),



Magneuris Sierra se roba la segunda almohadilla durante el partido de anoche entre Aguilas Cibaeñas y Tigres del Licey.

Felipe de la Cruz (4), Carlos Gómez (5), Julián Fernández (6), Jeffrey Colón (7), Fernery Ozuna (7), Carlos Belén (8) y José Manuel Fernández (9).

Tyler Viza, lanzó dos innings de cuatro imparables, cinco carreras (cuatro de ellas limpias) y un ponche. Fue reemplazado por Rodrigo Benoit (3), Nick Wittgren (3), Nathanael Heredia (4), Daison Acosta (5), William Jerez (6) y Wirfin Obispo (8).

Los anfitriones estrenaron el marcador en el mismo primer episodio cuando, Magneuris Sierra pegó sencillo de rodado al central, se robó segunda y aprovechó un tiro malo del jardinero central aguilucho para pasar a tercera, fue remolcado por elevado de sacrificio al prado izquierdo de Vidal Bruján para la primera de los Orientales.

Las Estrellas hicieron un rally de cinco en la parte baja del tercero. Carlos Martínez abrió con sencillo de rodado al jardín izquierdo, le siguió Ismael Munguía con hit por la misma vía, Magneuris Sierra se embasó por error del lanzador Tyler Viza, y avanzaron los corredores,Vidal Bruján pegó sencillo de rodado al derecho, anotaron Martínez y Munguía,Eguy Rosario falló con toque de sacrificio al pitcher y avanzan los corredores, Emmanuel Valdez fue transferido intencionalmente, Miguel Sanó recibió bases por bolas por parte del lanzador Rodrígo Benoit, y anotó Sierra, Raimel Tapia ligó sencillo de rodado al izquierdo, anotó Bruján, Euribiel Angeles falló con rodado al campo corto y anotó Valdez la sexta de los elevantes.

En el cuarto las Estrellas hicieron una más. Después de un out, José Barrero entró a batear por Magneuris Sierra y pegó cuadrangular solitario al prado izquierdo para la séptima de los verdes.

Las Estrellas volvieron a producir dos vueltas en el octavo. Rainer Núñez inició con sencillo de rodado al derecho, fue remolcado por doble de línea al izquierdo, Euribiel Angeles falló con elevado al central y Tapia pasó a tercera, Carlos Martínez falló rodado al campo corto y Tapia anotó la novena de los Orientales.

Leones 6
Gigantes 0

SAN FRANCISCO DE MACORIS-. Los Leones del Escogido se afianzaron en la primera posición del certamen al derrotar a domicilio 6-0 a los Gigantes del Cibao.

Los rojos controlaron el partido desde el principio gracias a su sólido pitcheo.

Eduardo Rivera fue el lanzador derrotado quien colocó su récord en 1-1 y efectividad de 2.70 tirando cinco entradas completas de apenas tres imparables y dos ponches, mientras que el pitcher derrotado fue Wily Peralta que perdió su segundo encuentro del evento.

Los Gigantes se mantienen en el último lugar con foja de 4-8.

Licey 8
Toros 6

SANTO DOMINGO-. Los Tigres del Licey vencieron 8-6 a los Toros del Este para continuar firme en la segunda posición de la justa.

El importado Ben Heller(1-0) fue el pitcher ganador, salvó su cuarto Jean Carlos Mejía, perdió Emailín Montilla (0-1).

Juegos de hoy Béisbol

Toros vs Aguilas
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, Santiago 7:30 P.M)

Estrellas vs Gigantes
(Estadio Julián Javier, SFM, 7:00 P.M)

Posiciones de los equipos:

Equipos	J	G	P	DIF
Leones	12	9	3	
Tigres	11	7	4	1.50
Estrellas	11	5	6	3.50
Toros	11	5	6	3.50
Aguilas	11	4	7	4.50
Gigantes	12	4	8	5.00

(No incluye juegos de ayer)

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILERES

Por este medio se avisa la pérdida del certificado depósito de alquileres No. 16-260-008872-1, expedido en fecha 08 de diciembre del año 2014, inquilino PEDRO ALFREDO ACEVEDO PEÑA, dirección: Res. Milán, carretera Don pedro, Edif. D, No.302, Centro Histórico Santiago, cantidad de VEINTIUN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$21,000.00), depositado por LUZ JAN GONZALEZ O IRIS MARIA DURAN ROSARIO, esta Certificación corresponde al contrato de alquiler de fecha 08/07/2013, registrado con el No.16-140000524, en Santiago, en fecha 08/12/2014. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia y municipio de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).
F-78311/30-31-10/1-11-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimento del art. 22 ley no. 1306-bis del 21/05/1937. Sobre divorcios en la R.D.modificado por la Ley 2153 de 1949, el señor. MIGUEL ANGEL SANCHEZ HURTADO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral no.031- 010214-6, quien tiene como abogada, constituida y apoderada a la LIC. RAYSA PATRICIA BIBIECA. Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no.001-0925849-1, abogada de los tribunales de la Republica Dominicana. Con estudios profesionales en la calle Ramón Matías Mella local 176, sector El Mamey, Municipio, Santo Domingo, Norte, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legal de la presente publicación. ADVIERTE, a legitima esposa, la señora MARIA ANGELA PEÑA. Cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle penetración, Residencial tierra Alta, Apartamento, 2A, Ciudad Modelo En Villa Mella en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia santo Domingo, Republica Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazar en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de DJ de la provincia Santo Domingo, R.D. el día Treinta (30) del mes de Noviembre del año 2024 a las 1:00 a.m. horas de la tarde, así como en la secretaria y puerta del Tribunal y Apoderado y ultimo domicilio conocido, para que COMPAREZCA. A la audiencia que al efecto celebrara a puertas cerradas, la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Municipio Santo Domingo Norte, sitio en la calle Ramón Matías Mella no. 103, esquina Altagracia, segundo Nivel, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año 2024 a la 12:00 A.M. Horas del medio día, para conocer de la referida demanda. En la ciudad de Santo Domingo, R.D. a los Veintiún (21) días del mes de octubre del año 2024.

LIC RAYSA PATRICIA BIBIECA
Abogada Apoderada de la parte Demandante.
SDF-78290/30-31-10/1-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA MUJER

De conformidad con lo establecido en la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio en su artículo 22, (Párrafo agregado por la ley 2153 del 12/11/49 y modificado por la ley 112 del 23/3/67, G.O9027) se hace de público conocimiento lo siguiente: ATENDIDO: A que en fecha Diez (10) del mes de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), fue designada la Sala No. Quinta (05) de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, SALAS CIVILES EN ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, registrada con el No. 2024-0132262, para conocer la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la Mujer, interpuesta por el señor EDWIN ANTONIO TORRES REYES en contra de su esposa LOURDES MERCEDES PEÑA ARACENA: A que este emplazamiento tiene como objetivo que la señora LOURDES MERCEDES PEÑA ARACENA, proceda a informar de su dirección en la actualidad de lo contrario se procedera a notificar en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago. ATENDIDO: A que en fecha Once (11) de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) se conocerá la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la mujer, interpuesta por el señor EDWIN ANTONIO TORRES REYES en contra de su esposa LOURDES MERCEDES PEÑA ARACENA, por ante la Quinta (05) de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, SALAS CIVILES EN ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO; ATENDIDO: A que en fecha Viernes Uno (01) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procederemos a notificarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, quien es el que corresponde conocer de dicha demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la Mujer, interpuesta por el señor EDWIN ANTONIO TORRES REYES en contra de su esposa LOURDES MERCEDES PEÑA ARACENA; ATENDIDO: A que el señor EDWIN ANTONIO TORRES REYES, esposo, le conoció su ultimo domicilio a la señora LOURDES MERCEDES PEÑA ARACENA, la ciudad de Santiago de los caballeros.

AMARILIS ANTONIA REYES
ABOGADA
F-78264/30-31-10/1-11-24

PUBLICACION POR PERDIDA DE CERTIFICACION DE TITULO

De conformidad con el Articulo III de la Ley 108-05 de registro Inmobiliario sus modificaciones, se hace de público conocimiento que rige la materia se hace de público conocimiento, que se ha extraviado, junto a otros objeto personales, en una remodelación de la VIVIENDA, el Certificado de Titulo del INMUEBLE IDENTIFICADO COMO, Parcela 199-B-1-A-2-252, DC 6 MATRICULA No. 2400120581, con una superficie de 312.50 metros cuadrado UBICADO EN SANTO DOMINGO, MUNICIPIO ESTE, SE ENCUENTRA REGISTRADO EL ASIENTO No. 240529202, derecho de propiedad de JESUS CASTILLO HEREDIA, Dominicano, mayor de edad, cedula No.001-0575867-6, En Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este. República Dominicana. A los 29 días del mes de octubre 2024

LIC. MANUEL ANTONIO SUERO PENA
ABOGADO
SDF-78289/30-31-10/1-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art. 22, párrafo 111 de le ley 13-06 BIS SOBRE Divorcios en la Republica Dominicana de fecha 21 de Mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se le advierte a la señora SANTA PELAGIA CUELLO ROSARIO, dominicana, mayor de edad, casada, Cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Bella Vista No.03, sector Los Transformadores de este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, que el señor JUAN LIRIANO ROSARIO dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.522204947 con domicilio y residencia en, en la calle Viterbo Martínez No.16 de este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres el día Jueves (07) días del mes de Noviembre del presente año, por ante su ultimo domicilio conocido, por ante la secretaria de la Cámara Civil y comercial del Juzgado de primera instancia del distrito judicial de Monseñor Nouel, por ante el Ayuntamiento Municipal y por ante La persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuyo despacho está ubicado en el Km 83 ½ próximo al Restaurant Típico Bonao en su planta baja y por ante el Honorable Ayuntamiento de esta ciudad de Bonao, sito en la Calle Doctor Columna, a la audiencia Presencial a ser celebrada por dicha Cámara Civil el día Miércoles Veinte (20) del mes Noviembre del presente año, a las Nueve (09:00 A.M.) horas de mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia del distrito Judicial de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, tribunal ubicado en la misma dirección, del palacio de justicia, en su sala de audiencia, con todas sus consecuencias legales. En el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JUAN ANTONIO LAZALA BAUTISTA
Abogado del demandante.
C-17983/29-30-31/10-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley de divorcio 1306-Bis, el señor JOSE RAFAEL ABREU, Nacionalizado Norteamericano, mayor de edad, portador del pasaporte No.663279682, con domicilio y residencia en los Estados Unidos de Norteamérica, y de manera accidental en la ciudad de _Bonao, R. D. , quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial a la la DRA. CLARA LUNA JIMENEZ, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad No.048-0009504-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Billini No.151, esquina Sánchez, (segundo nivel), de la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, R. D., advierte a su legítima esposa MAYLING DAZA AREVALO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle El conde No.08, Sector Los Amapolos, de la ciudad de Bonao, R.D., que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el día JUEVES, que contaremos a SIETE (07) del mes de NOVIEMBRE, del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R.D., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTE (20) del mes de NOVIEMBRE, del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) por ante LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia, sito en la autopista Duarte Kilómetro 83 ½, (en las inmediaciones del Típico Bonao), de esta ciudad de Bonao, R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los VEINTINUEVE (29) Díaz del mes de OCTUBRE, del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

DRA. CLARA LUNA JIMENEZ
Abogado del demandante
C-17989/30-31-10/1-11-24



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24

VENTA DE SOLARES

VENDO SOLAR
IDEAL PARA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A LAS COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO.
CEL. EN (USA) 1-203-768-8402 /1-203-419-0748 (CASA).
F/77893. 16-10 AL 28-11-24

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

SE RENTA APTOS.

SE RENTAN
2 APARTAMENTOS CARRETERA DON PEDRO, ENTRADA LO MORO, RES. LO MELLO, UN PRIMER NIVEL. 3 NIVELES
INF. 809-304-7910/ 809-648-5420
F/77933. 17-10 AL 6-11-2024

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor GABRIEL ANTONIO MOREL ABREU , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 045-0021327-9, domiciliado y residente en la calle Principal, No. 44, Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ , dominicana, mayor de edad, abogada de los tribuales de la República Dominicana, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el No.91726-229-22, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No. 167, Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana, ADVIERTE; a su legítima esposa ROSANNA LISSETT MADERA PEREZ , la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día Martes que contaremos a Cinco (05) del mes de Noviembre del año (2024), en el último domicilio conocido de la señora ROSANNA LISSETT MADERA PEREZ , para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes Diecinueve (19) del mes de Noviembre del año (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día Veintiocho (28) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ
(Abogada apoderada)
F-78303/30-31-10/1-11-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA, CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO RX-S, AÑO 2000, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA No. K0273838, CHASIS NO. MH33HB008XK234541, MOTOR NO. 3HB249116, CAPACIDAD DOS (2) PASAJEROS, UN (1) CILINDROS, FUERZA MOTRIZ 115, MATRICULA NO. 5963184, PROPIEDAD DE JOSE LUIS SOLER MONTILLA, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1511105-6.
SDF-78247/28-30-31/10-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso que el señor FRANCISCO FEMIN ESTEVEZ CORDERO, dominicano, mayor de edad, soltero, chofer, portador de la cedula de identidad y electoral número 044-0016421-8, domiciliado y residente en, Residencial Santa Rosa, apartamento 13-C, edificio 13, de la Sección Santa Rosa Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, le advierte a su legítima esposa la señora KATHERIN CORINA RODRIGUEZ BLANCO (Demandada) que a falta de domicilio conocido por su esposo, quien actualmente desconoce su paradero, el señor FRANCISCO FEMIN ESTEVEZ CORDERO, procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. AMIRIS ANTONIO LAZALA NUNEZ, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Presidente Vásquez No. 41 de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, teléfono 809-371-4967 y 809-578-1707, amirisla@hotmail.com en calidad de Abogado Apoderado, donde hace elección de domicilio para los fines de su divorcio, que la emplaza en acción de divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra su audiencia en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Moca, sito en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad, mediante notificación que se hará en el persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día Viernes que Contaremos a Cuatro (4) del mes Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) notificándole que comparezca por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Espaillat, para el día Miércoles que contaremos Veinte (20) del mes Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) horas de mañana, a fin de conocer de la demanda en divorcio por Incompatibilidad de Caracteres en su contra. En la ciudad de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes Octubre de del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. AMIRIS ANTONIO LAZALA NUNEZ
Abogado apoderado
C-17984/29-30-31/10-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo Único del articulo 22 de la Ley 1306-Bis, del 21 de mayo del 1937, sobre Divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor ESTANISLAO ANTONIO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, empleado, portador de la cedula de identidad y electoral 036-0044267-1, domiciliado y residente en el Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, R.D, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a la LICDA. CELIA MARIA GUZMAN HERRERA y LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA, cedulas de identidad y electoral Nos. 042-0007672-9 y 042-0004395-0, Abogados de Los Tribunales de La República, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios No. 27159-760-03 y 17338-124-96, con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 11, del Municipio de Moncion, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicano, oficina de abogados GUZMAN HERRERA & ASOC. Lugar donde nuestro poderdante y esposo demandante hace formal y expresa elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y Domicilio desconocido de la mujer. Advierte a su legitima esposa señora LINA MOREL GERMOSEN, cuyo domicilio es desconocido en la actualidad en la República Dominicana, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Viernes que contaremos a Ocho (8) del mes de Noviembre del año dos mil Veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas, celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a Dos (2) del mes de Diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024), a las nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana, sito en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Santiago Rodríguez, ubicado en la Calle Pedro Tomas No. 54, del municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana. En el Municipio de Monción, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de octubre año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
Abogado del Demandante
F-78306/30-31-10/1-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el art. 22, párrafo, de la Ley No. 1306 Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: Que señor EDULIN MANUEL DE LA CRUZ POLANCO, dominicano, portador de la cédula de identidad y electoral número 097-0028795-7, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en la calle principal, casa núm. 47, del sector La Rinconada, del municipio de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana; quien tiene como Abogada Constituida y apoderada especial a la LICDA. NAYARIT D. NUÑEZ HURTADO DE SANTANA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral número 402-2515840-7, matriculada en el CARD, bajo el número 79429-92-19, Teléfono 849-318-4645, correo electrónico nayaritnunez@outlook.com, con estudio profesional abierto, ubicado en la carretera Luperón, KM. 3, Plaza Turisol, modulo II, local 12-A, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana; lugar donde el señor EDULIN MANUEL DE LA CRUZ POLANCO, hace elección de domicilio y PARTICIPA y ADVIERTE, a su legítima esposa señora JULIA MICHELLE THEROUDLE, canadiense, mayor de edad, pasaporte No. GC806508, cuyo último domicilio conocido fue en la calle principal, casa núm. 47, del sector La Rinconada, del municipio de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su actual domicilio, su esposo señor EDULIN MANUEL DE LA CRUZ POLANCO, procederá a emplazarla en su último domicilio conocido y por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia San Felipe de Puerto Plata, en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en su despacho, ubicado en el Palacio de Justicia de Puerto Plata, situado en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal (primera planta) del Palacio de Justicia, el día Martes que contaremos a cinco (05) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca conforme fuere de derecho y lugar, por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, situado en la segunda planta del edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad, situado en la Avenida Luis Ginebra, esquina Hermanas Mirabal, el día Viernes que contaremos a Veintinueve (29), del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), a fin de conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal. En la Provincia San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Veintinueve (29) día del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. NAYARIT D. NUÑEZ HURTADO DE SANTANA
F-78309/30-31-10/1-11-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA , PLACA Y REGISTRO NO. K0528662 CHASIS NO C508044187 , MARCA HONDA, MODELO C50 , AÑO 1984, COLOR ROJO , PROPIEDAD DE ZIEMKE MANFRED , PASAPORTE 5-05-03500-2.
F-78315/31-10/1-4-11-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2011, COLOR BLANCO, CHASIS NÚMERO KMHEU41MBBA810875, PLACA NÚMERO A711226, PROPIEDAD DE JULIO DE JESUS MARTE PLASENCIA, CEDULA/ RNC No. 031-0075839-4.
F-78317/31-10-24

Publicación de Divorcio

En cumplimiento del Artículo 42, de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y, para conocimiento general, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 12 de junio de 2024 la Quinta Sala de la Cámara Civil Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, mediante la sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-00780, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ MONEGRO, por no haber comparecido no obstante citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores ROSA MERCEDES COLLADO TAVERAS Y RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ MONEGRO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, Alguacil Adscrito a este Tribunal, para que se le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así mismo se hace saber que en fecha veinte (20) del mes de septiembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00010 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0165, Acta No. 000983, Año 2024.
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JORGE LUIS TAVERAS NÚÑEZ
Abogado Apoderado
F-78318/31-10-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDOS

En virtud de las disposiciones contenida en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio del 21 de marzo del 1937 se hace de conocimiento público que el señor MERCEDES DELGADO DELGADO, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 028-0076961-0, domiciliado en la calle Respaldo Sánchez, Esquina Proyecto No. 35, San Francisco, municipio de Sabana Yegua, provincia de Azúa; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al, LIC. MODESTO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, cédula 093-0025099-1; con oficina abierta en la calle Padre Borbón, No. 20, Oficina 3 en la ciudad de San Cristóbal, y domicilio Ad-Hoc en la calle María Trinidad Sánchez No. 17 sector Barrio Pintado, municipio Sabana Yegua de esta provincia de Azúa, República Dominicana. En cuyos domicilios de abogado mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de divorcio: LE ADVIERTE a su legitima esposa, CARLA DOLORES GUILLEN TURBIDES, la cual tuvo su último domicilio conocido en la calle Respaldo Sánchez, Esquina Proyecto No. 35, del sector San Francisco, municipio Sabana Yegua, provincia de Azúa, Republica Dominicana., y que a falta de información de su actual domicilio se procederá a notificar el acto de Emplazamiento en accion de demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZÚA, el día jueves siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su despacho ubicado en el palacio de Justicia del municipio de Azua de Compostela, sito. En la calle Ramón A Madora (Antigua marginal Ramón Matías Mella), Esquina Hermanas Nanitas del sector Simón Striddells para conocer del caso número (2024-0119702) en demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres que se celebrará en LA CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN ATRIBUCION DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUA, el día martes veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) fecha para la cual está fijada la presente acción, a las (9:00) horas de la mañana, a puerta cerrada en la sala de audiencia 2, categoría-A, en el segundo nivel del Tribunal que está ubicado en la dirección antes indicada. En el municipio Azúa de Compostela, provincia Azúa, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. MODESTO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA.
Abogado Demandante
SDF-78291/30-31-10/1-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales y en conformidad del artículo 22 y siguientes de la ley de Divorcio número 1306-Bis, del año 1937, y sus modificaciones, el señor DOROTEO ANTONIO ESPINOSA MARTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0018604-3, domiciliado y residente en la carretera Constanza, Kilometro 1, casa número 33, Jima, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado ISSACC BLADIMIR DURAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0090700-0, con estudio profesional abierto en la calle Padre Fantino número 68, del municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., correo electrónico bladimirduran@hotmail.com Celular (809) 250-4112, Teléfono Oficina (809) 296-0820, por medio del presente aviso, advierte a su legitima esposa, señora VICTORIA BATISTA PLASENCIA, de generales ignoradas, la cual tiene como último domicilio conocido en la Ciudad de Bonao, en la casa marcada con el número S/N, de la calle Principal de Fula, Sabana del Puerto, y hasta el momento se desconoce su actual domicilio y residencia, y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo viernes que contaremos a uno (1) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para fines de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que intentará su legítimo esposo por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom., en sus atribuciones civiles, para que comparezca por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom., en sus atribuciones civiles, el día miércoles que contaremos a veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el cual celebra sus audiencias de Divorcio a puertas cerradas, en la Sala de Audiencias Numero dos (2), de la Primera Planta, del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte, Kilómetro 83 ½, próximo a la entrada principal de la ciudad de Bonao, de la ciudad de Bonao, Rep. Dom., advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. Aviso que hacemos a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ISSACC BLADIMIR DURAN DE LA ROSA
Abogado
C-17981/29-30-31/10-24

PUBLICACION DE CITACION RENUNCIA A BIEN DE FAMILIA

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que se invita al señor Omar Ernesto Pérez Fernández, de nacionalidad dominicana, cedula de identidad y electoral No. 001-1499339-7, o a sus sucesores legales a presentarse por Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) a firmar la Renuncia de Bien de Familia y Traspaso de la Casa Numero 31 Manzana A 11 del proyecto Lotes y Servicios, a favor del señor Jose Armando Perez Perez, De nacionalidad dominicana, Cedula Numero 001-1393923-5. En el Distrito Nacional Rep. Dom. A los Veintiocho (28) días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Jose Armando Perez Perez
Parte interesada
SDF-78248/28-29-31/10-24

AVISO DE PERDIDA DE TITULO

En virtud del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y sus Reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo (Duplicado del Dueño), expedido a favor de los señores JUAN FEDERICO RODRIGUEZ FRANCO Y GLADYS ABREU MARTE DE RODRIGUEZ, con un área de: 1.066.14 metros cuadrados; designación catastral No.305931257168, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, amparada en el Certificado de Titulo Matricula No.3000446231, registrado en el libro 0235, Folio 229.

JUAN FEDERICO RODRIGUEZ FRANCO
Cedula No.048-0065891-8
Solicitante
GLADYS ABREU MARTE DE RODRIGUEZ
Cedula No.048-0065891-8
Solicitante
C-17997/31-10-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones el artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcios. El señor JUAN ANDRES QUEZADA VÁLDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0136701-5 domiciliado y residente en Moca, Provincia Espaillat. Advierte a su legítima esposa la señora JACKELYNE CAROLINA SANCHEZ MORON, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora del documento extranjero 17.730.707, cuyo domicilio es desconocido en la actualidad, que a falta de información de su residencia, cito a mi requerido a comparecer el día jueves que contaremos a los catorce (14) del mes de noviembre del año 2024, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, que será citado mediante ministerio de alguacil, para que comparezca el día lunes que contaremos a dieciséis (02) del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las nueve (09:00) horas de la mañana, por ante Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para que conozca de Demanda en Divorcio. Publicación que se autoriza por un día, en la ciudad de Santiago de los caballeros, Provincia Santiago, a los veinte y ocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

LIC. RAFAEL DANERIO BAEZ CASTILLO
10074-206-91
F-78239/29-30-31/10-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del parrafo del articulo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor PAULO SERGIO FERREIRA CARDOSO, Portuguez, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.CC273771, domiciliado y residente en la en 5935 DELLE, DONNE,DR Mississauga, on L5M 7A2, CANADA, Y DE transito en la manzana P, No. 10, Sector Salome Ureña Sabana Perdida Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. ANA DELFA LARA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0368251-4, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Manzana Q, NO. 8, con teléfono No. 829-819-5584, correo electrónico No. laraanadelfa02@gmail.con, lugar donde hace formal eleccion de domicilio mi representado para los fines y consecuencias legal del presente Divorcio, ADVIERTE a su legitima esposa la señora , ELAINE YERALDIN CUEVAS OZORIA dominicana, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No. 2223-0130771-0 y cuyo ultimo domicilio conocido fue en la calle Sanchez No. 24, Barrio 30 de Mayo Distrito Nacional., por lo que a falta de esa informacion se procedio a emplazarla por la accion de divorcio por la causa de incompactibilidad de caracteres en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el dia JUEVES, que contaremos a TREINTA Y UNO (31) del MES DE OCTUBRE, del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a los fines de que comparesca a la audiencia ante la SEXTA SALA de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del del Distrito Nacional, Especializada en Asunto de Familia, ubicado en la Calle Socorro Sanchez No, 68, esquina Santiago, Sector de Gascue, Distrito Nacional, Republica Dominicana; a las NUEVE (9: A.M.) DE LA MAÑANA, el dia MARTES, que contaremos a DOCE (12) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), que en sus atribuciones Civiles y a puerta cerrada este tribunal conoces sus audiencias en unos de sus salones de dicho edificio.

DRA. ANA DELFA LARA
Abogada
SDF-78249/29-30-31/10-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumpliendo de las formalidades exigidas por la Ley No. 1306 Bis, de Divorcio y sus modificaciones, en artículo 22 Párrafo Primero, se hace la siguiente Publicación. El señor: JUSTIN GONZALEZ, Norte Americano, mayor de edad, Empleado Privado, Portador del Pasaporte USA número 660168038, casado, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 46655-110-12, con su estudio profesional en la Avenida Restauración No. 146, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros Teléfono 809-430-8218, Portador de la Cedula de Identidad y Electora l número 031-0308945-8, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi re queriente, lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales de la presente publicación: LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora: ROSELIS MARIA VERAS LANTIGUA, cuyo último domicilio era en el Residencial en la calle Primera del Callejón del Fondo casa S/N del Municipio del Municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros. y su domicilio actual es desconocido, y que a falta de información de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por ante el magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago y ante la Puerta de la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes que contaremos a Cuatro (4) del mes de Noviembre del año 2024, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a Cuatro (4) del mes de Diciembre del año 2024, a las 9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y dicha audiencia se conocerá en el Salón de Audiencia de las Salas de Familia, cito a la Primera Planta del Palacio de Justicia Ubicado en la Manzana formada por la Av. 27 de Febrero, calle Enriquillo, Av. Mirador del Jaque (Circunvalación), y la calle No. 4 del Ensanches Román, de la Ciudad de Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago, provincia Santiago, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil Veinticuatro (2024).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado del demandante
F-78268/30-31-10/1-11-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X3000, MODELO CG150, AÑO 2014, COLOR AZUL, REG Y PLACA K0551220, CHASIS LZ3GJL3T13AK16983, PROPIEDAD DE ELVIN ANTONIO FERNANDEZ PEREZ . CED: 031-0160201-3
F-014245/30-31-10-1-11-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO. 9606826935 DOP, POR VALOR DE 3,000,000.00, PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX DANIEL REYES, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REP.DOM. (BANRESERVAS).
F-78306/30-31-10/1-11-24

A quien pueda interesar:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Constitución de la Republica Dominicana, la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y Reglamentos de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, sobre publicidad, hacemos la siguiente publicación: Que por este medio hacemos de público conocimiento para todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre un inmueble que se pretende Deslindar, para que comparezcan ante la 4ta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la provincia Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramon García No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día martes (10) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de dar a conocer los derechos que considere, dentro de la parcela resultante 312553241430, y bajo la designación tradicional: D.C. 01, Solar 22, Manzana 1524; lugar El Dorado I, sección Gurabo, municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, aproximadamente a unos 160 metros de la avenida 27 de Febrero, entrando por la calle Penetración del Dorado I, dichos derechos están siendo deslindados por el señor Charles Rafael Calderón Cruz.-

Licenciada Manuela Martínez María
Abogada

F-78321/31-10-24

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones en el art. 42, de la ley de Divorcio No.1306-Bis, se hace de Público conocimiento que en fecha veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), LA QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, ha dado la Sentencia Civil Núm. 1450-2024-SSEN-00953, de divorcio cuyo dispositivo es el siguiente.
F A L L A. PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Ezequiel Andrés Reyes Caraballo, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Chrisbell Medina Medina y Ezequiel Andrés Reyes Caraballo por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el secretario Interino, Randy De León que figuran en la estampa. Que dicho Divorcio fue pronunciado en fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros; se encuentra inscrito en el Libro Núm. 00004, de registros de Divorcio, Folio Núm.0086, Acta Núm.000686, del año 2024. La presente Publicación se autoriza en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. NELSON FRANCISCO MORONTA FERNANDEZ
Abogado de la Demandante

F-78334/31-10-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Solicitantes: : PEDRO ANTONIO BATISTA NUÑEZ

De la: 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de la Vega.

Referencia: Expediente No. 0998-24-00094
Motivo: SANEAMIENTO

Inmuebles:
Provincia LAVEGA, **Municipio** LA VEGA, **Designación Posicional** 312323572420 **Ubicado**: En la carretera Presa de Taveras, a unos 750 metros antes de la carretera a Baitoa, está ubicado el inmueble de lado Izquierdo. **D.C** 32 **solar Manzana parcela**

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo 52 de la Resolución numero 787-2022, que establece el reglamento de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de Saneamiento, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Vega, ubicado en uno de los departamentos de la primera planta del palacio de Justicia Lic. "HUGO FRANCISCO ÁLVAREZ VALENCIA, sito en la Avenida García Godoy entre las calles Duvergé y Monseñor Panal de la ciudad de La Vega, a la audiencia fijada para el día 15/01/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez (10) días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble solicitado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Se instruye a los Reclamantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que entienda con interés en el proceso.
Dado en la Provincia y Municipio de la Vega el día 13 del mes de junio del año 2024, en el año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Cristina Sobeida Gutiérrez, Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia de la Vega.

Mag. Cristina Sobeida Gutiérrez
Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia de la Vega

F-78319/31-10-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA HONDA , MODELO CRV, AÑO 2002, COLOR NEGRO, CHASIS JHLRD68432C016591, REGISTRO Y PLACA No. G177964, A NOMBRE DE EMILIANO MARTIN LUGO PEREZ,CED. 047-0142618-3.
F- 78336/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 26 de septiembre del 2024 a petición del Sr. JOSE ALBERTO PADILLA PAREDES, se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2024, a las 09:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 53, del Distrito Catastral No. 04, el inmueble se encuentra, en el proyecto el Nuevo Castillo a 189m de la carretera Castillo-Nagua, siguiendo la Calle Principal del Proyecto, en las coordenadas. latitud: 19.204272 y longitud-70.015763, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. Exp. No. 6612024061970, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169, E-MAIL: cristopher-reyes25@gmail.com.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-18026/31-10-24

AVISO DE MENSURA

YO, WANDER LIMARIA RODRIGUEZ GIL. Agrimensora Publico Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, mediante fecha 18 de Octubre del año 2024, Expediente No. 6622024144881, para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION de; A) Una porción de terreno dentro de la Parcela No. 2796, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio y Provincia de Santiago. Con una extensión superficial de 520.63 Metros Cuadrados. Y B) Una porción de terreno dentro de la Parcela No. 2813-REF, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio y Provincia de Santiago. Con una extensión superficial de 544.70 Metros Cuadrados. Ubicadas en entre la Calle 3 y la Calle Manuel García, a unos 54 metros aproximados hacia el Oeste de la Avenida Penetración, del Lugar Las Carmelitas, Sector Don Pedro, Municipio y Provincia de Santiago. Más específicamente en las Coordenadas Geográficas; 19.460122, -70.650045. Y que es propiedad de los señores; JOSE ADONIS ESTRELLA JORGE Y FRANCIA CRISTINA DE LA ROSA GOMEZ. Que el día jueves 14 de Noviembre del año 2024 a las 09:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo.

Atentamente,
AGRIM. WANDER LIMARIA RODRIGUEZ GIL
CODIA 44541

F-78331/31-10-24

AVISO DE CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION EXP. NO. 2024-012680.

A quien pueda interesar: se hace de conocimiento público, que el día Treinta (18) del mes de Noviembre del año 2024, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), se celebrará en el palacio de justicias, tribunal de tierras de jurisdicción original de Bonao, la audiencia relativa a los trabajos de: mensura para Deslinde y Subdivisión, realizados y presentados por el Agrim. José R. Tiburcio Caraballo, Codia 1866, correspondiente al exp. no. 6622023143057, de la dirección regional de mensuras catastrales departamento norte, resultando las parcelas nos. sus áreas en metros cuadrados y nombres de cada propietario, NICANOR HENRIQUEZ DIAZ P.304869647767, A.17081.14, FATIMA MERCEDES HENRIQUE DIAZ P.304869757278, A.17117.03, MAIRA M. DE LOS ANGELES HENRIQUEZ DIAZ P.304869858897, A.17198.08, LEONOR M. DE LOS ANGELES HENRIQUEZ DIAZ, P.304869967323, A.7421.00, RAFAEL NICANOR HENRIQUEZ P.304879151864, A.17045.23, LIBERTAD F. YNMACULADA HENRIQUEZ DIAZ P.304879049905, A.17168.66, LOURDES F. MARTINA DE JESUS HENRIQUEZ DIAZ P.304879040620, A.17202.46, TERESA DE LOS ANGELES HENRIQUEZ DIAZ P.304869935698, A.17069.79, MARTA PATRICIA DE LOS ANGELES HENRIQUEZ DIAZ P.304869843373, A.17113.30, LEONOR M. DE LOS ANGELES HENRIQUEZ DIAZ P.304879711380, A.9643.19 , TODOS LOS ANTERIORES P.304879067939, A.10768.51 Y RESTOS CONTANCIAS ANOTADAS P-557 D. C. No. 2, A.18178.42, Ubicado entre las Calles, JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ Y ANGEL PEÑA, Sector Los Quemados, Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel.

JOSÉ R. TIBURCIO CARABALLO
Agrimensor Codia 1866.

C-17999/31-10-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Solicitantes: NICOLAS SANTOS MUÑOZ

De la: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, provincia Espaillat.

Referencia: Expediente No. 2024-0121623
Motivo: DESLINDE.

VISTO: El tramite DESLINDE, de fecha 26 del mes de septiembre del año 2024, depositado por ante la secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del (los) inmueble (s) que se describen a continuación:

Inmueble (s)
Provincia: Espaillat, Municipio: Moca, Designación Posicional: 313431393103, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D

VISTO: Los artículos 1,3,10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra G, 26, 27 y 46 del reglamento de los tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria.

A todos a quienes pueda interesar.
RESUELVE:

PRIMERO: En cumplimiento a los artículos 44 y 46 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, sírvase a utilizar el presente documento como constancia de haberse fijado en este Tribunal una audiencia Pública, para el día 16 del mes de enero del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Sala audiencia Tribunal de Tierras de Espaillat, el citado debe hacer acto de presencia en Segundo piso del palacio de justicia Dr. Artagñan Pérez Méndez, Moca.

Dado en la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, en fecha 10 del mes de octubre del año 2024; año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Firmado Digitalmente por la Magistrada Ariela de los Angela Cruz Ramírez, Jueza interina del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat y por Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
F-78319/31-10-24

PUBLICACION DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA DODGE , MODELO CALIBER MAINSTREET , AÑO 2011, COLOR GRIS , CHASIS ,1B3CB3HA8BD147993 ,, REGISTRO Y PLACA No. A737282, A NOMBRE DE JOSE NICOLAS CEPEDA CEPEDA ,CED. 031-0174525-9.
F-78320/31-10-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO TODAY 50 CHASIS NO. AF671422352 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K1729949 AÑO 1994 PROPIEDAD DE WENDOLIN ROSSANNA VALERIO CANELA CEDULA 402-2371678-4
C-17998/31-10-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

Se hace de público conocimiento, y de conformidad con el Art. 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha extraviado el Certificado de Título matricula No. 130000160 que ampara los derechos del señor Héctor Bienvenido Ramírez dentro de la parcela No. 28 del D.C. 11 de Montecristi, la cual mide una superficie de 31,443.00 m2.
F-78329/31-10-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

Se hace de público conocimiento, y de conformidad con el Art. 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha extraviado: 1) El Certificado de Título No. 46, No 065156 serie AA, que ampara los derechos de 13 hectáreas, 83 áreas, 49 centiáreas, equivalente a 220 tareas, a nombre de la señora Claricia Natividad Escarfuller C. de Rodríguez, dentro de la parcela No. 11 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Montecristi. 2) El Duplicado del Acreedor Hipotecario, matrícula No. 3000630965 que ampara los derechos de la señora Claricia Natividad Escarfuller C. de Rodriguez dentro de la parcela No. 11 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Montecristi, la cual mide una superficie de 138,349.00 m2.
F-78329/31-10-24

"FARMACIA LETICIA, S.R. L. (PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
Capital Social: RD$100,000.00
RNC: 1-30-84814-9.
Domicilio Social: Avenida las Carreras, Esquina Mella, Edificio P-61, Apartamento 1-A, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana.

PUBLICACION DE PERIODICO CIRCULACION NACIONAL
CLAUSURA LIQUIDACIÓN.

A los fines de darle cumplimiento a las previsiones contenidas en el Articulo 419, mod. Por la ley 31-11, de la ley No.479-08 sobre Sociedades Comerciales Y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general que la sociedad de comercio "FARMACIA LETICIA, S.R. L. (PROCESO DE LIQUIDACIÓN)" mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha diez (10) del mes de octubre del año 2024, resoluto aprobar el informe de la cuenta definitiva del proceso de la liquidación de la sociedad, descargo de la liquidadora, clausura de la liquidación y aprobación del acto autentico contentivo de partición de bienes correspondientes a los socios a título de cuota de liquidación perteneciente, Cuyo texto trascribimos a continuación:

PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Extraordinaria resuelve aprobar el informe de la liquidadora YAZMIN HACHE RAMIREZ, de fecha treinta (30), del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024), que contiene la Cuenta definitiva del proceso de Liquidacion llevado a cabo y que se encuentra avalado por la firma de Contadores Públicos autorizados GESTORES Y ASESORES CALDERON & ASOCIADOS (GAFCA) S.R.L, cuyo contenido íntegro es el siguiente: TOTAL DE PASIVOS CORRIENTE, NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (RD$9,326,335.35), Y TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES CERO.
Esta resolución fue sometida a votación de los socios y resulto aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Extraordinaria ratifica todas las operaciones de liquidación, reconociendo que la sociedad está definitivamente liquidada habiendo saldado todas sus deudas y reembolsando el capital social restante de manera proporcional a cada uno de los socios y en consecuencia, resuelve descargar de sus responsabilidades como liquidadora a YAZMIN HACHE RAMIREZ, en todo lo relativo a su gestión y mandato, una vez haya procedido a depositar por ante el registrador mercantil de la cámara de comercio y producción de la provincia de Santiago ,el informe de la cuenta definitiva de la liquidación, que mediante esta asamblea se aprueba y la publicación de la clausura en un periódico de circulación nacional a fin de darle fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 417 (Mod. Por la Ley 31-11), de la Ley No. 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.
Esta resolución fue sometida a votación de los socios y resulto aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Extraordinaria resuelve aprobar la clausura de la liquidacion de la sociedad FARMACIA LETICIA, S.R.L., (PROCESO DE LIQUIDACIÓN), la clausura y partición de los bienes perteneciente a sociedad FARMACIA LETICIA, S.R.L., (PROCESO DE LIQUIDACIÓN), de conformidad acto autentico No. dieciséis (16), de fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por la Notario Público MARIBEL ALTAGRACIA SANCHEZ Matriculada bajo el número 1529, notario público de los del número para el municipio de Santiago.
Esta resolución fue sometida a votación de los socios y resulto aprobada por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Extraordinaria resuelve aprobar el contenido íntegro del acto autentico No. dieciséis (16), de fecha diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por la Notario Público MARIBEL ALTAGRACIA SANCHEZ Matriculada bajo el número 1529, notario público de los del número para el municipio de Santiago, contentivo de Proceso de Partición de los bienes correspondiente al haber resultante de la liquidacion perteneciente a los socios a título de cuota de liquidacion.
Esta resolución fue sometida a votación de los socios y resulto aprobada por unanimidad de votos.

QUINTA RESOLUCION:

La Asamblea General Extraordinaria resuelve ordenar al registro mercantil de la cámara de comercio y producción de la provincia de Santiago a que proceda a la cancelación del registro mercantil correspondiente a esta sociedad. Esta resolución fue sometida a votación de los socios y resulto aprobada por unanimidad de votos. Igualmente, la suscrita en su expresa condición de liquidadora designado en la indicada asamblea procederá a depositar por ante la Cámara de Comercio y producción de la provincia de Santiago, una copia certificada de la asamblea de referencia y de todas sus documentaciones complementarias.

YAZMIN HACHE RAMIREZ
LIQUIDADORA DESIGNADA

F-78333/31-10-24

AVISO DE PERDIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MUNICIPAL

Se hace de público conocimiento la pérdida del Contrato de Arrendamiento Municipal No. 51592, que ampara los derechos de propiedad de MARTHA YRENE CARELA TRINO DE LEBLANCH, sobre el Solar Municipal No. 35, Manzana No. 2, ubicado en el sector El Ejido, Sgto. Con una extensión superficial de 84.43 metros cuadrados con los siguientes linderos, al Norte: Calle No. 14, al Este: SOLAR No. 36, al Sur: Solar No. 31, al Oeste: Solares Nos. 33 y 34.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). -

MARTHA YRENE CARELA TRINO DE LEBLANCH
Debidamente representado por
LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado

F-014252/31-10-24

Aviso de mensura para Deslinde. Exp. No. 6612024038782

VISTA: Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de fecha 24/06/2024, se avisa que el día 14 de noviembre año del 2024 a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de campo de mensura para deslinde de una porción de terreno dentro de Parcela No. 21, del Distrito Catastral No. 06, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Este inmueble está ubicado en la calle 12, Esq. Calle/ C, a unos 400mts. al Noroeste de la intersección con la Av. Troncal Prolongación C. Urb. Carmen Añil Bono I, Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, puntos de referencia 19.274804, -70.250098: Esta porción es propiedad de: NELSON JAVIER ECOLASTICO HERNANDEZ y MARIA ESTEFAPHANY ARAUJO DE ECOLASTICO, debidamente representado por RAMON ARAUJO RODRIGUEZ, Quedan citados los Colindantes y demás personas interesadas.

JEYSER LUIS PAREDES GONZALEZ
Agrimensor- Codia: 39877
Tel. No. 829-514-9793

C-18025/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 27 de septiembre del 2024 a petición del Sr. RAFAEL ANTONIO VALENTÍN FAJARDO, se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2024, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 53, del Distrito Catastral No. 04, el inmueble se encuentra, en el proyecto el Nuevo Castillo a 189m de la Carretera Castillo-Nagua, siguiendo la Calle Principal, luego siguiendo la calle 3ra y a 260m doblamos a la derecha siguiendo la calle en proyecto y a 60m se encuentra ubicado el inmueble, en las coordenadas. latitud: 19.203701 y longitud -70.013783, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. Exp. No. 6612024061997, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono **Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169,**
E-MAIL: cristopherreyes25@gmail.com.
CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-18026/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 27 de septiembre del 2024 a petición del Sr. RAMON NICANOR VASQUEZ HILARIO, se avisa que el día 14 del mes de noviembre del año 2024, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 53, del Distrito Catastral No. 04, el inmueble se encuentra, DESCRIPCIÓN DE REFERENCIA DEL INMUEBLE: En el Proyecto el Nuevo Castillo a 110m de la Carretera Castillo-Nagua, siguiendo la calle principal y doblando a la izquierda en la calle segunda a 90m, se encuentra ubicado el inmueble, EN LAS COORDENADAS. Latitud: 19.204397 y Longitud -70.014795, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. Exp. No. 6612024061989, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169, E-MAIL: cristopherreyes25@gmail.com.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-18026/31-10-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III.
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

Auto No.00928-2024
Asunto: SANEAMIENTO.
Expediente: 2024-0133099.
AI: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE.
A: TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR
Agrimensor: ELENA NUÑEZ.
Partes: VICENTE VARGAS DISLA Y ANGELA BIASNELY GARCIA DE VARGAS (RECLAMANTES).

INMUEBLE:
Provincia: Santiago, (Municipio: Bisonó, Designación Posicional: 310634823320, .Ubicado en la calle Eduardo Cabrera No.27, Barrio Duarte, Navarrete.

A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 52 de la Resolución No.787/2022, que establece el Reglamento General de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 23/04/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte, emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado yen la Provincia y Municipio de Santiago, el dia 25 de octubre del 2024, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3era Sala- TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Juleisy A. Meléndez Batista, Secretaria interina.
F-78327/31-10-24

AVISO DE PUBLICACIÓN PARA SANEAMIENTO

Exp. No. 2023-0118506, se hace de público conocimiento de que, el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, el día jueves 13 de febrero del año 2025, a las 9:00 A.m. de la mañana, se procederá a conocer la Audiencia de Saneamiento, referente a la Parcela No. 101, que dio como resultante Posicional 410259103188, del DC. No. 59/3 del Factor, con una .superficie de 15,728.99 metros cuadrados, reclamante SIXTO MERCEDES GONZALEZ., la cual tiene los colindantes siguientes; por un lado, ALFONSO DIEZ, por otro lado: ORLANDO CAMILO; por otro lados; JOSÉ MERCEDES: por otro lado: ELPIDIO SEVERINO, Por otro lado: VUDELKA MARGARITA PAVANO; ubicado en el Sector del Toro, de la Sección de Madre Vieja, del Distrito Municipal del Pozo, del Municipio del Factor, Prov. M. T. S., estos trabajos de Saneamiento fueron realizados por el Agrimensor JORGE LUIS BRETÓN ROJAS CODIA 28886, y autorizado por la Oficina regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste.
C-18022/31-10-24

AVISO DE PUBLICACIÓN PARA SANEAMIENTO

Exp. No. 2023-0118765, se hace de público conocimiento de que, el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, el día jueves 13 de febrero del año 2025, a las 9:00 A.m. de la mañana, se procederá a conocer la Audiencia de Saneamiento, referente a la Parcela No. 8-Por.J, que dio cómo resultante Posicional 410353324578 del DC. No. 02 del Factor, con una superficie de 65,017.29 metros cuadrados, reclamante ALBA CELIA ALTAGRACIA THEN ROSARIO DE GARCÍA., la cual tiene los colindantes siguientes; por un lado, LUIS ALBERTO PALMER, por dos lados: LUISA OSORIO LÓPEZ; y por los demás lados; CAMINO, ubicada en el Sector de Helechal del Factor, Prov M. T. S., estos trabajos de Saneamiento fueron realizados por el Agrimensor MÁXIMO ERNESTO PÉREZ MOLINA CODIA 14608, y autorizado por la Oficina regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste.
C-18023/31-10-24

Notificación de Audiencia para Recurso Jurisdiccional.

Se avisa al público en general que el Expediente No.2024-0113546, vista la fijación de audiencia para Recurso Jurisdiccional, para conocer sobre determinación de herederos y plano definitivo de la parcela No.508 del D.C 2 del municipio de Eugenio María de Hostos. Con un área de 42,444.29 mt2. Ubicado Calle Duarte del distrito municipal Sabana Grande De Hostos, del municipio de Eugenio María De Hostos. Coordenada geográfica: 19.17302155 N, -70.06980373 W. Se notifica que el día 20 del mes de Noviembre del año 2024, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la audiencia para Recurso Jurisdiccional. Por ante el tribunal superior de tierras del departamento Noreste, salón de audiencia 1 de la sala presidencia del tribunal superior de tierras. A celebrarse en el edificio de los tribunales de tierras. Ubicado en la Calle Guzmán Abreu esq. Colón, de la ciudad de San Francisco De Macorís. Con el fin de Titular dichas parcela a favor de los sucesores de Juan José Polanco.

Alba Iris Rosario Polanco.
Heredera

C-18024/31-10-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5. Párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución número 21-2024. Emitida por la Procuradora General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia La Vega en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION MANOS SOLIDARIA FE Y ALEGRIA- (FUNDAFEA, con su domicilio en la C/Central Esquina San José, Numero 56, Libertad, Cotui Prov. Sánchez, Republica Dominicana. Esta organización tiene por misión Promover condiciones dignas a todas personas, en especial a los niños, adolescentes y envejecientes, con derecho a mejores oportunidades, igualdad social, partiendo del desarrollo inclusivo, en favor de la colectividad y con ellos aportar para erradicar la pobreza en nuestra sociedad, en favor de la colectividad y con ellos aportar para erradicar la pobreza en nuestra sociedad; Sus miembros fundadores son: DANIEL REYNOSO JIMENEZ, FANNY ELISA LADRON FABIAN DE REYNOSO, ANA MARÍA AMPARO, EDYDONIA REYNOSO JIMENEZ, RAMONA GOMEZ MORILLO, ALBERTO ANTONIO MEREJO COLUMNA, BIENVENIDO ABREU ALMANZAR, su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y a su vez el consejo directivo está constituido personas quienes son; DANIEL REYNOSO JIMENEZ, FANNY ELISA LADRON FABIAN DE REYNOSO, ANA MARÍA AMPARO, EDYDONIA REYNOSO JIMENEZ, RAMONA GOMEZ MORILLO, ALBERTO ANTONIO MEREJO COLUMNA, BIENVENIDO ABREU ALMANZAR. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, hoy día veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

DANIEL REYNOSO JIMENEZ
Presidente

SDF-78323/31-10-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

AL: Agrimensor: Manuel de Jesús Urbáez Mena
Reclamante: Miguel Antonio Báez
Del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original
Referencia: Expediente No.0403-24-00131
Motivo: Saneamiento
Inmueble: Provincia Municipio DC Pos. D.C. Solar Manz. Parcela Porción Valverde Mao 217646718460

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan:
A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Jurisdicción Original de Valverde, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la Provincia Valverde, Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año 2024, a las 9:08, hora de la mañana, bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original, debiendo el señor MIGUEL ANTONIO BAEZ, citar a los colindantes y el abogado del Estado mediante acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria y publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a sanear y en el Ayuntamiento del Municipio de Mao.- Dado: En nuestro despacho, en la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, a los once (11) días del mes de julio del año 2024, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Mag. Juan José Martínez Ventura
Juez
Mirian Rodríguez Jaquéz
Secretaria Titular

F-78330/31-10-24

PERDIDA DE MATRICULA

Vehículo marca Toyota, modelo Corolla S, año 2010, color Blanco, placa A636448, chasis1NXBU4EE2AZ373975, propiedad de KATHERINE GARCIA TEJADA, cedula No. 402-2735697-5.
F-78325/31-10-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD V6, AÑO 1999, COLOR VERDE, CHASIS 1HGCG1657XA024089, REGISTRO Y PLACA No. A491237, A NOMBRE DE ALEXANDER PAUL RODRIGUEZ MINIER, CED. 402-2144666-5.
F- 78337/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 26 de septiembre del 2024 a petición del Sr. ALEJANDRO MENDEZ ROJAS Y LUCIA SUAREZ DE MENDEZ, se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2024, a las 11:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 53, del Distrito Catastral No. 04, el inmueble se encuentra, en el proyecto el Nuevo Castillo a 189m de la carretera Castillo-Nagua, siguiendo la Calle Principal del Proyecto se encuentra ubicado el inmueble, en las coordenadas. latitud: 19.204184 y longitud -70.014799, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. Exp. No. 6612024061962.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-18026/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 26 de septiembre del 2024 a petición del Sr. ALEJANDRO MENDEZ ROJAS Y LUCIA SUAREZ DE MENDEZ, se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2024, a las 11:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 53, del Distrito Catastral No. 04, el inmueble se encuentra, en el proyecto el Nuevo Castillo a 189m de la carretera Castillo-Nagua, siguiendo la Calle Principal del Proyecto se encuentra ubicado el inmueble, en las coordenadas. latitud: 19.204184 y longitud -70.014799, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. Exp. No. 6612024061962, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-18026/31-10-24

"WAMENA INVESTMENT, S.R.L."
Capital Social: RD$1,000,000.00
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-22-02583-9
Domicilio Social: Calle Magaly Estrella No. 62, Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia santo Domingo

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En virtud de las disposiciones legales establecidas en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, con las modificaciones de la Ley 31-11, "WAMENA INVESTMENT, S.R.L.", sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la Calle Magaly Estrela No. 62, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, hace de público conocimiento que mediante Resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha Veinte y Nueve del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte y Cuatro (29/10/2024), se aprobó la reducción del Capital Social de la Sociedad hasta la suma de RD$200,000.00, en ocasión a la anulación de Ocho Cientos (800) Cuotas Sociales emitidas por la Sociedad a favor de los socios los Sres. Roberto Antonio Reyes Colon, Juana Hilda Díaz De Reyes y Yanett Altagracia Díaz Jiménez de conformidad con lo dispuesto por la Ley 479-08 y sus modificaciones. En consecuencia, se otorga un plazo de diez (10) días a partir de la publicación de este Aviso de Reducción de Capital Social a los fines de oponerse al proyecto de reducción del capital social de "WAMENA INVESTMENT, S.R.L." de conformidad con lo estipulado por el artículo 123 de la Ley 479-08 y sus modificaciones.

Roberto A, Reyes Colon
Gerente

SDF-78316/31-10-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0046-2024, emitida por él Procurador General de la Repúblicaen fecha 22 del mes de octubre del año 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro COLINA BETHEL DE CAMBIASO, con su domicilio en CARRETERA PRINCIPAL S/N ,CAMBIASO MUNICIPIO LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA, . organización tiene por misión . es una organización cristiana religiosa sin fines de lucro, para "servir como puente y unificar las familias de las diferentes iglesias y comunidades, así como también ministerios locales en la Republica Dominicana ; objetivos Es una fundaciónA) Promover la integridad y cohesión familiar basándonos en los valores y enseñanzas de las Sagradas Escrituras, comprometiéndonos a construir, apoyar y desarrollar familias saludables, sólidas y resilientes tanto a nivel nacional como internacional, velando por la institucionalidad y fortalecimiento de las mismas, a través de conferencias, talleres, obras sociales y campamentos, lo cual nos permitirá fortalecer, intercambiar experiencias y conocimientos con la finalidad de apoyar y mejorar nuestra sociedad, así como cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con esta misión Sin fines de lucro y sus miembros fundadores son , EDWIN FEDERICO SANTANA OSORIO, LOIDA EUNICE MARTE DE SANTANA, EDWIN ADIEL SANTANA MARTE, EDWIN ISAIAS SANTANA MARTE, JUAN RAMON RODRIGUEZ GARCIA, MEREDITH DAMARIS OZORIO, MARIA FELIX JIMENEZ CIRIACO su Consejo Directivo tiene una duración de DOS años y está compuesto por miembros; , EDWIN FEDERICO SANTANA OSORIO, LOIDA EUNICE MARTE DE SANTANA, EDWIN ADIEL SANTANA MARTE, EDWIN ISAIAS SANTANA MARTE, JUAN RAMON RODRIGUEZ GARCIA, MEREDITH DAMARIS OZORIO, MARIA FELIX JIMENEZ CIRIACO sus funcionarios son , A EDWIN FEDERICO SANTANA OSORIO PRESIDENTE, LOIDA EUNICE MARTE DE SANTANA VICE- PRESIDENTE, EDWIN ADIEL SANTANA MARTE SECRETARIO GENERAL, EDWIN ISAIAS SANTANA MARTE ,TESORERO, JUAN RAMON RODRIGUEZ GARCIA , SECRETARIO DE PRENSA, MEREDITH DAMARIS OZORIO, PRIMER VOCAL, MARIA FELIX JIMENEZ CIRIACO , SEGUNDO VOCAL . La duración de esta entidad es INDEFINIDA. En el Municipio de San Felipe de Puerto Plata , Provincia Puerto Plata Republica Dominicana, hoy día veinte y dos (22) del Mes de Octubre 2024.

EDWIN FEDERICO SANTANA OSORIO
Presidente/a

F-78335/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO HIJET, AÑO 1998, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L269361, CHASIS S100P007675, A NOMBRE DE ISIDRO PRADO DE LA CRUZ CEDULA 056-0107302-5.
C-18020/31-10-24

PUBLICACION DE OERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHÍCULO TIPO AUTOMIVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA DK, AÑO 1997, COLOR VERDE, CHASIS No.2T1BB02EXVC194531, MOTOR O SERIE NO.194531, FUERZA MOTRIZ 1800, REGISTRO Y PLACA No. A089664, MATRICULA NO.9946996. A NOMBRE DE JOSE MANUEL RODRIGUEZ LIMA, CED. 036-0047589-5.
F-014247/31-10-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 28-B-2, del D. C. No. 11, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, con Coordenada Geográfica (19.231095° -70.515038°), Ubicado en la Calle A aproximadamente a 35.00 Mts de la Calle 12, del residencial Don Zoilo, La Vega, que el día 15 de noviembre del 2024 a las 10:00 A. M., se realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, bajo el expediente No. 6622024151525, a nombre de los Sres. Dr. Guillermo Veloz Torres y Dra. Ramona Altagracia Camacho Grullon de Veloz, representado por la Agrim. Karla Yissel Jiménez, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la Cedula de identidad y electoral No. 047-0197837-3, Codia 38349, Tel. 829-570-4309, correo electrónico karla.01jimenez@gmail.com. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Visado

KARLA YISSEL JIMÉNEZ
Agrimensor- contratista CODIA 38349
(YDC-AC-35956-WP-END-2/2+)

F-78338/31-10-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. 6612024069661 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la Parcela No. 06, del Distrito Catastral No.16, del Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, el día 13 de Noviembre del año 2024 a las 09:00 a.m. Para Deslindar una porción de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad del Sr.: WILTON SANCHEZ Y GRACIELA LIBERATO DE SANCHEZ. UBICADO EN LA URB. PRIMAVERAL, A UNOS 121 METROS AL SUROESTE DE LA CALLE JAZMÍN. Coordenadas: Y= 19.323006° X= -70.282318° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. FELIX MARCIAL JIMENEZ NÚÑEZ
Agrimensor Contratista
(WAH-AC-35959-WP-END)

F-78338/31-10-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación Audiencia no.368-2024 de fecha 05/09/2024 Expediente 2024-0086623 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024017837 de fecha 27/06/2024 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 313128193505 superficie 877.53m2 parcela 1543 del DC 03, DM de Buena Vista, Ubicado en el Camino a los Capacitos a 626m en dirección sureste de la carret. Federico Basilis. Solicitantes: Ramon Leonardo Duran Lopez y Yomaris Alt. Ramos De La Rosa representados por Licdas. Damaris Alt. Núñez Perez y Luz Del Alba Rojas Rosario. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 16/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(DANP-RCT-16572-WP-END)

F-78338/31-10-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: a)- Sentencia civil num.1451-2024-SSEN-00779 Numero Único de caso 2024-0031492, de fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), dictada por la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual Sentencia en su parte dispositiva dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Juana Mercedes Felipe Méndez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Declara buena y valida, en cuanto a la forme, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Edinson Rafael Jimenez Muñoz y Juana Mercedes Felipe Méndez, por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. Copia anexa. B)- Sentencia ADM Num.1451-2024-SADM-00156 EXPEDIENTE NUM. 2024-0090783, de fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), dictada por la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual Sentencia en su parte dispositiva dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Rectifica la sentencia numero 1451-2024-SSEN-00779 de fecha 20 de junio de 2024 para que donde por error dice: "EDINSON RAFAEL JIMENEZ MUÑOZ" se lea "EDISON RAFAEL JIMENEZ MUÑOZ" por ser lo correcto. SEGUNDO: Rectifica la sentencia numero 1451-2024-SSEN-00779 de fecha 20 de junio de 2024 para que donde por error dice: "JUANA MERCEDES FELIPE MENDEZ" se lea "JUANA MERCEDES FELIZ MENDEZ" por ser lo correcto. TERCERO: Ordenar a la secretaria de este tribunal a emitir copia certificada con la mención de registro y la anotación al margen de esta decisión. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. La presente publicación se hace para los fines Legales correspondientes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Pronunciado el 25 de octubre del año 2024, por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción, Santiago de los Caballeros, Libro No.00012, de registro de DIVORCIO, Folio 0089, Acta No.001145, del año 2024. a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. RUBÉN DARIO JIMÉNEZ QUIÑONES
Abogado

F-014250/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA FORD, MODELO FOCUS SE HATCHBACK, AÑO 2014, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A879822, CHASIS 1FADP3K20EL307547, A NOMBRE DE JULIO CESAR BARROSO AMARANTE CEDULA 402-4562497-4.
C-18021/31-10-24

PERDIDA DE TITULO

UNA PORCIÓN DE TERRENO, DENTRO DE LA PARCELA 3062, DEL DC. 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE TITULO, FOLIO NO. 142, LIBRO NO. 500, CON UNA SUPERFICIE DE SEIS CIENTOS VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (628.90) REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS GUZMAN TAVERAS, DE FECHA DE 21 DE MAYO DEL 1994.

MANUEL DE JESUS GUZMAN TAVERAS
Propietario

F-014248/31-10-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No.6622024152122 Autorización de Mensuras De Fecha 30 DE octubre del 2024 la Dirección Regional Mensuras Catastrales Departamento Norte se avisa que a las 09:00 horas de la mañana del día 12 de noviembre del 2024, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza, tel.809-977-5926. email: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, SOLAR NO.4 D.C. No.01, con unas áreas de 185.77mts2, en las coordenadas geográficas 18.908774° latitud Norte y -70.45492° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de los señores: Sócrates AMADO GARCIA ACOSTA EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES, CLARIBEL GRATEREAUX DURAN, LUISA GRATEREAUX DURAN, MALTA GRATEREAUX DURAN,CARMELINA GRATEREAUX DE MARTINEZ. PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL BAR DE LA DISCO. Dirección de la Propiedad: CALLE RUFINO ESPINOSA (CONSTANZA).

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-35957-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO PROCESO DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612022075850 de fecha 02/06/2024. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de auto de fecha del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE Y SUBDIVISIÓN a solicitud de NELSON ADELO SANCHEZ MORALES. SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: PARCELA 3, DISTRITO CATASTRAL 13 DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; REFERENCIAS DE UBICACIÓN: LUGAR LA COLONIA, UBICADO EN EL SECTOR LA COLONIA PARTE ATRÁS. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA
CODIA No.25076
(VS-AC-35960-WP-END-2/2+)

F-78338/31-10-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en diecinueve (19) de septiembre del año 2024. Por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-01588, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Polibio Antonio Espinal y Altagracia Núñez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 18, de fecha 26 de agosto del 2024, del Notario Público Luis Emilio Martínez Rodríguez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADA POR: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien Randy R. de León Vega, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00012, de registro de DIVORCIO, Folio No.0047, Acta No. 001124, año 2024, en fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado

F-014252/31-10-24

EDICTO PARA SUBASTAR POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

El LUNES que contaremos a ONCE (11) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho horas de la mañana (8:00 a.m.), en el Mercado la Placita, ubicado en la Avenida Estrella Sadhalá, esquina carretera Jacagua, de esta ciudad de Santiago, se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes efectos embargados:

1. Un (1) juego de comedor de seis (6) sillas color caoba con tope de cristal;
2. Un (1) microondas marca Sharp color blanco;
3. Una (1) nevera marca Whirlpool color gris;
4. Una (1) lavadora marca Wind color blanca;
5. Una (1) TV marca Nikkel color negro;
6. Un (1) abanico color blanco marca tecno máster;
7. Un (1) gavetero de la (6) gavetas color caoba con espejo;
8. Un (1) abanico marca Universal;
9. Un (1) aire marca TCL color blanco;
10. Un (1) juego de mueble con un sofá color gris,
11. Una (1) mesa de centro y dos (2) butaca color caoba;
12. Un (1) vehículo marca Kia color rojo, Placa G659851, Chasis MZBFB814EPN304269.

Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar (previo a su participación), además del precio de la adjudicación, el 10% sobre dicho precio, de acuerdo con la ley. =

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).-

LCDO. JULIO PEREZ GONZALEZ
En funciones de Vendutero Público.

F-014251/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Cliente: osbaldo Antonio Peguero, Cédula 04600258265, Marca: Motocicleta TVS, chasis: MD634KE61G2A26580, Placa K0599721, Año 2016, Color negro.
F-78324/31-10-24

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO MORNING, AÑO 2016, COLOR BLANCO, CHASIS KNABX511BGT012613, PLACA A989357, PROPIEDAD DE ANNY SOFIA NUÑEZ MARTINEZ, CEDULA No. 402-2116788-1.
F-78328/31-10/1-4-11-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 240, del D. C. No. 03, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, con Coordenada Geográfica (19.251547° -70.541121°), Ubicado en la Calle 7 esquina Calle 4 del residencial Doña Isabel, en Arenoso La Vega, que el día 18 de noviembre del 2024 a las 10:00 A. M., se realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, bajo el expediente No. 6622024151509, a nombre de la Sra. Amada Antonia Castro Pichardo, representado por la Agrim. Karla Yissel Jiménez, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la Cedula de identidad y electoral No. 047-0197837-3, Codia 38349, Tel. 829-570-4309, correo electrónico karla.01jimenez@gmail.com. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Visado

KARLA YISSEL JIMÉNEZ
Agrimensor- contratista CODIA 38349
(YDC-AC-35956-WP-END-1/2+)

F-78338/31-10-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 764, del 20 de diciembre del año 1944, se hace la presente publicación. FECHA DE LA ADJUDICACION: El día Miércoles, que contaremos a veinte (20) del mes de noviembre del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EJECUTARA: En la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el cuarto (4to) nivel del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaque del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, en audiencia de pregones que al efecto se celebrara. INMUEBLE: Inmueble identificado como 312540702154, que tiene una superficie de 310.82 metros cuadrados, matricula No.0200079662, ubicado en Santiago, Santiago. Una vivienda construida de tres (3) niveles en concreto y/o blocks, y pisos de mosaico, inmueble identificado como 312540702154, el cual tiene una superficie de 310.82 metros cuadrados, amparado bajo la matricula No.0200079662, ubicado en la calle número 9 del sector del Embrujo III, de esta ciudad de Santiago, con todas sus dependencias y anexidades. Propiedad de los señores JOSE LUIS CABRERA PEÑA DE CABRERA y NOEMI TRINIDAD MARTINEZ PEÑA DE CABRERA. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Sentencia Civil núm. 366-2023-SINC-00016 Numero único de caso. 2024-0082971 NCI nim. 2024-0082971, de fecha 06 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. A) CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR, de fecha 16 del mes de abril del 2024, Matricula 0200079662, sobre el inmueble identificado como 31254070215, que tiene una superficie de 310.82 metros cuadrados, matricula No. 0200079662, ubicado en Santiago, Santiago. B) Primera copia de PAGARE NOTARIAL, ACTO NUMERO. 08/2014, de fecha veintiocho (28 de marzo del año dos mil catorce (2014. C) DOBLE FACTURA DE INSCRIPCION DE HIPOTECA, EN PROVECHO DE JOSE UREÑA PRESTAMOS E INVERSIONES S.R.L (JUPRISA), POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD$1,000,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL. D)- En fecha veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), según Acto No.69/2024, del Ministerial Ramon M. Tremols Vargas Alguacil Ordinario de la Corte Civil de Santiago, se hizo formal mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario, por la suma de CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS (RD$4,024,166.00) moneda de curso legal, más los intereses vencidos y por vencer, con declaración que a falta de satisfacer la susodicha deuda mediante el mandamiento de pago en el plazo de treinta (30) días francos, serian constreñidos transcurrido dicho plazo, por el embargo de la propiedad que se indicó ya en este mismo acto, y que será descrita también más adelante. E)- En fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), según Acto No.90/2024, del Ministerial Ramon M. Tremols Vargas Alguacil Ordinario de la Corte Civil de Santiago, se procedió a practicar el consabido PROCESO DE EMBARGO INMOBILIARIO, sobre el bien perseguido. F)- En fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), según Acto No.916/2024, del Ministerial Ramon M. Tremols Vargas Alguacil Ordinario de la Corte Civil de Santiago, se procedió a DENUNCIAR dicho embargo tanto a la embargada, como a los ocupantes del inmueble. G)- En fecha veintiocho (28) de mayo se procedió a registrar el embargo y la denuncia por ante el Registro de Títulos de Santiago. H)- SOBRE LA INSCRIPCIONES: En el registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales: HIPOTECA PROVICIONAL, a favor de BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL. S.A. a cargo de JOSE LUIS CABRERA PEÑA, por un monto de RD$2,219,773.42. HIPOTECA JUDICIAL DEFINITIVA en Segundo rango, a favor de JOSE UREÑA, PRESTAMOS E. INVERSIONES, JUPRISA, S.R.L., RNC No.1-02-34105-2, por un monto de RD$1,000,000.00. EMBARGO INMOBILIARIO, a favor de JOSE UREÑA, PRESTAMOS E. INVERSIONES, JUPRISA, S.R.L., RNC No.1-02-34105-2, por un monto de RD$4,024,166.00. PERSIGUIENTE: José Ureña Préstamos E Inversiones SRL, (JUPRISA) RNC No. 1-02-34105-2, quien tiene como abogado apoderado Licdo. Geyson García Tabares. EMBARGADOS JOSE LUIS CABRERA PEÑA DE CABRERA y NOEMI TRINIDAD MARTINEZ PEÑA DE CABRERA PRECIO: El precio de la primera puja por el persiguiente ha sido fijado en la suma de: CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS (RD$4,024,166.00) moneda de curso legal, más los intereses, gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en dinero efectivo, o en cheque bancario certificado el cual deberá ser depositado en la Secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el tercer piso del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaqué del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaria de dicho Tribunal en fecha veintiséis (26) del mes de julio del año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio Santiago, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año Dos Mil veinticuatro (2024).

LIC. Rubén Darío Jiménez Quiñones
Apoderado Especial del persiguiente.

F-014250/31-10-24

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN

TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.

TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE SE ME HA PERDIDO LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TIPO DE VEHICULO MARCA ISUZU, MODELO NT. AÑO 1992, COLOR BLANCO, CON REGISTRO Y PLACA No. L210014, CON CHASIS No. JAATFR52FN7100001, A NOMBRE DEL SENOR PAULINO JIMENEZ MERCADO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0017713-4,
F-78332/31-10-24

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024144278 Del Sr. ALLENDE MATOS DE MOYA Ha iniciado un proceso de Saneamiento de una porción de Terreno dentro del D.C. No. 03, de del Municipio Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, REFERENCIA DE UBICACIÓN: Por la carretera de Gualete a unos 260 metros más o menos al este, del cruce que conduce a la Villa isabela a Gualete, el punto de encuentro seria en el mismo inmueble, con las coordenadas Norte 277903.00 coordenadas Este 2187876.58. Avisamos a todos los Interesados y Público en General que el día 22/11 /2024 a las 9:00 a.m. se iniciarán los Trabajos de campo, , Correo del agrimensor agmsrandy02@gmail.com., tel.829-421-2299. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

RAMON ANT. FLORES ALMANZAR
CODIA No. 24220
(AC-35953-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612024069637 Vista la Autorización de Fecha 29/10/2024, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, se avisa que el día 11 del mes de Noviembre del año 2024, a las 11:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de Una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto, sector La Fortuna a unos 100 Metros al sur de la carretera Cotui- Fantino coordenada Geográfica: Lat: 19.13075"N, y Log: -70.227473"O, Dentro del Ámbito De la Parcela No. 15-A, Del D.C. No. 7, Del Municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo propietario es el Señor: LUIS ESTEBAN PLACENCIA MARTINEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: Diomedes Otáñez Rodríguez, Codia No. 27670, tel.809-805-7189, email.sulveroperador@gmail.com, Cédula 049-0048835-6, oficina en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-35952-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE Nº: 6622024151630 Yo Agrimensora Juana Milagros Andujar Paulino, Cédula No.047-0121562-8, Codia 17979, oficina en el Calle Juana Dolores Gómez, Esq. Calle Profesor Juan Bosch, Edificio Jumalindo #14, 1er. Nivel, Mod.101, La Vega, email: andujuany8@hotmail.com, tel.829-750-3621, aviso que el día viernes 18 del mes de Noviembre del año 2024, a las 8:30 A.M., daremos inicio a los Trabajos Regularización Parcelaria de una porción dentro de la Parcela N° 95-A-2, del D.C. Nº 03, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad del Señor: JOSE RAFAEL ACOSTA SANTOS, Área: de 300.00m2 Referencia de Ubicación: Lugar: en principal, casa No.03, Sector: Soto, Sección: Burende, Una calle ante de la iglesia Evangélica, Coordenadas: Latitud:19.247823, Latitud:-70.525682 Autorización de la Dirección Reg.de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 29 29/10/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUANA MILAGROS ANDUJAR PAULINO
Agrimensora Contratista CODIA Nº 17979
(AC-35954-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622024128541 Quien suscribe la agrimensora Clarisela A. Ramirez Ortiz cédula 050-0046484-1, oficina en la calle 16 de agosto, plaza Genao Peralta 2do nivel, modulo 201, cel. 809-459-4284 correo, clarisela.ramirez@gmail.com Codia No. 35830, Jarabacoa, vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 26/09/2024, se avisa que el día 15/11/2024, a las 09:00 a.m. se iniciarán los trabajos de Saneamiento dentro del D.C 03, con una extensión de 6,124.66 m2, y 2,660.24 m2 propiedad de los señores/as, EDWIN LUIS ABREU ABREU Y KENIA DEL CARMEN GARCIA PICHARDO, Referencia de ubicación: sector la Pelada, carretera la pelada, después del cruce del arroyo La Pelada, camino principal a mano izquierda antes de la cabaña de Federico y el colmado del bate, está ubicado el inmueble, Coordenada gráfica: latitud 19.064311° longitud: -70.702468°. Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-35962-WP-END)

F-78338/31-10-24

PODER JUDICIAL

Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Del Distrito Judicial De La Provincia Hermanas Mirabal, R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.495/2024 de fecha 11/11/2024 Expediente No.2024-0115088 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No. 6612023052757 de fecha 25/02/2024 que aprueba la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: DC/POS. 314394823943 parcela 62 DC 08 area 288.84m2, MUNICIPIO VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, Ubicado en Urbanización Laurel en la calle 3 aprox. a unos 60 metros de la calle Principal. SOLICITANTES: INDHIRA MARIBEL SILVER Y JUAN CARLOS ESTRELLA CASTILLO representados por el LIC. JUAN MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en la Carretera Salcedo-Moca 2da. Planta Palacio de Justicia Provincia Hermanas Mirabal.

MAG. ANTONIO MANUEL LOPEZ
Juez
(JMRF-AC-35958-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO ACTUALIZACIÓN DE MENSURA.

EXPEDIENTE No. 6622024137026. Se avisa que el día 20 de Noviembre del año 2024, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Actualización de Mensura, en La Designación Posicional No. 313244546192, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Ubicación: A unos 500 mts Aprox. Rumbo al sur de Alpes dominicanos, entrando por la carretera frente al Proyecto Ercilia Pepin, se encuentra el inmueble. Coordenadas: 19.206413, -70.573311 Propiedad de: JOSE LUIS RAMOS VEGA, YASMIN ALTAGRACIA PEREZ LUGO, representados por la señora y también propietaria ANA RAQUEL PEREZ LUGO. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 03/10/2024. Ejecutados por Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, Codia No. 41758, cédula No.402-2462700-6, oficina calle Padre Adolfo No.60, Edif. Arquiestudio 2do nivel, mod.202, La Vega, tel.809-539-3737 correo: Francisco.suarez@hotmail.com. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758
(DIURE-AC-35961-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TUNDRA LIMITED 2CAB. 4*4, AÑO 2010, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA L344890, CHASIS 5TFHW5F1XAX104910, A NOMBRE DE ALVYN MIGUEL ZORRILLA PEÑA CEDULA 048-0002312-1.
C-18019/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VOLTEO , MARCA DAIHATSU, MODELO DELTA, AÑO 1991, COLOR AZUL, REG Y PLACA S008412, CHASIS U98-64302, PROPIEDAD DE CECILIO PRIGIDIO MARTINEZ. CED: 031-0293907-5
F-014246/31-10-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622024145010 Se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2024, a las 10:00. a.m., Lorena Ramírez Henríquez , Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, Calle Las Carreras, No.35, de la Ciudad de La Vega, e-mail: lorenarh10@gmail.com, teléfono 809-573-6519 dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción ubicada en el Lugar Los Pasos, Sección Jumunuco, dentro del Distrito Catastral N° 05, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, República Dominicana. Área Aproximada: 4,744.27m2 Reclamada por: SANTO MARTIN ARIAS VICTORIANO Referencia de Ubicación: entrando por el camino al lado de la escuela básica Rural De Jumunuco, a 570 metros al este de la Carretera Jarabacoa-Jumunuco. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 23 de octubre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-35955-WP-END)

F-78338/31-10-24

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023006976 de fecha 19/04/2024. Se avisa que el día 13 de NOVIEMBRE del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de auto del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de ISABEL POLANCO LORA DE MENA. Sobre el siguiente Inmueble: PARCELA 174, DISTRITO CATASTRAL 05 DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; PARCELA RESULTANTE NO. 307958772005 SUPERFICIE 226,306.72M2, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: LUGAR LOS RANCHOS, UBICADO APROX. A 2,000 METROS DE BARRICK PUEBLO VIEJO. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA
CODIA No.25076
(VS-AC-35960-WP-END-1/2+)

F-78338/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA G139472, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO JEEP PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO CR-V AÑO 2000, COLOR GRIS, CHASISg RD11114731 PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA PERFECTA ACOSTA DE LEÓN CEDULA DE IDENTIDAD NO. 001-0707317-3.
SDF-78322/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VIHICULO DE CARGA , MARCA MAZDA, MODELO PICK UP, AÑO 1988, COLOR GRIS, REG Y PLACA L063955, CHASIS JM2UF1139J0337729, PROPIEDAD DE RAMON EMILIO FERNANDEZ GUTIERREZ. CED: 045-0014090-2
F-014249/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, REG Y PLACA A898700, CHASIS KMHEC41LBEA638059, PROPIEDAD DE ROBERT JOSE SANCHEZ FONDEUR. CED: 031-0485589-9
F-014246/31-10-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VIHICULO TIPO JEEP , MARCA CHEVROLET, MODELO CAPTIVA SPORT, AÑO 2014, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G342810, CHASIS 3GNAL7EK4ES615463, PROPIEDAD DE MARIA DEYANIRA REYES VALERIO. CED: 047-0172628-5
F-014249/31-10-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622024123793. Vista La Autorización de fecha 17 /SEPTIEMBRE/ 2024, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición del señor ARISTIDES ANTONIO VIDAL PERALTA, SE AVISA que el 20/NOVIEMBRE/2024, a las 09:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.766268917755255, -71.04747146897823, ubicado en la calle Gualete, a unos 25 metros al Este de la Escuela Emilinda Hernández, sector Cañada Grande, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064

F-78326/31-10-24



YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!